



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

**LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: UNA  
APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO POLÍTICO MILITANTE**

Autora: **Esp. Milagros Coromoto Núñez Centeno.**

Tutora: **Dra. Irian José Reyes.**

Tesis Doctoral presentada como requisito para optar al título de Doctora en  
Estudios Sociales.

Cumaná, abril de 2025.



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL NÚCLEO DE SUCRE**  
**PROGRAMA DE POSTGRADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

N° 02/2025

**ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE GRADO**

Nosotras, Dra. Irian Reyes C.I. N° V-13.729.445, Dra. Nelly Mata, C.I. N° 3.878.466 y Dr. Jesús Castillo, C.I. N° 9.270.114, integrantes del jurado designado por la Comisión Coordinadora del Doctorado en Estudios Sociales para examinar la Tesis Doctoral titulada: **LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: UNA APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO POLÍTICO MILITANTE**, realizada por la Doctoranda: **Esp. Milagros Coromoto Núñez Centeno**, cédula de identidad N° 8.639.184, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de: **DOCTORA EN ESTUDIOS SOCIALES**, hacemos constar que hemos examinado el mismo e interrogado a la postulante en sesión pública, celebrada hoy miércoles 2 de abril de 2025, a las 9:00 a.m., en el Rectorado II, Universidad de Oriente. Núcleo Sucre. Finalizada la defensa del trabajo por parte de la postulante, el jurado decidió dar el veredicto de **APROBADO** por unanimidad, considerando que el mismo está ajustado a lo dispuesto y exigido por el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Institución.

*Por UNANIMIDAD el JURADO EVALUADOR considera que la tesis doctoral aporta al reinicio del estudio de la mujer en el campo de las ciencias sociales, por lo tanto se le otorga MENCIÓN HONORÍFICA.*

En fe de lo anterior se levanta la presente acta, que firmamos conjuntamente con la Coordinadora del Doctorado en Estudios Sociales. En Cumaná, Estado Sucre a los dos días del mes de abril de 2025.

**Jurado examinador:**

Dra. Irian Reyes C.I. N° V-13.729.445

(Tutor - UDO)

Dra. Nelly Mata C.I. N° 3.873.466

(Jurado Principal - UGMA)

Dr. Jesús Castillo C.I. N° 9.270.114

(Jurado Principal - UDO)

Dra. *Carmen Guasaca*  
 Coordinadora del Programa de Postgrado:  
 Doctorado en Estudios Sociales



*Irian Reyes*  
*Nelly Mata*  
*Jesús Castillo*

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE CUADROS .....	V
ACEPTACIÓN DE LA TUTORA .....	VI
DEDICATORIA .....	VII
AGRADECIMIENTOS .....	VIII
RESUMEN .....	X
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I .....	6
1.1. Contextualización de la realidad.....	6
1.2. Objetivos de la investigación. ....	25
1.2.1. Objetivo general.....	25
1.2.2. Objetivos específicos.....	25
1.3. Justificación de la investigación. ....	26
CAPÍTULO II .....	29
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	29
2.1. Antecedentes de la investigación. ....	29
2.2. Marco teórico referencial. ....	34
2.3. Fundamentos epistemológicos. ....	44
CAPÍTULO III.....	55
MARCO METODOLÓGICO.....	55
CAPÍTULO IV.....	60
LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: HILANDO LOS SENTIDOS DE LOS ACONTECIMIENTOS.....	60
4.1. Proximidades conceptuales. ....	63
4.2. Reflexiones sobre algunas experiencias en venezuela. ....	76
CAPÍTULO V.....	95
TEJIDOS DE VOCES: MUJERES EN POLÍTICA.....	95
5.1. Acercamientos al liderazgo femenino y la participación política: otros relatos son necesarios y posibles.....	100

5.2. Contando nuestras propias historias: experiencias y narrativas desde el liderazgo femenino y la participación política.....	108
CAPÍTULO VI.....	123
APOXIMACIÓN AL IMAGINARIO POLÍTICO MILITANTE.....	123
6.1. Imaginario político militante: una forma otra de pensar lo teórico – empírico del liderazgo femenino y la participación política.....	128
HORIZONTES REFLEXIVOS.....	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	142
ENTREVISTAS.....	148
ANEXOS.....	149
HOJAS DE METADATOS.....	3

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Cronología de la mujer venezolana por su emancipación. 1908-1960. ....	15
Cuadro N° 2. Logros políticos de las mujeres venezolanas. 1990 – 2001 .....	17
Cuadro N° 3. Organización política de las mujeres en Venezuela. 1934 – 1998. ....	77
Cuadro N° 4. Acuerdos y tratados internacionales suscritos por Venezuela en materia de políticas públicas y derechos ciudadanos de las mujeres. ....	80
Cuadro N° 5. Composición por Sexo de la Asamblea Nacional de Venezuela (2000-2020).....	89
Cuadro N° 6. Desglose por sexo de candidaturas en las elecciones regionales y municipales de 2021. ....	90
Cuadro N° 7. Postuladas y postulados, por partidos políticos, para las Gobernaciones. Elecciones 2021.....	91
Cuadro N° 8. Postuladas y postulados, por partidos políticos, para las Alcaldías. Elecciones 2021.....	92
Cuadro N° 9. Caracterización de las mujeres entrevistadas, en relación al liderazgo femenino y la participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. 2024. ....	97
Cuadro N° 10. Categorías presentes en las narrativas de las mujeres entrevistadas sobre liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. 2024. ....	113

## ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

Yo, **Irian José Reyes**, portadora de la C.I. N°: 13.729445, mediante la presente certifico que he leído la Tesis Doctoral presentada por la ciudadana **Milagros Coromoto Núñez Centeno**, portadora de la C.I. N°: 8.639.184, para optar al título de **Doctora en Estudios Sociales**, cuyo título es: “**Liderazgo femenino y participación política: una aproximación al imaginario político militante.**” Por lo tanto, considero que la misma reúne las condiciones necesarias para su evaluación y discusión pública, por el Jurado asignado.

En la ciudad de Cumaná, a los 28 días del mes de octubre de 2024.



**Dra. Irian José Reyes.**

## **DEDICATORIA**

Comienzo con dedicarle mi tesis a Dios. Dios mío, eres mi guía en todo lo que me propongo, te agradezco por darme salud y la fuerza necesaria para seguir adelante todos los días de mi vida, llevando mis cargas y alegrías con mucha fortaleza; además de permitirme ver las debilidades siempre como fortalezas.

A mi madre (+) y a mi padre (+), seres maravillosos. Les agradezco por inculcarme los valores necesarios, que hoy me permitieron culminar con mucha disciplina y afán mi Tesis Doctoral.

A mi hija y a mis hijos, por su paciencia, apoyo y acompañamiento en este reto.

A mi familia, por ser mi ejemplo a seguir y por su apoyo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Desarrollar esta investigación ha sido un gusto, un desafío y un reto. Siempre confiando en Dios y agradecida profundamente con él por ser mi pilar, mi guía y darme las fuerzas para superar los momentos difíciles y levantarme con fuerzas para culminar esta investigación.

Con estima y reconocimiento, extendiendo mis más sinceras gratitudes a mi Tutora de tesis, la Doctora Irian José Reyes. Su dedicación docente y su inestimable guía, han sido pilares fundamentales en la dirección y enriquecimiento de la presente investigación.

Mi profundo agradecimiento a los Doctores Daniel Milano, Wifredo Silva, Nelson Antonio Caraballo, lectores de mi tesis y cuyas perspicaces observaciones y constructivos comentarios, han sido cruciales para la consolidación de este trabajo.

Mi estima a la Doctora Carmen Guevara por el apoyo y el ánimo que nos ha brindado, convirtiéndose en un soporte. Sus consejos y enseñanzas siempre estarán presentes.

Gracias infinitas a todos los profesores que supieron formarnos para lograr nuestra meta en este Doctorado.

Dios ha sido mi bastión y le agradezco haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio. Especial agradecimiento a mi hija Carmen Julia, y a mis hijos Eduardo Ignacio y Richard Alejandro. Son mi motivo de vida y sé que este nuevo logro será un ejemplo a seguir para ustedes.

A mis nietas Yormary, Sophia y Milagros del Carmen. Sirva este logro como motivación para alcanzar y materializar sus proyectos de vida.

A mi madre Rosa Elena Centeno de Núñez (+) y mi padre Ignacio Antonio Núñez (+), por todos sus valores y ejemplos inculcados en mí.

Agradecida con mis hermanos. Especialmente con mi hermana Carmen Núñez y Migdalia Núñez, siempre motivándome a continuar y dándome su apoyo incondicional.

Un especial reconocimiento y valoración a las compañeras entrevistadas, por compartir sus experiencias en el ejercicio de sus liderazgos femeninos y participación política. Son ejemplos de mujeres valientes, luchadoras y comprometidas con nuestro país. Fueron pilares fundamentales en el desarrollo de esta investigación. A ustedes, gracias infinitas por brindarnos su apoyo.

Agradezco a todos mis amigos por estar siempre y ser parte importante de mi motivación. En especial a César Gutiérrez, Marjorie Martínez, Daysi Jiménez, Milagro Bucarito, Luis Daniel González y Alfremary Marval.

Un especial agradecimiento a mis compañeros de estudios: Maritza Rojas, Eva González, Yerli Gavidia y José Dimas. Fueron mis acompañantes sinceros en este reto.

A todos y todas ustedes, gracias por su invaluable contribución al logro de esta meta académica.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

## **LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: UNA APROXIMACIÓN AL IMAGINARIO POLÍTICO MILITANTE**

Autora: Esp. Milagros Núñez Centeno.  
Fecha: abril de 2025.

### **RESUMEN**

La dinámica social y política de la sociedad contemporánea se encuentra signada por la participación y protagonismo, cada vez mayor, de las mujeres. Desde diversos y complejos escenarios, públicos y privados, las mujeres han evidenciado su valioso e histórico aporte. Esto, a pesar de las limitaciones y situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, discriminación política, patrones culturales sustentados en la racionalidad patriarcal. En este sentido, en la presente investigación se planteó como objetivo: resignificar el liderazgo femenino y la participación política como formas de expresión del imaginario político militante. Se realizó una investigación bajo el paradigma cualitativo; con énfasis en el método fenomenológico hermenéutico. Las interpretaciones y análisis se sustentaron en la Teoría de los Imaginarios Sociales, la Teoría de la Interseccionalidad, la Teoría de Género, el Feminismo Decolonial y la Epistemología Feminista. Lo planteado permitió el desarrollo de un proceso de interpretación y comprensión de la problemática, que sirvió de apoyo a la propuesta teórica sustentada en este estudio.

Palabras clave: liderazgo femenino, participación política, imaginario político militante.

## INTRODUCCIÓN

En la actual dinámica social y política contemporánea las mujeres vienen ocupando, cada vez más, espacios de participación y protagonismo. Tal realidad se encuentra influenciada por las luchas constantes e históricas que llevan a cabo las mujeres en búsqueda del reconocimiento y respeto a sus derechos y obligaciones. En este punto, vale aclarar, que no se procura realizar un desmontaje histórico sobre esta temática; sino, evidenciar en situaciones concretas las experiencias de las mujeres en política.

Si bien es cierto que existen avances significativos en el liderazgo femenino y la participación política, aun las mismas no han logrado consolidar sus mejoras en las diversas y complejas esferas públicas de la sociedad. Más, si dichas esferas se encuentran dominadas por lógicas, razonamientos y prácticas patriarcales que han confinado a las mujeres a espacios privados signados por la naturalización del trabajo doméstico como obligación cultural; así como, a la práctica de la reproducción biológica y social.

En el devenir histórico de las luchas por el reconocimiento y el acceso a la igualdad social, las mujeres han logrado insertarse en mayor o menor medida, en trabajos productivos, acciones comunitarias y en el ámbito político. Claro está, que tal dinámica dependerá de las circunstancias en que se van generando los procesos de luchas y búsqueda de reivindicaciones emprendidas por ellas en cada país, los cuales han estado en consonancia también con la organización e influencia de movimientos sociales feministas y de igualdad de género en el ámbito mundial. En este sentido, la participación social y política de las mujeres constituyen procesos signados por las contradicciones, controversias y negociaciones; pero, también por los logros y posicionamientos en los escenarios de visibilización del derecho a la igualdad de oportunidades.

En la región latinoamericana, situaciones como el liderazgo femenino y la participación política, por ejemplo, siguen siendo insuficientes y heterogéneas. Sin embargo, a pesar de este escenario, existen experiencias que evidencian cómo las mujeres participan activamente, ya sea liderando o cooperando en movimientos comunitarios.

Esta forma de participación responde, la mayoría de las veces, a la cercanía que tienen muchas mujeres a sus espacios de vida privada y cotidiana; convirtiéndose esto en una expresión de la asignación de estereotipos y roles socialmente aceptados por las lógicas hegemónicas y patriarcales que ubican a las mujeres en los espacios domésticos, el cuidado del hogar y la familia.

Lo expuesto hasta ahora forma parte del entramado de prácticas sociales que se han venido construyendo y transformando como formas de expresión de imaginarios sociales que se encuentran mediados por el conjunto de creencias, valores, producciones mentales y significaciones simbólicas que son generadas por las experiencias de vida que se van creando en lo cotidiano.

Puede indicarse como referencia, que la formación subjetiva e intersubjetiva de las personas se encuentra signada por lo afectivo/cognitivo, discursos y posicionamientos que le dan sentido y significado a lo culturalmente construido y reproducido en la sociedad. Por ello, el estudio del liderazgo femenino y la participación política como aproximación al liderazgo femenino militante constituye un esfuerzo de interpretación y comprensión de lo dado, heredado y transformado en el mundo de vida contextualizado, interiorizado y apropiado por las experiencias concretas y subyacentes de lo vivenciado. Tomando como referencia lo temporal/espacial, las expresiones y el quehacer de mujeres movilizadas, que dan cuenta de sus propias historias, relatos, experiencias, conflictos, tensiones y aprendizajes en los procesos de

construcción y puesta en práctica de su liderazgo en diversos y complejos escenarios de participación política en el municipio Sucre, estado Sucre, Venezuela.

Lo antes planteado, motivó la realización de la presente investigación; la cual permitió estudiar como las experiencias y acciones personales, políticas y sociales de los liderazgos femeninos y la participación política como aproximación al imaginario político militante, generan dinámicas que contribuyen a la construcción y transformación de significados individuales y colectivos signados por estereotipos, creencias, afirmaciones y valores, que en este caso, ayudaron a la autora de esta investigación a profundizar en este estudio. Permitiendo, la producción de aportes teóricos que contribuyan a la comprensión de esta problemática social.

La presente Tesis Doctoral está conformado por seis (6) capítulos:

- **Capítulo I.** Contextualización de la realidad. Presenta un breve recorrido por diversos escenarios, dinámicas y problematización de la temática planteada, los objetivos, y la justificación. Lo cual permitió la profundización del estudio y el análisis de los aspectos históricos y sociopolíticos que influyeron e inciden en lo abordado en la presente investigación.
- **Capítulo II.** Marco teórico referencial. Expone las investigaciones relacionadas con el tema, el sustento teórico, y los fundamentos epistemológicos. Esto contribuyó a sentar las bases de sustentación, interpretación, comprensión y relacionamiento de los distintos aportes teóricos, metodológicos y empíricos que han aportado a la problemática abordada.

- **Capítulo III.** Marco metodológico. Donde se indica que se trabajó con el paradigma cualitativo, sustentado en la fenomenología/hermenéutica; presentando también, las técnicas e instrumentos de investigación que fueron empleados, y que sirvieron de orientación para el abordaje teórico y empírico.
  
- **Capítulo IV.** Liderazgo femenino y participación política: hilando los sentidos de los acontecimientos. La dinámica de los acontecimientos conlleva estudios de interpretación y comprensión de procesos que demandan el reconocimiento y revalorización de los cada vez mayores tiempos históricos, que exigen la urgencia y necesidad impostergable de ampliar los estudios referentes (en este caso específico) al accionar de las mujeres. La intencionalidad de este capítulo estuvo orientada, principalmente, a la aproximación de escenarios y prácticas concretas donde la presencia de las mujeres en el ámbito político se ha construido sobre las bases de una realidad definida por aciertos, limitaciones y propuestas organizativas.
  
- **Capítulo V.** Tejido de voces: mujeres en la política. Son indudables las profundas transformaciones sociales y políticas por las que ha transitado la sociedad venezolana. Transformaciones que han impactado la dinámica y las formas de concebir el liderazgo femenino y la participación política de las mujeres; todo ello en el marco de procesos caracterizados por contradicciones, conflictos, tensiones, avances y logros. En este capítulo se procuró desarrollar un acercamiento a las experiencias y discursos de mujeres que vienen asumiendo liderazgos, consustanciados con una importante participación política. Realidades venidas en tejidos de voces provenientes de contextos sociales y culturales, concretos y diversos, personales y colectivos, que contribuyen a revitalizar teorías y prácticas sobre la temática abordada.

- **Capítulo VI.** Aproximación al imaginario político militante. La realidad sociohistórica es cambiante, dinámica y compleja. Por ello, resignificar desde las experiencias teóricas y empíricas implica exigencias conceptuales en consonancia con el conocimiento que se está construyendo. El liderazgo femenino y la participación política son asumidas desde los espacios planteados en la presente investigación. En el presente capítulo se trabajó en función de la visibilización de las experiencias que permitieron volver perceptibles una realidad que posee en sí misma importantes implicaciones políticas; trayendo consigo la posibilidad de construcción de alternativas de interpretación y comprensión de la problemática planteada.

La presente Tesis Doctoral forma parte de las exigencias normativas, académicas y administrativas exigidas por el Programa de Doctorado en Estudios Sociales, adscrito a la Universidad de Oriente, núcleo de Sucre. En este sentido, la organización y estructuración de la misma se encuentran ajustadas a los planteamientos solicitados para tal fin.

# CAPÍTULO I

## 1.1. Contextualización de la realidad.

El poder otorgado al mundo masculino (patriarcal) se ha mostrado como natural, y es por ello que tradicionalmente la relación entre hombres y mujeres ha estado marcada por numerosas desigualdades sociales. Esto, por la construcción de estereotipos, limitantes y discriminaciones que resaltan, por ejemplo, la capacidad de liderazgo de los hombres. No obstante, con el paso del tiempo, se han generado procesos de luchas y resistencias que han permitido a las mujeres visibilizar, alcanzar y consolidar derechos negados en otros tiempos.

En diversos escenarios de la dinámica histórica mundial y regional las mujeres han enfrentado una variedad de dispositivos de poder a partir de construcciones sociales naturalizadas y culturalmente aceptadas. Escenarios signados por importantes desmontajes ideológicos, sociales y culturales protagonizados por mujeres afrodescendientes indígenas, campesinas, trabajadoras y por movimientos sociales. Caracterizados también por esfuerzos individuales y colectivos que evidencian las complejas disputas que se dan en los diversos espacios domésticos y públicos, donde las jerarquías de género, sustentadas en la lógica colonial/patriarcal, han generado narrativas que desdibujan, la mayoría de las veces, procesos de movilización, subversión, negociación y presión gestados por las mujeres.

Es de resaltar que la presente investigación no estuvo orientada a una reconstrucción de la historia referente a las diversas movilizaciones realizadas por las mujeres. No se pretendió obviar tales realidades; pero, tampoco, se realizó un minucioso recorrido histórico sobre las mismas. Se trató de

emprender la interpretación y comprensión de la realidad, desde la producción de conocimientos generados por la diversidad de perspectivas críticas/reflexivas, surgidas en términos de apuestas teóricas/políticas hasta los emergidos de los saberes construidos desde las experiencias y la cotidianidad. Constituyéndose así en una articulación entre las trayectorias y lugares de enunciación epistemológica y las contribuciones surgidas desde estos espacios concretos de reflexión.

Resulta relevante indicar que la problemática investigada se encuentra influenciada por la trascendencia de las luchas sociales y los movimientos populares en contra de las diversas formas en que se ha hecho evidente el neoliberalismo. Formas que acentuaron las desigualdades sociales y económicas; así como, la imposición de un patrón cultural dominante caracterizado por posiciones normativas de relaciones de jerarquía y subordinación racial, sexual, de género, poder y saber. Situaciones estas que condicionaron las interpretaciones y/o la negación de los aportes y relatos provenientes de los sectores históricamente excluidos e inferiorizados.

En un contexto caracterizado por el dominio histórico del poder patriarcal, conjugado a la lógica neoliberal/capitalista, las luchas emprendidas por mujeres organizadas significaron el forjamiento de procesos tendientes a la construcción de nuevas relaciones sociales en condiciones de igualdad, respeto y dignidad. Dichas luchas colocaban al descubierto los diversos mecanismos de opresión sustentados en discursos y prácticas naturalizadas por la herencia colonial.

La dinámica latinoamericana evidencia experiencias históricas y culturales que dan cuenta de la conformación de estructuras de poder (universalizadas) que conciben la organización de la sociedad desde la razón modernidad/colonial. En esta organización se impusieron categorías hegemónicas (raza, sexo, clase social) que, aliadas a otras formas de opresión

heteronormativas, patriarcales, racistas y heterosexuales, lograron reproducir la inferiorización, exclusión, marginación e invisibilización de las mujeres.

En esta realidad no sólo se construyeron y legitimaron relaciones sociales sustentadas en la lógica binaria hombre/mujer, provenientes de una colonialidad externa (eurocéntrica); sino que también se instauró sobre las bases de la misma, una colonialidad interna asociada a un relato hegemónico sustentado en una estructura ideológica vinculada a una ciudadanía blanca/mestiza/patriarcal.

Ello a través de procesos de dominación, opresión, explotación y exterminio de los diversos pueblos y culturas existentes en América Latina. Todo esto acompañado de una división racial y sexual del trabajo que trajo consigo, para el caso de las mujeres, lo que Fonseca (2018: 73) definió como subjetividad afectiva racial:

La subjetividad colonial hegemónica y la colonialidad de género instituyen la división afectiva racial, que continúa repitiéndose: mujeres blancas «para el matrimonio»; mulatas y mestizas «para el sexo», y las mujeres negras «para el trabajo».

El referido contexto es el resultado de patrones socioculturales, políticos y económicos establecidos desde la instauración de la Colonia y la dominación eurocéntrica en Latinoamérica y el Caribe. Patrones que en el transitar histórico han venido siendo cuestionados y desmantelados a través de luchas, movilizaciones y resistencias; donde las mujeres, mediante diversas y complejas formas de organización, expresión y manifestación, han logrado visibilizar y materializar, (en mayor o menor medida) importantes alternativas, posibilidades y transformaciones a las estructuras de poder dominantes. En relación a lo planteado, Caballero Borja et al (2017: 11) resaltan lo siguiente:

Las mujeres en el continente han peleado en los procesos de resistencia ante embates coloniales, en las guerras de

independencia y revolución; han sido antiesclavista, sufragistas, autonomistas, socialistas, anarquistas, zapatistas. Bartolina Sisa, Dolores Cacuango, Leona Vicario, Elvia Carrillo Puerto, Ana Belén Gutiérrez y miles de mujeres más cuyos nombres han sido soterrados por los tentáculos del sistema patriarcal, han sido claves en los procesos de emancipación de sus pueblos, a la vez que, de forma igualmente importante, han reflexionado en torno a dichos procesos y sobre su papel como mujeres dentro de ellos, con el fin de establecer relaciones más justas y equitativas que contribuyan a la construcción de nuevas subjetividades emancipadas.

En esta dinámica cabe resaltar las experiencias históricas de la militancia feminista, las cuales abarcan luchas que suman importantes conquistas y reivindicaciones. Luchas vinculadas con exigencias que resaltan la violencia contra las mujeres, la reproducción económica y el trabajo doméstico, el feminicidio, la autonomía del cuerpo, la feminización de la pobreza, la trata y explotación de mujeres, derechos políticos, civiles, sociales, políticos, económicos, educativos, sexuales y reproductivos.

Todo a través de las variadas formas de organización y movilización que se articularon alrededor de la militancia en partidos políticos, sindicales y movimientos populares. Realidades que fueron visibilizadas y atendidas desde diversos y complejos contextos históricos; los cuales son ubicados por Carosio (2019: 141-158) de la siguiente manera:

- Primera Ola del Feminismo Latinoamericano. Abarca el siglo XX: afirmación de los movimientos feministas: comenzó con huelgas de mujeres, demandas de incorporación a la educación y a las universidades orientadas por el feminismo socialista y las luchas por el derecho al voto.
- Segunda Ola del Feminismo Latinoamericano. La década de los años sesenta del siglo XX fue de grandes movilizaciones y revoluciones que pusieron al descubierto las contradicciones de un sistema que tenía su legitimación en la universalidad de sus

principios, pero que, en realidad, era sexista, racista, clasista, colonialista e imperialista.

- Tercera Ola del Feminismo Latinoamericano. Siglo XXI: en el que han tomado la palabra diversidad de voces y miradas contrahegemónicas indígenas, negras, jóvenes, mayores, lesbianas: es la explosión de las diferencias que se ha hecho visible entre las mujeres.

Aun cuando se hayan emprendido tales interpelaciones y movilizaciones, y las reivindicaciones alcanzadas sean significativas para el desarrollo de importantes transformaciones sociales, todavía los discursos, prácticas y costumbres patriarcales/coloniales persisten en las estructuras de poder. El sentido de lo político y la visibilización de las mujeres en dichos espacios han estado marcados por la subvaloración, negociaciones, condicionamientos, negaciones, ocultamientos y limitaciones que dan preeminencia a la división/diferenciación/separación entre lo privado/público.

En relación a lo indicado, Carosio (2020: 6) resalta que el *“espacio público/político de la democracia sigue siendo patriarcal, las voces que suenan y se oyen son de los liderazgos masculinos poderosos, que tienen bases organizativas.”* Estos posicionamientos privilegian y legitiman asignaciones y valoraciones que refuerzan la reproducción de un orden sociocultural que ha influenciado la jerarquización de identidades y tareas diferenciadas desde la visión binaria (sexo-género).

En el escenario planteado la organización de las mujeres y sus diversas y complejas luchas y movilizaciones han procurado la construcción de nuevas formas de acción que, no sólo han estado orientadas hacia la justicia de género; sino, que también, han implicado luchas, resistencias y búsqueda de reivindicaciones. Muestras concretas de tales realidades se hallan en las variadas organizaciones latinoamericanas, en las que vale resaltar: la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia

“Bartolina Sisa”; la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia; el Movimiento de Mujeres Mizangas de Brasil; el Movimiento Social “Ni Una Menos” de Argentina; Las Madres de la Plaza de Mayo en Chile.

Tales formas de organización colectiva son una expresión de la necesidad que tienen las mujeres de romper con los estereotipos patriarcales impuestos en la sociedad. Para ello, se han generado espacios tendientes no sólo a propiciar encuentros que permitan la visibilización y reconocimiento de sus derechos; sino, que también, se convierten en lugares donde es posible la formación (individual y colectiva) dada por el conocimiento y las experiencias que emanan de las vivencias significativas de vida.

Lo indicado se encuentra también inmerso en la trama de la lógica de un poder/saber colonial/capitalista que limitó o anuló las posibilidades de construcción de discursos propios y emergentes. Contra esta reducción, enajenación y subvaloración de las experiencias y significados de lo vivencial cotidiano, resaltan nuevas perspectivas y estrategias de articulación de prácticas y procesos sociales emanados de la necesidad de resignificación de una nueva cultura política.

En contextos como los ya planteados, las formas de ejercicio del liderazgo femenino y la participación política se reflejan en la necesidad de desenvolverse en escenarios que permitan crear y recrear la realidad social. La interacción que representan mitos y sistemas de creencias de las sociedades se halla constituida por elementos de carácter simbólico que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Sin embargo, en algunos casos existe una especie de imaginario social y colectivo que mantiene la idea de que las mujeres están menos preparadas, son incapaces de liderar o no son idóneas para determinados trabajos. Al respecto, Carosio (2017: 28) sostiene:

Entre todos los ejes de dominación, el sistema patriarcal que naturaliza el sometimiento del conjunto de las mujeres es el históricamente más antiguo, el geográficamente más abarcador e ideológicamente más ocultador y menos reconocido. El patriarcado se sostiene en un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas, ideológicas y afectivas que producen y reproducen prácticas cotidianas colectivas y personales que se dan en lo público y lo privado. La división sexual del trabajo, la feminización de la pobreza, la violencia contra las mujeres, la mercantilización del cuerpo femenino, el tráfico de mujeres y la prostitución, la maternidad obligatoria y desprotegida, la dependencia corporal y la sumisión afectiva, la segregación ocupacional y política, son solo algunos de los males que derivan del sistema patriarcal.

En esta dinámica el liderazgo femenino y la participación política se encuentran mediados, en particular, por el imaginario social y el discurso de la sociedad a la cual pertenecen; donde las significaciones sociales son formas de conocimientos en los que se interpretan y piensan las realidades cotidianas. Esto les permite acudir (de manera velada o evidente) a un conjunto de significados, sistemas de referencias, que las llevan a interpretar lo que sucede; e incluso, darle sentido a lo inesperado, las circunstancias y los fenómenos.

Los imaginarios sociales despliegan una actividad mental constante para posicionarse en relación con eventos, situaciones, objetos y con procesos comunicacionales que les interesan o les afectan: creencias, expectativas, tradiciones, simbologías, prejuicios, significados de vida. Esta actividad, sin embargo, no es un proceso individual, pues lo social interviene de diferentes maneras, actúan personas y grupos; por intermedio de los esquemas comunicacionales y cognoscitivos proporcionados por la cultura, así como sistemas de valores e ideologías relacionados con determinadas posiciones sociales que son reguladas por las normas de cada colectividad y resultan muy

útiles para comprender los significados, los símbolos y las formas de interpretación que los seres humanos utilizan para referirse a objetos o eventos.

El lenguaje de los diferentes actores presentes en los imaginarios sociales crea y recrea las formas de transmisión, comunicación y permanente reconstrucción de símbolos y significados. Estas experiencias y conocimientos permiten que el liderazgo femenino y la participación política expresen lo socialmente compartido. En esta dinámica el sujeto no se encuentra ajeno a lo que sobreviene; se halla en un accionar intersubjetivo que involucra lo que Castoriadis (2007) define como “*imaginario instituido*” (tradiciones, normas, costumbres) y lo “*imaginario constituyente*” (creación de nuevos significados).

La constitución de los imaginarios sociales expresa formas de poder. Poder que es objetivado, interiorizado y practicado. En este sentido, el accionar del liderazgo femenino y la participación política se manifiestan a través de posicionamientos, significaciones y prácticas que responden a procesos manifiestos en tiempos y espacios determinados.

Tal señalamiento da cuenta de las diversas posibilidades, reales y en construcción, en las que las mujeres expresan y articulan intereses y demandas que inciden en la formación y ejercicio de la política desde lo individual y colectivo. Este posicionamiento permite vislumbrar alternativas otras que hacen posible el potencial que reside en la valorización de las experiencias que tienen las mujeres desde lugares situados y concretos.

Experiencias que nutren las variadas formas y mecanismos de organización y movilización; expone experiencias y realidades sociales (públicas/privadas) que son, principalmente, percibidas y vividas por las

mujeres. Todo lo cual aporta aspectos claves que amplían y refuerzan la voluntad de formación, participación política y liderazgo de las mujeres

Las prácticas, luchas y resistencias que se manifiestan a través de la organización de las mujeres han abierto espacios transformadores, mediante reflexiones, propuestas, contribuciones, alternativas y avances, desde el pensamiento/praxis ético, político, social y económico que evidencian nuevas formas de participación política orientadas al fortalecimiento del “*ser femenino*.” Sin embargo, la cultura patriarcal continúa dominando las variadas y complejas esferas pública/privadas.

El ascenso del liderazgo femenino y la participación política en la sociedad venezolana es expresión de un fenómeno internacional desarrollado por la cada vez mayor organización y movilización de las mujeres a nivel mundial. Durante la segunda mitad del siglo pasado, ellas fueron asumiendo cada vez más mayores roles, aumentando su participación en la vida social y política del país.

En el desarrollo histórico de la participación política y social, la mujer venezolana ha conquistado espacios cada vez más relevantes; accedió a la plena ciudadanía, se incorporó al sistema educativo en sus distintos niveles, participó de manera creciente en las diversas áreas de la economía nacional, conquistó espacios claves en el parlamento, en los tribunales, en los gabinetes ejecutivos, en instituciones, algunas llegaron a ser alcaldesas, otras candidatas presidenciales (véase Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1. Cronología de la mujer venezolana por su emancipación. 1908-1960.

<b>Año</b>	<b>Logros</b>
1908	Incorporación de las mujeres a actividades en fábricas, industrias y oficinas.
1915	Ingreso de la mujer a la Universidad Central de Venezuela.
1935	Las mujeres solicitan al Presidente de la República protección social y cultural para la madre y el niño.
1936	Inicio de la independencia económica de la mujer.
	Las mujeres forman asociaciones y agrupaciones femeninas para luchar por su desarrollo cultural y por sus derechos ciudadanos.
	Mujeres revolucionarias se solidarizan con los trabajadores petroleros en huelga en el estado Zulia.
1937	La mujer ocupa la universidad en busca de una profesión.
	Se funda la Liga Nacional Pro Presos.
1938	Se reúne la primera conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres.
1942	Las mujeres de la Asociación Cultural Femenina y de la Asociación Venezolana de Mujeres logran que el Congreso Nacional sancione la reforma del Código Civil.
1943	Comienza la lucha por los derechos políticos de la mujer.
1944	Es fundada la Asociación de Amas de Casa.
	8 de marzo. Se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer.
1945	Se funda la Acción Femenina para la lucha por el derecho femenino al voto.
	Se reúne la segunda conferencia preparatoria al I Congreso Venezolano de Mujeres.
	Se le reconoce a la mujer el derecho al sufragio, sólo en la conformación de los Concejos Municipales.
	La mujer organiza sindicatos y forma parte de las juntas comunales.
1946	La mujer campesina se organiza a través de las ligas campesinas.
	Se conforma el Comité Femenino Antifascista y el Comité Femenino Pro Liberación Dominicana.
	La mujer vota por primera vez.
1947	La Unión Femenina Venezolana introduce, ante la Asamblea Constituyente, un documento relativo a la mujer en la nueva Constitución.
	La mujer vota por segunda vez para elegir al presidente de la república.
1952	La mujer vota en contra de la dictadura.
1958	23 de enero. Fecha gloriosa de liberación. La mujer participa en los actos.
	Se celebran elecciones para elegir al presidente de la república, así como a senadores y diputados. La mujer vota. Es elegida para algunos de estos cargos.
1960	Se inicia el gobierno constitucional. En el Congreso Nacional, asisten dos mujeres representantes y lo mismo Concejo Municipal. La Unión Nacional de Mujeres, organización de lucha de las mujeres revolucionarias, lanza un vasto programa por la reforma agraria, los derechos de la mujer campesina, las reformas legales que consagren la Carta Fundamental en los Códigos Civil, Penal y de Comercio, en las leyes de Educación, Agraria y del Trabajo, y todos los derechos de la mujer en absoluta igualdad con el hombre, también en lo económico y en lo político.

Tomado de: Clemente Travieso. (2022).

Lo expuesto pone en evidencia la organización y movilización emprendidas por las mujeres venezolanas en procura de su visibilización, reconocimiento y reivindicación de sus derechos. En esta dinámica, la participación política y los liderazgos femeninos asumidos han contribuido al fortalecimiento de procesos que en el devenir histórico constituyen referente claves de las diversas luchas por la igualdad, equidad y paridad de género.

Se trata entonces de asumir y comprender que lo hasta ahora alcanzado por las mujeres en Venezuela en los distintos espacios y sectores de la sociedad se desprende de los aportes, aciertos, acuerdos y divergencias gestadas desde las experiencias, el accionar y la presencia protagónica de mujeres militantes y participantes activas en los variados movimientos sociales y políticos del país.

Lo sostenido constituye un acercamiento a los aportes que se vienen planteando como crítica al ocultamiento, negación o reconocimiento velado sobre el importante papel llevado a cabo por las mujeres en la dinámica histórica venezolana. Aportes que han favorecido los escenarios para el develamiento y fortalecimiento de exigencias en relación a la puesta en práctica de agendas sociales, políticas, económicas, educativas y sexuales más cónsonas y comprometidas con los temas feministas y de género (véase Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2. Logros políticos de las mujeres venezolanas. 1990 – 2001**

<b>Año</b>	<b>Logros</b>	<b>Participación</b>
1990	Título IV de la nueva Ley Orgánica del Trabajo, favorece a la madre trabajadora.	CONG, Ministerio de la Familia, Parlamentarias.
	Creada por decreto presidencial, Fundación de la Mujer, gestiona y administra recursos del Estado.	Ministra para la Mujer.
	Proyecto de Ley sobre Violencia Doméstica, introducido en el Congreso y nunca discutido.	Parlamentarias y mujeres de ONG que conformaron antes la CONG, los Círculos Femeninos Populares, la FEVA y otras.
1992	Creado por decreto presidencial, Consejo Nacional de la Mujer, CONAMU. Reemplaza a la Comisión Femenina de Asesoría de la Presidencia de la República, COFEAPRE.	Mujeres de la COFEAPRE y de las ONG que conformaron antes la CONG
1993	Ley de Igualdad de Oportunidades.	Comisión Bicameral de Mujeres presidida por Ixora Rojas, de AD, con apoyo de mujeres de lo que antes era la CONG.
1994	Venezuela firma la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra la Mujer (Belem de Pará).	Delegación venezolana en la Comisión Interamericana de Mujeres ante la OEA.
1995	Propuesta de ley conforme a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra la Mujer.	Comisión Bicameral de Mujeres (subcomisión presidida por Isolda Salvatierra) y Programa BID/CONAMU coordinado por Lisbeth Guevara presidenta de FEVA; sociedad civil, particularmente el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, Fundamujer, Círculos Femeninos Populares, Cisfem y AVESA.
1996	Introducción de anteproyecto de Ley contra Violencia hacia la Mujer y la Familia.	Parlamentarias, CONAMU/BID, FEVA, Círculos Femeninos Populares, Fundamujer, Centro de Estudios de la Mujer UCV, AVESA y Cisfem.
1997	Reformada parcialmente Ley de Sufragio, para incluir 30% de mujeres entre candidatos de partidos.	CONAMU, parlamentarias, mujeres de los partidos políticos y de las ONG que vienen de la CONG.
	Aprobado el Plan Nacional de la Mujer propuesto por la CONAMU (1998-2003).	Femócratas apoyadas por mujeres provenientes de la CONG (Círculos F.P.) y del Centro de Estudios de la Mujer UCV.
1998	Aprobada Ley contra Violencia hacia la Mujer y la Familia.	Comisión Bicameral del Congreso, Programa BID/CONAMU, CEM de la UCV, Cisfem y AVESA.
	Pronunciamento unitario en defensa del CONAMU y solicitud al presidente Chávez para nombrar a María León como su Presidente	Alianza de mujeres de las ONG que conformaron la CONG, de las mujeres de los partidos del Polo Patriótico (Movimiento V República, PPT y MAS) y de las femócratas de gobiernos y parlamentos anteriores.
1999	Aprobada nueva Constitución que garantiza absoluta igualdad y con lenguaje no sexista.	Mujeres de la Asamblea Nacional Constituyente, femócratas del CONAMU, femócratas de gobiernos y parlamentos anteriores, feministas académicas y mujeres de las ONG que conformaron la CONG.
2000	Creado por decreto presidencial el Instituto Nacional de la Mujer (reemplaza a CONAMU) y la Defensoría de los Derechos de la Mujer.	Femócratas del CONAMU, dirigido por María León, quien también fue una de las fundadoras de la CONG en 1985.
	Introducido en la Asamblea Nacional proyecto de reforma del Código Penal vigente. Insiste en la calificación de delito para la violencia ejercida contra la mujer y la familia y en la despenalización del aborto en ciertos casos.	Parlamentarias de la Comisión Permanente Familia, Mujer y Juventud (presidida por Marelis Pérez Marciano), femócratas de Inamujer y mujeres de las ONG que antes conformaron la CONG (como Mercedes Muñoz, de AVESA).
2001	Introducido en la Asamblea Nacional proyecto de Régimen Especial para Regular el Seguro Social del Ama de Casa.	Parlamentarias, femócratas de Inamujer y mujeres de las ONG que conformaron la CONG, algunas en calidad de asesoras (como G. Espina).
	Inamujer redacta un nuevo Plan Nacional de la Mujer para 2002.	Femócratas de Inamujer, del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, mujeres de las ONG (antes CONG).

Tomado de: Espina y Rakowski. (2002).

Tales planteamientos encuentran sustento en lo señalado por Vargas (2010: 20), quien expresa lo siguiente:

Las demandas de las mujeres venezolanas para transformar su situación de minusvalía y exclusión han sido históricas. A través de arduas luchas, hemos conquistado en la actualidad el derecho al voto, mejoras en el salario, el divorcio, la patria potestad compartida, leyes que prohíben y sancionan la violencia intrafamiliar; hemos tenido acceso a la educación formal y muchos otros logros. Hemos, pues, adquirido libertades y derechos que los sistemas sociales anteriores nos vedaban y se reservaban únicamente para los hombres.

Estos logros han sido significativos. Los alcances políticos de la organización y participación de las mujeres en Venezuela han sido favorecidos, principalmente, por los partidos políticos, en cuya documentación fundacional e inicios, aparecen nombres de mujeres en sus frentes o secretarías; pero, también, en dictaduras fueron activas, desde la clandestinidad, contra los regímenes. Sin embargo, dichos alcances se circunscriben a relaciones de subordinación que, de manera velada o expresa, dan forma a mecanismos de exclusión e inferiorización social y cultural empleados por el orden patriarcal.

En relación a lo indicado, García Prince (2012:7) sostiene lo siguiente:

Los partidos políticos han sido el factor que principalmente ha impulsado efectivamente la presencia política de las mujeres, con las limitaciones y obstáculos que para ellas se originan en las culturas políticas androcéntricas de estas organizaciones.

Tal señalamiento pone en perspectiva el lugar asignado a las mujeres en los partidos políticos; lugar que refiere más a relaciones y mecanismos de desigualdad y discriminación que limitan la igualdad y equidad para liderar y acceder a importantes puestos de poder político. De igual manera, dicho planteamiento trae a discusión el reconocimiento del predominio de estructuras

patriarcales en los partidos políticos; aun cuando existan acciones y medidas (algunas de corte normativas) orientadas a revertir tal realidad, todavía persisten lógicas y prácticas que no aportan significativas transformaciones en las posiciones y lugares de mayor poder, decisión y visibilidad.

La aprobación y promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), sentó importantes transformaciones jurídicas y políticas vinculadas al reconocimiento de derechos y avances significativos para las reivindicaciones, demandas y necesidades de los sectores más vulnerables. En lo que respecta a las mujeres, esta Constitución amplió los mecanismos de reconocimiento, protección, participación e importancia que tienen las mismas en las variadas y complejas esferas públicas y privadas de la sociedad.

Si bien en la dinámica histórica venezolana las mujeres han logrado conquistar y avanzar en materia de derechos ciudadanos (políticos, civiles, sociales, económicos), así como, en normativas jurídicas y propuestas programáticas; la realidad también muestra que persisten, en esos procesos de democratización, limitaciones relacionadas con una mayor participación política de la mujer en determinados espacios de ejercicio del poder. En este sentido, García Prince (2012: 2) indica lo siguiente:

...el status de las mujeres y de lo femenino en el orden público político es la subordinación lo que implica su exclusión de los procesos y posiciones significativas del espacio público o político venezolano, que las omite como sujeto político con necesidades que exigen respuestas específicas y diferenciadas, en las doctrinas, normativas y propuestas programáticas de los entes que dinamizan el universo público estatal y no estatal y que consagran en la práctica política un ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sin embargo, y a pesar de tal realidad, en el contexto sociopolítico venezolano se hacen evidentes fenómenos que expresan esfuerzos y alternativas por la construcción, visibilización y legitimación de espacios de participación de las mujeres. Espacios que se caracterizan por las luchas, resistencias y búsqueda de reivindicaciones sociales; que a su vez se constituyen en expresiones de formación y ejercicio del poder aglutinadas en organizaciones comunitarias y en la participación activa de mujeres en movimientos sociales (campesinas, indígenas y pescadoras).

De igual manera, se encuentran activados movimientos feministas como: Fundación Género con Clase, Defensoras Comunales de Ciudad Tiuna, Cosecha Feminista Cimarrón, Tetas en Revolución, Movimiento Feminista Popular Lydda Franco Farías, Plataforma de Mujeres por el Software Libre, Movimiento de Mujeres Clara Zetkin, Consultora de Género Violeta, Colectivo Feminista Comandanta Argelia Laya, Colectivo Nuestra Causa, Rompiendo la Norma, Todas Anzoátegui, Cooperativa Apacuanas, Plataforma Comunicacional Feminista La Quinta Ola, y Auqellarre Caribeño feminista. Todos ellos asumidos como espacios de formación y ejercicio de un poder que visibiliza la validación de organizaciones colectivas de mujeres.

En relación a lo indicado, Carosio y Mota (2018: 8) resaltan:

En este contexto hay un movimiento de mujeres con variedad de perfiles. El aumento de la participación femenina en la vida pública venezolana es incuestionable. Casi la totalidad de las políticas dirigidas a satisfacer las necesidades populares, como los CLAP y otras, son gestionadas en las bases por mujeres, que por un lado adquieren conciencia de su valía, aumentan su autoestima, pero por otro no cuestionan sus roles de género, más bien los refuerzan convirtiéndose en las cuidadoras de toda la comunidad. La participación de las mujeres es muy elevada en todos los espacios de organización social y popular, pero paradójicamente no significa que la agenda de género se

incorpore en estos espacios organizativos, ni que ellas, además de participar, también ocupen espacios de poder y decisión.

Dichos espacios se nutren de la presencia de mujeres que se reconfiguran como alternativas manifiestas de deconstrucción, construcción y confrontación constantes contra los saberes y poderes hegemónicos/patriarcales. Erigiendo sus prácticas cuestionadoras y de resistencias que, desde su diversidad y variopintos matices, contribuyen con los procesos de formación de nuevas subjetividades políticas. No obstante, en esa dinámica también coexisten y se sostienen prácticas evidentes de una organización simbólica que, de manera individual o colectiva, actúa como referente de relaciones de poder que determinan atributos estereotipados en torno a lo culturalmente institucionalizado para lo masculino y lo femenino. En este sentido, Martínez y Cubides (2012: 176) definen lo siguiente:

La subjetividad política es producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de 'ser' y 'estar' en sociedad, de asumir posición en esta y hacer visible su poder para actuar. Posición que está inscrita en un campo de fuerzas complejo que exige al sujeto de construirse y reconstruirse permanentemente en esa tensión entre lo instituido y lo instituyente. Tensión en la que coexisten modos de producción heredados, hegemónicos, junto a modos pre-figurativos de la subjetividad, porque como hemos insistido, la subjetividad política se configura en medio de la política tradicional o convencional y los modos de producción emergentes.

Tal señalamiento se encuentra relacionado con lo simbólico y las significaciones que se desprenden de las prácticas sociales y narrativas que, desde el liderazgo femenino y la participación política vienen trastocando la institucionalidad política, social y cultural. Así expuesto, Lagarde (2000: 9-10) señala que:

Los liderazgos de las mujeres son liderazgos de acción. Los liderazgos intelectuales son liderazgos de acción, los

comunitarios también. Y eso, a su vez, impacta en la dimensión más profunda de los liderazgos, la ejemplaridad; son ejemplares. Nosotras tratamos de hacer algo extraordinario y muy interesante: volver vida misma lo que suponemos como idea del mundo. Es decir, hacer de las utopías, *topías* personales y colectivas. Cada mujer en sus acciones internaliza, traduce a la vida aquello que se propone como alternativa de mundo. Esta relación entre el pensar, el ser y el existir me parece que es una clave histórica y filosófica de los liderazgos de las mujeres.

Lo expuesto remite indicar que las nuevas formas de organización social que empezaron a emerger (y las ya consolidadas) a partir de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la llegada de un proceso sociopolítico que se definió como Revolución Bolivariana, trajeron consigo no sólo un mayor reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y deberes; sino también, sentó las bases para el avance significativo de las mismas en el accionar político, social, económico, cultural, educativo. La puesta en práctica de políticas sociales y de género, la promulgación de leyes, misiones sociales, conformación de organizaciones comunitarias (Consejos Comunales, Comités Locales de Abastecimiento y Producción), creación de una institucionalidad política estatal (Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género y el Instituto Nacional de la Mujer), son consecuencias, de igual forma, de luchas y resistencias que han tenido históricamente las mujeres a través de los distintos mecanismos de organización. Los alcances han sido significativos; sin embargo, todavía persisten lógicas y prácticas que sostienen la desigualdad de género y el acceso efectivo y paritario en cuanto a la participación política de las mujeres en las esferas públicas.

Lo planteado se sostiene en los resultados (tomados en cuenta para la presente investigación) de las elecciones regionales (gobernaciones, alcaldías, Consejos Legislativos y Concejos Municipales) realizadas en Venezuela el 21

de noviembre de 2022; los cuales arrojaron los siguientes datos: veintitrés (23) gobernaciones, electas dos (2) mujeres, electos veintiún (21) hombres; trescientos treinta y cinco (335) alcaldías, sesenta y dos (62) mujeres electas, doscientos sesenta y dos (262) hombres electos.

La dinámica señalada también está presente en la formación y accionar político de las mujeres en el municipio Sucre del estado Sucre. Así expuesto, vale resaltar que en el estado Sucre se obtuvieron los siguientes resultados: un (1) hombre electo Gobernador. De las quince (15) Alcaldías: dos (2) mujeres electas Alcaldesas, trece (13) hombres electos Alcaldes. Consejo Legislativo: tres (3) mujeres Diputadas y ocho (8) hombres Diputados. Concejo municipal del municipio Sucre: seis (6) mujeres Concejales y cinco (5) hombres Concejales.

Tales resultados evidencian una disparidad en la participación política entre mujeres y hombres, en cuanto al acceso al poder político a través de cargos de elección popular (a excepción de las concejalías). En este entramado coexisten y se contraponen aspectos relacionados con la normativa jurídica, la cultura política, el imaginario social, el derecho a la participación paritaria; pero, principalmente, la incidencia que tienen los partidos políticos en la escogencia de sus candidatos y candidatas. Al respecto, Carosio y Mota (2018: 219) señalan lo siguiente:

El partido político sigue siendo la instancia por excelencia donde a través del ejercicio de la participación militante se accede a la posibilidad de incidir en la vida política de un país. Si bien la participación política trasciende el fenómeno electoral, éste sigue siendo un ordenador que permite regular en cuanto a medidas positivas la presencia de mujeres en el espacio público desde una lógica de ejercicio de poder

Los datos antes señalados se contraponen a otros que emergen desde el accionar comunitario; donde el liderazgo femenino y la participación política han tenido un incremento significativo; consecuencia, principalmente, de un proceso histórico y político que ha tenido como agenda la formación, organización y movilización. Agenda que no se puede obviar, ignorar, ni tener a menos. Ello implica situar históricamente a las mujeres que en el mismo participan. En este transitar, la influencia del principal partido político de Venezuela, en gobierno desde 1998 como Movimiento V República (MVR), y desde 2007 como Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), ha sido predominante.

Tal señalamiento sostiene los mecanismos empleados por el PSUV para consolidar formas de organización comunitaria, donde las mujeres han tenido un importante protagonismo. En lo político, tal realidad se evidenció en las elecciones que en el año 2022 se llevaron a cabo en las distintas comunidades del país. Esto, para elegir a los líderes y lideresas de comunidad, líderes y lideresas de calle. En lo que respecta al municipio Sucre del estado Sucre, los resultados revelaron una elevada e importante participación de las mujeres. Según información emanada de las Sala Situacional del PSUV Sucre (2022), fueron electas como lideresas y electos como líderes: comunidad, cuatrocientos ochenta y cuatro (484) mujeres, ciento ochenta y uno (181) hombres; calles, tres mil cincuenta y dos mujeres (3052), setecientos catorce (714) hombres.

En este punto resulta importante aclarar que lo planteado no pretende exponer las particularidades programáticas del partido PSUV. Lo resaltado procura dar cuenta de un proceso histórico que tiene múltiples expresiones; y que en el caso del liderazgo femenino y la participación política implica exponer las diversas prácticas y experiencias concretas que se erigen como referentes para nuevas lecturas y narrativas orientadas al estudio del accionar político de las mujeres.

La investigación realizada en torno al liderazgo femenino y la participación política se ubica territorialmente en el municipio Sucre del estado Sucre. Ello, implicó dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los escenarios para el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política?

¿Cómo se expresan las formas de relacionamiento del liderazgo femenino y la participación política?

¿Qué implicaciones tienen las experiencias que emergen del liderazgo femenino y la participación política?

¿De qué forma pueden elaborarse construcciones teóricas encaminadas a resignificar el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política como formas de expresión del imaginario político militante?

## **1.2. Objetivos de la investigación.**

### **1.2.1. Objetivo general.**

Resignificar el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política como formas de expresión del imaginario político militante.

### **1.2.2. Objetivos específicos.**

Precisar los escenarios de ejercicio del liderazgo femenino y la participación política.

Identificar las diversas formas de relacionamiento que se expresan en el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política.

Interpretar las experiencias emergentes del liderazgo femenino y la participación política.

Elaborar construcciones teóricas encaminadas a resignificar el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política como formas de expresión del imaginario político militante.

### **1.3. Justificación de la investigación.**

La coyuntura histórica advierte, cada vez más y con mayor fuerza el desarrollo de interpretaciones orientadas a construcciones teóricas tendientes a visualizar y entretelar explicaciones otras sobre aquello que sobrellevan las mujeres como prácticas de vida. En este sentido, la política y lo político implican situarlas en el mundo como sujeto histórico; es decir, de transformación. Tal planteamiento resulta válido tomando en consideración lo señalado por Arias et al (2016: 171), quienes indican lo siguiente:

Lo político tiene una relación directa con el poder instituyente. La política, por su parte, tiene una relación con el poder instituido. Los vínculos entre ambos poderes son dialécticos y las líneas que los separan son endeables.

La investigación presenta una significativa relevancia social, pues conlleva la revalorización del liderazgo femenino y la participación política, en sus acciones e implicaciones en la sociedad; especialmente, en los escenarios políticos como sujetos activos. Implica de este modo, colocar en evidencia los variados y disímiles procesos de visibilización de lo femenino como modo activo de resignificación; donde se encuentran presentes e interactuando vínculos, expresiones y alternativas que procuran, como proyecto ético, político e ideológico, la construcción de sociedades más justas, equitativas y democráticas. Ello pasa por interpretar y comprender el movimiento histórico

asumido por las mujeres que, desde diversos espacios de luchas y resistencias, persisten en la necesaria reestructuración de las relaciones de poder.

De acuerdo a tal señalamiento, resultó imprescindible el estudio no sólo de las relaciones, sino también, del accionar del liderazgo femenino y la participación política. En tanto que, no son procesos aislados, ni estáticos. Implicó la develación de imaginarios sociales y representaciones simbólicas, institucionalizadas y en transformación. En este sentido, lo expuesto en la presente investigación constituye un significativo aporte al proceso/movimiento de resignificación del accionar político de las mujeres como protagonistas.

Se procuró aportar propuestas desde una perspectiva crítica/reflexiva/transformadora que generen aproximaciones prácticas consustanciadas con los debates del pensamiento crítico. Igualmente, se plantean contribuciones al análisis de los procesos que tienen efectos en el liderazgo femenino, la participación política y su aproximación al imaginario político militante como contribución para los estudios de experiencias concretas. Esto, con la finalidad de ampliar la ineludible necesidad y exigencia que, desde las ciencias sociales, procure ampliar el horizonte de los necesarios abordajes sobre las diversas formas de organización y movilización de las mujeres en Venezuela; más aún, las correspondientes al municipio Sucre del estado Sucre.

De igual manera, se llevaron a cabo esfuerzos de construcción teórica que permitieron repensar la importancia de establecer la justa y necesaria interrelación de los saberes construidos desde las experiencias cotidianas y los producidos en los espacios académicos. Asumida esta interrelación como una praxis transformadora otra, que genera alternativas de atención, interpretación y comprensión de las diversas problemáticas presentes y latentes en la sociedad. Este punto refiere a lo que se hace manifiesto en/desde lo público/privado; y esto transcurre desde la formalidad que se les otorga a las experiencias

(investigaciones e interpretaciones teóricas), hasta lo que se va entrelazando en el accionar cotidiano, comunitario

Esto, en el entendido que lo que se abordó en la presente investigación, forma parte de un pensamiento crítico/reflexivo/propositivo que procede de lo vivido y convivido desde el liderazgo femenino y la participación política presentes en el municipio Sucre del estado Sucre; como expresión de la posibilidad de construcción de nuevas subjetividades orientadas a la apropiación y potenciación de otras realidades, de otros procesos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.**

Los antecedentes aquí presentados hacen referencia a diversos estudios que expresan variadas y complejas interpretaciones relacionadas con las formas en que se manifiestan el liderazgo femenino y la participación política. Trabajo que contribuyen con la ampliación de los discursos y contextos presentados en diferentes espacios de acción. Tal conocimiento permitió no sólo entender y fortalecer el abordaje del problema de investigación planteado; sino también, su importancia en el marco de la sociedad venezolana actual.

#### **2.1. Antecedentes de la investigación.**

Camacaro, Daisy (2012), en su estudio sobre: *“La participación política de las mujeres: una aproximación desde el género”*, realiza un análisis de los discursos, desde las voces de seis mujeres lideresas: una alcaldesa, una diputada, una concejala, y tres lideresas que pertenecen a los Consejos Comunales. El propósito de esta investigación fue *“reconstruir, desde las vidas cotidianas de las lideresas de elección popular y comunitarias, lo socio simbólico vinculado con los derechos de participación política de las mujeres”* (2014:182). En este sentido, los resultados revelaron las múltiples trabas que socialmente obstaculizan sus avances en la política, frenan su autonomía, su ascenso en los espacios de poder y la construcción de ciudadanía. Las lideresas describen una práctica política que las desvía, y excluye de los espacios de poder, afirmando que a pesar de la gran responsabilidad del trabajo político/comunitario, las actividades domésticas y el cuidado de los hijos siguen en sus manos; impidiendo su ascenso profesional y limita su postulación a los diversos cargos de elección o a continuar en ellos.

Román Marugán, Paloma y Ferri Durá, Jaime (2017), en su trabajo sobre: *El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación*; explican que la construcción de un marco teórico apropiado para su estudio estuvo limitada, pues la mayoría de los marcos explicativos del liderazgo político se construyen pensando en los modelos masculinos, como si se tratase de una trayectoria propia de una identificación de género. Destaca en sus conclusiones que durante el siglo XX se encuentran dos tipos de mujeres líderes: aquellas que heredan el carisma/puesto de un familiar y aquellas capaces de triunfar por sus propios medios. La suma de ambas representa una cifra minúscula, donde las primeras tienen más casos que las segundas. Plantean, de igual manera, que la presencia de las mujeres en los puestos de poder ha mejorado en los últimos tiempos; principalmente en liderazgos deliberativos, considerado esto como un logro, incorporar el criterio femenino para visibilizar problemas y soluciones. Pero, es necesario una mayor participación política porque, cuando son pocas, se tiende a verlas como “mujeres” y resulta difícil que se reconozcan sus derechos y la valía de sus políticas, pues si tienen éxito, se ironiza con que parecen hombres; si no tienen éxito, se atribuye a que son mujeres, neutralizándolas políticamente, lo que no suele ocurrir con los hombres que se dedican a la política.

El mencionado trabajo también evidencia la necesidad impostergable de seguir buscando mejores patrones explicativos para este fenómeno político de crecimiento lento pero imparable, relacionado con las mejoras en los sistemas de representación y gobernación democráticas. Igualmente, replantea los diferentes enfoques y categorías de análisis que explican el liderazgo femenino, en el espacio político, y su análisis específico en las democracias contemporáneas.

Ortiz – Ortega, Adriana (2009) realizó una investigación titulada: *Poder, mujeres y liderazgo: guía incluyente en un contexto global*. En ella, su autora

señala la importancia que tiene reconocer y visibilizar los avances teóricos, metodológicos y prácticos que se han generado en torno a las diversas formas en que se manifiestan los liderazgos femeninos y el ejercicio del poder, los cuales se evidencian y/o encubren en los variados y complejos espacios en los que se llevan a cabo. Ortiz (2009: 17) indica que: “*el poder y el liderazgo de las mujeres son, como cualquier otro fenómeno social, históricamente contruidos. Por tanto, esta construcción varía en los distintos contextos geográficos de acuerdo con los procesos políticos y las transformaciones culturales que estén teniendo lugar.*” Tomando en cuenta tal señalamiento, es viable entender que la participación política de las mujeres también tenga correspondencia con la dinámica de los escenarios históricos y las transformaciones que se van generando en los mismos; de allí sus avances, alcances y limitaciones que se expresan en las multiformes expresiones provistas de pensamientos y accionar que trastocan el sentido de lo político.

En estos escenarios de investigación, interpretación y comprensión de la temática abordada, se encuentra la tesis doctoral titulada *Liderazgo, género y prejuicio: influencia de los estereotipos de género en la efectividad del liderazgo femenino y actitudes hacia las mujeres líderes* (2011). Dicho trabajo realizado por Lupano Perugini, María Laura, tuvo como objetivo general: “*investigar la existencia de determinados prejuicios que pueden influir en el acceso de las mujeres a puestos de liderazgos*”. (2011:161). Metodológicamente desarrolló el protocolo cualitativo, encuesta sociodemográfica, sustentada en la Psicología Social y la Teoría de la Incongruencia de Roles. Así expuesto, la autora pone en el escenario la existencia de prejuicios hacía las mujeres que aspiran ocupar puestos de liderazgos. En esta dinámica el liderazgo sigue manteniendo un fuerte componente masculino; donde los estereotipos y las actitudes discriminatorias influyen de manera considerable en la inclusión de las mujeres a cargos y puestos de mayor relevancia. En este sentido, deben sortear aspectos vinculados a la incongruencia de roles que se encuentra muy marcada

en las mujeres y de ahí su relación con el ejercicio de sus liderazgos. Todo ello conlleva al encadenamiento entre estereotipos, discriminación y prejuicio; aun así, han sido notables los alcances obtenidos por las mujeres, los cuales no se han producido de manera espontánea, sino que ha sido el resultado de profundas transformaciones gestadas en materia de género.

Lo expuesto sustenta algunos aportes que se vienen planteando en este trabajo de investigación; pues, ha implicado la ampliación de los referentes teóricos y empíricos vinculados al liderazgo femenino y la participación política. Todo transversalizado por aspectos que enlazan experiencias y propuestas teóricas que contribuyen al estudio de discursos, prácticas y realidades que niegan, obstaculizan o hacen inviables el ser y hacer político de las mujeres, reafirmando tareas propias del ámbito privado: cuidados, subordinación y ausencia de ambición personal. De ahí la importancia de emprender estudios que enriquezcan el conocimiento de las historias de las luchas y narrativas provenientes de las mujeres.

La tesis doctoral titulada, *Poder y feminismo: elementos para una teoría política*, realizada por De la Fuente, María (2013), resalta que debe existir la posibilidad de polemizar teóricamente sobre qué es el poder, y debatir razonablemente sobre las consecuencias de optar por una u otra opción; lo cual constituye, precisamente, y para el caso de la teoría política feminista, el objetivo de esa investigación. En este sentido, se enfoca sobremanera en el estudio de tres categorías consideradas importantes para el desarrollo de una investigación como la planteada: el poder, la agencia y el empoderamiento. Tales categorías enuncian la posibilidad de realizar una interpretación no androcéntrica de las relaciones políticas y sociales presentes en la sociedad. Para ello, resulta significativo comprender la multidimensionalidad y la complejidad en las que el poder se hace evidente; así como, los mecanismos y dispositivos que se producen, reproducen e interactúan en la dinámica social.

Para ello empleó varios momentos metodológicos: el estudio de la literatura teórica (inductivo y selección/revisión de trabajos), el abordaje de una realidad empírica (cinco mujeres pertenecientes a partidos políticos catalanes) y el análisis de contenido.

Lo sostenido por dicha autora contribuyó al enriquecimiento de la temática investigada, pues permitió la comprensión de una realidad que presenta elementos y categorías de interpretación propias de una investigación referida al liderazgo femenino y la participación política. Esto, a través del posicionamiento teórico y práctico referidos a la relación poder, género, pensamiento feminista y la interiorización de las jerarquías sociales.

A estos estudios se suma la tesis doctoral de Bernal Olarte, Angélica Fabiola, cuyo título es, *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta* (2014). En este trabajo se planteó: “*analizar el escenario político, caracterizar su estructura, desentrañar las lógicas que subyacen a un orden político, social y económico que deja fuera de la esfera de la toma de decisiones a más de la mitad de la población.*” (2014: 10). Los lineamientos metodológicos resaltan que las mujeres no constituyen un dato objetivo, ni una ficción construida, en tanto que su existencia responde a contextos históricos, geográficos y sociales particulares. Todo ello se sustentó en el análisis crítico del discurso, el relato de experiencias y la documentación de la misma, textos periodísticos y la recopilación de historias a través de entrevistas estructuradas realizadas a ocho (8) mujeres en ejercicio político. Lo planteado sostiene que la existencia de una división ficticia entre lo público y privado y las valoraciones que se establecen, exponen mecanismos para ordenar la sociedad desde una jerarquía sexo-genérica. Esto trae como consecuencia la subjetivación de sujetos hombres y sujetos mujeres, asignándoles a esta realidad un orden social y cultural.

Lo sostenido en dicha investigación amplía la posibilidad y el esfuerzo que se realiza en la presente tesis doctoral, por abrir escenarios de investigación y debates que contribuya a despejar las narrativas, imaginarios y accionar que contribuyen con la asignación de la carga genérica asignada a las mujeres. Se trata entonces de hacer una presencia, desde el punto de vista del aporte teórico, en los escenarios de cuestionamiento, contraposición y resignificación de las luchas orientadas a la permanente exigencia de mayor reconocimiento y valoración de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en la dinámica sociopolítica.

Lo señalado contribuye a la deconstrucción/construcción de diversas interpretaciones sobre las realidades que se vienen gestando en torno al liderazgo femenino y la participación política. En este sentido, el ejercicio de situar las experiencias vividas y compartidas, otorgan un significado teórico/práctico a las distintas expresiones manifiestas, ocultas y/o veladas.

## **2.2. Marco teórico referencial.**

La construcción de formas discursivas orientadas a la interpretación, comprensión y fundamentación teórica de los procesos de transformación histórico-cultural implica hilvanar las diversas, complejas y variadas formas en que una determinada realidad se hace (o hacemos) evidente en sus múltiples expresiones. Ello implica, mediar en un contexto signado por diversas posturas críticas/reflexivas, que dan cuenta de las múltiples alternativas que existen (y que están por surgir) para llevar a cabo argumentaciones teóricas y epistemológicas.

Partiendo de lo anterior, el desarrollo de una investigación que tuvo como referente: resignificar el ejercicio del liderazgo femenino y la participación

política como formas de expresión del imaginario político militante; implicó traer al escenario del debate importantes aportes teóricos que dan cuenta de la pluralidad de espacios transformadores que se han gestado (y se vienen gestando) a partir de las luchas, resistencias, prácticas, reflexiones, situaciones y propuestas que dialogan y se enfrentan en/con saberes y opciones que permiten interrogar la realidad y sus múltiples manifestaciones. Tales experiencias traen consigo la imperiosa necesidad y responsabilidad ética/política de hacer visibles y legítimas las vivencias en y desde escenarios donde las relaciones de poder se manifiestan a través de lógicas signadas por la construcción social.

Realidades tan complejas y diversas reproducen discursos y prácticas de poder que determinan la construcción y materialización social de la sexualidad. En este contexto, las estructuras que se conforman mediante relaciones de poder constituyen "*sujeciones múltiples que tienen lugar y funcionan dentro del cuerpo social*" (Foucault, 2001:30). Siendo así, el entramado social y cultural que se erige se encuentra determinado por formas de poder que hacen visible la sumisión estructural y sistemática que, de manera diferenciada y excluyente, ubica a las mujeres en procesos que se materializan a través de la lógica patriarcal.

Foucault (2001:23), indica que el poder "*no se da, no se intercambia ni se retoma, sino que se ejerce y solo existe en acto...es ante todo, una relación de fuerzas.*" En este contexto, se presentan relaciones de tensión, resistencias y contrapoder atravesados por múltiples discursos y prácticas no aisladas, ni separadas de los modos y manifestaciones sociales que dividen y jerarquizan lo sexual-genérico. De ahí la reproducción y regulación desde lo heterosexual/patriarcal.

En este sentido, dicho autor sostiene que el poder es multidimensional y mutable. Es un componente que atraviesa todo el cuerpo social como fuerzas

variantes que se manifiestan y se ejercen de manera diferenciada y no igualitaria. Constituye un mecanismo donde se establece una relación de dualidad, en el cual se ejerce el poder a través de múltiples dispositivos, funciones, organismos, artificios, técnicas, maniobras, estrategias y funcionamientos. Constituye una posición estratégica que no debe concebirse desde la negatividad de las relaciones y los procesos, sino como un engranaje donde subyacen complejas y variadas formas de luchas por imponer y prolongar, a través de la “*microfísica del poder*”, las relaciones de poder y su reproducción. En relación a este planteamiento, Foucault (1979: 113) indica que:

...el poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes [...] El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada.

Así planteado, el liderazgo femenino y la participación política están marcados y contruidos por relaciones de poder; las cuales se expresan a través de experiencias y prácticas sociales que se encuentran atravesadas por conflictos y la tensión entre luchas y resistencias que van otorgando significados, valoraciones y simbologías al accionar y reconocimiento de las mujeres en la sociedad. Lo sostenido se orienta, de igual manera, a la interpretación y comprensión de que tanto el liderazgo femenino como la participación política se ejercen en espacios previamente determinados por lógicas de poder que disponen de discursos y acciones en tanto expresiones que se vinculan como dispositivos de poder que, bajo una compleja red y en conexión con otros dispositivos (discursos, normas, mandatos sociales y culturales, sistema sexo-género, diferencia entre lo público y privado, entre otros), producen y regulan la vida social de las personas. Tal dinámica no está exenta de procesos que conlleven su transformación; pues, la misma también

da paso a fugas y contradicciones que cuestionan y problematizan el carácter no totalizador de la operatividad subjetiva del poder.

En este contexto interactúan también un conjunto de creencias, imágenes, actitudes que influyen en las acciones de las personas. La conformación del sentido común se encuentra mediada por el carácter simbólico que se va construyendo en las diversas interacciones de la vida cotidiana. De allí, el sentido de lo colectivo como forma de expresión de lo social, cultural e histórico.

Lo planteado encuentra sustento en lo que Castoriadis (2007:12) ha definido como imaginarios sociales:

Lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y especialmente indeterminada (histórica – social y psíquica) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de alguna cosa. Lo que llamamos “realidad” y “racionalidad” son obras de ello.

Como construcción histórica hay toda una constitución de imaginarios sociales que le han dado sentido e interpretación a lo que acontece. Las significaciones sociales que emergen le otorgan soporte a las múltiples formas en que son asumidas e interpretadas por la sociedad. En este transitar la configuración de lo social se entrelaza desde posicionamientos, producciones, significados y prácticas que se contextualizan espacial y temporalmente. Referido a esto, Baeza (2000: 4) se atreve a señalar:

Digo entonces, con propiedad, que esas construcciones imaginarias son socialmente compartidas, o sea que se reconocen estas figuras construidas de la realidad como parte de la experiencia social, la cual se comparte gracias a la comunicación, o si se quiere, gracias a la circulación siempre presente de buena parte de la experiencia llevada a cabo en común.

La interpretación del mundo social viene dada desde lo histórico, cultural y social que se hace evidente a partir de la mediación entre lo real y lo que se percibe como construido, institucionalizado y legitimado socialmente en un determinado contexto. En este sentido, los imaginarios sociales se constituyen a partir de complejas y disimiles significaciones que se comparten y contextualizan espacial y temporalmente. Al respecto, Sierra Pardo. (2015: 125) resalta lo siguiente:

Existe un vínculo profundo entre imaginarios, subjetividades y sujetos sociales. Los imaginarios se cristalizan en instituciones y subjetividades a las cuales dotan de sentidos particulares y a su vez son constituidos por ellas. Las subjetividades dan sentido y motivación a la acción sobre el mundo social y los sujetos sociales son expresión subjetiva de ellas. Es el sujeto social, individual o colectivo, quien actúa en concreto en las dinámicas sociales y quien construye en articulación con lo existente, nuevas posibilidades de ser.

Tal interpretación ubica propuestas valorativas de acciones constantes e ineludibles como posicionamientos temporales/espaciales que condicionan y validan la realidad socialmente construida y aceptada. En esta dinámica, el liderazgo femenino y la participación política se encuentran mediados por un sistema de interpretación de mundo cargado de palabras, hábitos, memoria historias, creencias, expectativas e imágenes, que se ponen de manifiesto a través de prácticas complejas, diversas, dinámicas y variantes. En este contexto el imaginario social instituido y el imaginario social instituyente nutren los procesos de articulación entre pensamientos y acciones, determinadas éstas por relaciones sociales y condiciones históricas variantes y complejas. Así expuesto, *“los imaginarios se refieren a lo social y a la dinámica de lo instituido y lo instituyente, a la potencia que tienen éstos en la formación de sujetos sociales.”* (Hurtado, 2008: 91).

En esta dinámica se van dando los relacionamientos que dan lugar a cambios históricos y sociales. Por ello el imaginario instituido y el imaginario instituyente en su relación dialéctica van creando, a través de las significaciones sociales, una representación del mundo, que para nada acciona desde lo monolítico, ni lo lineal. Esto en el entendido de cada una de las definiciones realizadas por Castoriadis (2007: 243):

Imaginario instituido: Se define como el imaginario al que pertenecen los conjuntos de significaciones que consolidan lo establecido, por ejemplo, las tradiciones y costumbres de una sociedad. Este imaginario está dado de antemano, producido a lo largo de la historia y generalmente validado.

Imaginario instituyente: El imaginario social radical o instituyente, el cual se manifiesta en el hecho histórico de sus universos de significación, como pueden ser las nuevas formas de ver y pensar la realidad, las modas, los cambios, etcétera. Crea una fisura en el orden establecido, instituido, implica la transformación social. Con el término "radical", hace énfasis en la capacidad de invención y de creación de la psique.

Lo sostenido da cuenta de las formas en que pueden hacerse visibles diversos procesos de construcción individual y colectiva del liderazgo femenino y la participación política. Esto, en el entendido de que las experiencias, la formación y ejercicio del poder constituyen esfuerzos estratégicos de transformación social y cultural. Aun cuando los mismos se encuentren en constante lucha contra las lógicas patriarcales que, no sólo ubican a la mujer en los espacios privados/domésticos; sino que también, minimizan y/o anulan los avances alcanzados por las mismas.

Lo anterior puede llegar también entenderse a través de los planteamientos expuestos por la teoría de la interseccionalidad; la cual hace énfasis en la producción, vinculación y articulación existentes entre las desigualdades determinadas por la visión binaria hombre/mujer y las

establecidas por la raza, edad, clase y orientación/identidad sexual. En este contexto, se expresa el reforzamiento de lógicas de opresión, dominación y exclusión que dan cuenta de la existencia de un modelo de sujeto que se asume como referente universal.

En esta trama los discursos y prácticas son configurados y legitimados por un sistema de poder consustanciado con la negación de la heterogeneidad existente en la sociedad. Al respecto, Platero (2013: 45) define la interseccionalidad *“como un cruce de caminos, una vida atravesada por múltiples elementos, que podrían ser la clase social, la raza o el género que son las tres variables que se han estudiado tradicionalmente en la teoría interseccional.”*

Lo indicado por Platero, permite la interpretación y comprensión en torno a las variadas formas en que la dominación, exclusión, discriminación y las desigualdades se hacen evidentes en la sociedad y que son construidas y consensuadas por normas hegemónicas. En este sentido, es de interés comprender que las estructuras de poder y las relaciones que se establecen se encuentran mediadas por los elementos mencionados por dicho autor. Elementos que se entrecruzan y afectan diversos sectores de la sociedad, principalmente, a los más vulnerables.

Cabe indicar que tales elementos son construcciones sociales, discursivas e institucionales establecidas desde la normatividad y la praxis social. En este contexto surgen debates, reflexiones y contraposiciones referidas a las situaciones, experiencias y condiciones de vidas que experimentan las mujeres de manera diferenciada, en cuanto a la raza, la etnicidad, clase social, edad, sexualidad, religión. Es decir, las narrativas construidas por las mujeres son situadas, compartidas y articuladas de manera interdependiente y dicotómica, en relación a una matriz que materializa lo

patriarcal, racial, heteronormativo y clasista. Y, en estos espacios complejos y contradictorios el liderazgo femenino y la participación política constituyen la construcción subjetiva y social de una nueva configuración sostenida desde la resignificación de las vivencias, experiencias, conocimientos e interpretaciones de las mismas.

Tal posicionamiento teórico se encuentra consustanciada con la Teoría de Género, la cual sostiene cuestionamientos al mundo naturalizado y legitimado a través de la visión binaria, excluyente y desigual en relación al orden genérico hombre/mujer. Su perspectiva teórica/política plantea propuestas, alternativas y acciones ante la enajenación y opresión que se expresan a través de los estereotipos y normas que inciden en la construcción y reconocimiento de las identidades sociales, otorgándoles contenidos y significados al ser hombre y al ser mujer. Al respecto, Lagarde (1996: 13) considera que:

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía posthumanista, por su crítica de la concepción y androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres

Así esbozado, la Teoría de Género se sostiene sobre la diversidad, diferencias, características y semejanzas que definen, acercan y alejan a las mujeres y los hombres. En este sentido, al *“protagonizar sus propias vidas - habitadas patriarcalmente por los otros- y lograr como género el derecho a*

*intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del orden social, las mujeres se convierten cada una y todas en sujetos históricos.*" (Lagarde: 1996:18). Este acercamiento cimienta la propuesta de llevar a cabo una transformación y redistribución de las formas y mecanismos en que se hace latente el liderazgo femenino y la participación política. En tanto que, en esta dinámica histórico-social se evidencia la disputa por el posicionamiento y reposicionamiento del ser mujer en/desde los espacios públicos/privados. Ello implica la construcción de procesos igualitarios, equitativos y justos.

En escenarios como el planteado, la Teoría de Género aporta importantes interpretaciones y reflexiones al Feminismo Decolonial. Esta última propone interpretaciones surgidas de las experiencias que circulan y proyectan el quehacer reflexivo/crítico/emancipador de los movimientos feministas latinoamericanos. Las diferentes formas de dominación se hallan en completa armonía con el "*sistema mundo moderno/colonial*;" lo cual reproduce y legitima la dominación patriarcal con sus múltiples discursos y manifestaciones. Al respecto, Espinosa et al. (2014: 32), expresa que:

El feminismo decolonial es un movimiento en pleno crecimiento y maduración que se proclama revisionista de la teoría y la propuesta política del feminismo desde lo que considera su sesgo occidental, blanco y burgués. Entendemos que el feminismo decolonial aglutina producciones de pensadoras, intelectuales, activistas feministas, lesbianas feministas, afrodescendientes, indígenas, mestizas pobres, así como algunas académicas blancas comprometidas con la tarea de recuperación histórica de un nombre propio, de una teoría y práctica feminista antirracista en Abya Yala.

La teoría del Feminismo Decolonial procura desnaturalizar y problematizar las categorías producidas a través del sistema modernidad/colonialidad; categorías como raza, sexualidad, género, clase, han sido legitimados en espacios teóricos/prácticos que han incidido en la desigual y

excluyente construcción de identidades, conocimientos, subjetividades y proyectos políticos. En este sentido, Gómez (2014: 359) indica que:

Lo decolonial es una propuesta geográficamente situada, enunciada desde distintas subalternidades, que emplea una memoria de larga duración y otras temporalidades para la construcción de [...] mundos y conocimientos de otras maneras. [...] [El discurso moderno ilustrado alimenta y le da origen al discurso feminista, pero también esconde la dimensión colonial de la modernidad. [...] [Es esencial comprender por qué de la dupla modernidad/colonialidad ha sido más fácil para el feminismo acceder a la ilusión de la modernidad mientras se ha ignorado su aspecto colonial, [...]. Esto es debido en parte a la preponderancia que se le ha dado [...] al patriarcado como forma de dominación, en detrimento de otras estructuras [...] y relaciones de poder [...]. También ocurre porque a una parte del feminismo latinoamericano le ha faltado mirar de manera más crítica su relación con el pensamiento feminista hegemónico [...], y examinar con mayor [atención] las múltiples realidades que cruzan ser mujer en Abya Yala.

Las implicaciones presentes en la teoría del Feminismo Descolonial dan cuenta de una realidad que, a través de la producción de conocimientos y las prácticas políticas, trazan formas contrahegemónicas al colonialismo, el capitalismo y el patriarcado. Por ello, las trayectorias feministas se construyen, deconstruyen y reconstruyen desde realidades, procesos y experiencias que procuran descolonizar y despatriacalizar las relaciones y dinámicas impuestas, naturalizadas y legitimadas por el orden colonial moderno. Estos escenarios se reprodujeron en sociedades latinoamericanas donde convergen mujeres blancas, mestizas, indígenas, afrodescendientes, marginalizadas, periféricas; que, a través de su cotidianidad, luchas, resistencias y experiencias crean y recrean espacios para la formación y ejercicio de un poder que fecundan la escucha insurgente de las mujeres.

En tal sentido, el liderazgo femenino y la participación política se presentan como lugares de enunciación (académicos, comunitarios,

domésticos, culturales, religiosos, militantes, educativos), que irrumpen contra los linderos, los márgenes, los límites. No son uniformes, ni lineales, ni homogéneos. Expone la reivindicación y dignificación del accionar de las mujeres como interlocutoras y productoras de nuevas, complejas y variadas realidades intencionales, participativas, compartidas, complejas, diversas, situadas, referenciales y autoreferenciales.

### **2.3. Fundamentos epistemológicos.**

El desarrollo de una epistemología crítica trae consigo el estudio y despliegue de reflexiones que nutren la posibilidad de construir alternativas críticas/reflexivas en relación a los momentos históricos que dan movimiento al conjunto de transformaciones sociales que se vienen gestando en las diversas y complejas sociedades, principalmente, las latinoamericanas. Este posicionamiento implica la ruptura de los condicionantes y determinismos discursivos y espaciales que establecieron el distanciamiento óptico/epistemológico entre los sujetos y sus circunstancias históricas. Distanciamiento que negó, anuló e invisibilizó las heterogéneas formas en que se narran y problematizan los saberes construidos desde las experiencias vividas y compartidas por las mujeres.

En el ámbito de la discusión teórica en torno a la desigualdad y discriminación de las mujeres en los marcos históricos construidos, la autora Estela Serret en su libro *Género y Democracia* (2017), realiza un importante abordaje sobre algunos referentes teóricos que dieron cabida a toda una discusión que pone en relieve temas vinculados a las diversas formas en que la igualdad, ciudadanía, derechos y democracia se han constituido en sustentos que, de acuerdo a las circunstancias históricas y los mecanismos empleados para su interpretación, ubican de manera conceptual y práctica el papel de la

mujer en la historia. Una de estas interpretaciones está vinculada con los antecedentes que sobre democracia y ciudadanía realiza el filósofo Aristóteles, cuyo referente principal es la Grecia clásica. La dinámica presente en dicha sociedad se encontraba caracterizada por relaciones jerárquicas y desiguales (espacios domésticos/familia/esclavos) y los espacios públicos, que servían para el desarrollo de debates y toma de decisiones (espacio público), los cuales eran planteados por los hombres quienes eran considerados poseedores de una superioridad natural (cualidad moral y capacidad de razonar; además de ser considerado varón/esposo/padre/amo, en relación con las mujeres quienes eran consideradas portadoras de menor virtud y capacidades defectuosas. En este contexto de la polis griega las mujeres eran excluidas de las decisiones públicas; pues, estaban confinadas al espacio de lo doméstico (privado, en el cual no tenían una relevante autoridad) y no eran consideradas sujetos de derechos. Al respecto, Serret (2004: 13 – 14), resalta lo siguiente:

La señora ejerce, por delegación, algún poder sobre los esclavos, alguna autoridad sobre las hijas, pero sólo en tanto mediación del poder del amo. Las mujeres griegas –como después las romanas, bajo la República – disfrutaban de ciertos permisos, pero no son sujetos de derecho.

Tal realidad plantea toda una discusión centrada en los intereses propios de un proceso de construcción cultural que en función de las discusiones del momento, en mayor o menor medida, sostenían una marcada desigualdad social y prácticas antidemocráticas, que servían de base a la exposición de una discriminación sistemática de las mujeres en los distintos espacios de la sociedad. Todo ello con antecedentes que establecieron relaciones jerárquicas en los espacios domésticos/públicos, la superioridad natural de lo masculino, la subordinación social de las mujeres y la tipificación de características y roles que social y culturalmente fueron asignados de manera diferencial tanto a hombres como mujeres.

Los debates, cuestionamientos, investigaciones, organización y movilización de las mujeres referidas a su posicionamiento y protagonismo histórico trajeron consigo la redefinición de las agendas políticas y democráticas. En esta dinámica, surgen diversos cuestionamientos vinculados a los planteamientos universales que sostenían la discriminación de las mujeres en los distintos espacios de la sociedad; y, más allá de eso, se procuró la búsqueda de una categoría que contribuyera a la diferenciación de los significados del ser femenino y del ser masculino. De ahí que el género surgió como una propuesta de abordaje, análisis, investigación, interpretación, discusión, intervención y develamiento de lo que socialmente y culturalmente es nombrado, definido, construido y significado como natural en los discursos sostenidos desde la lógica masculina. Al respecto, Serret (2004: 36 – 37), sostiene lo siguiente:

... el concepto de género intenta explicar cómo se leen cultural y socialmente las diferencias biológicas sexuales, pero también muestra que esta lectura no es inocua en términos políticos, pues implica siempre un marco de dominación que asigna lugares sociales, identidades y cánones de comportamiento a partir de la asunción de una etiqueta en la distribución de los géneros. La relación entre hombres y mujeres no sólo se asume como una relación entre personas que responden a códigos referenciales diferenciados (por género), sino que implica necesariamente (o ha implicado hasta ahora) el ejercicio de un poder. Tal poder, además, se encuentra socialmente sancionado y es definitorio de las percepciones sociales y de las autopercepciones de los sujetos. Por ello es un poder difícil de contestar e incluso de percibir.

Tal posicionamiento pone en relieve aspectos vinculados con la ampliación de los planteamientos feministas y su vinculación con la ciudadanía, identidad, democracia y su influencia en las relaciones de poder. De igual manera, sostiene que la dinámica que se da entre el poder político y las desigualdades de género se expresan y se socializan tanto en las esferas

privadas como en las esferas públicas. En este sentido, la equidad de género implica trascender hacia el reconocimiento y el accionar afirmativo de las mujeres como sujetos políticos. Así expresado, Serret (2004: 55) plantea lo siguiente:

La equidad de género requiere atender las necesidades de los distintos grupos de mujeres, entendiendo que son el resultado de relaciones de poder y desigualdad forjadas por la propia cultura. Incluir en la agenda política temas de salud reproductiva, violencia sexual o pago desigual por sexo, es necesario pero no suficiente. Lo que requiere una sociedad para impulsar sus procesos democráticos (y no sólo las mujeres de una sociedad) es atacar el problema cultural que hace a las propias relaciones entre las personas estar marcadas por el ejercicio de un poder ilegítimo y cuyas consecuencias éticas, políticas, económicas y sociales son inconmensurables.

Lo anterior permite sostener la importancia que debe tener todo proceso de transformación social y cultural referidas a la reivindicación del papel que han tenido (y tienen) las mujeres en la historia y la sociedad. Ello pasa por redefinir los ámbitos de reconocimiento, participación y representación ciudadanas; es decir, a través del ejercicio de una "*ciudadanía diferenciada*" (peculiaridades, perspectivas, necesidades, problemas, intereses, perspectivas, preocupaciones) que conlleve al desmantelamiento de la lógica homogeneizante y la posición subordinada sostenida por las mujeres.

Los movimientos y procesos de acción que se articulan a través del liderazgo femenino y la participación política se encuentran situados por fenómenos sociales y políticos impregnados de marcos institucionales y normativos que naturalizan prácticas, costumbres y comportamientos que constriñen y homogeneizan los procesos de producción y reproducción de la vida social/sexual. De esta realidad surgen cuestionamientos desde la posibilidad de una praxis emancipadora que no sólo genere sujetos históricos,

sino también, sujetos políticos que interactúan en tiempos y espacios complejos y diversos.

En correspondencia con lo indicado, Dussel (1998) resalta en la *Ética de la Liberación*, la construcción histórica de sujetos políticos que enuncian necesidades y demandas como respuestas a sus particulares formas de vida; las cuales se articulan intersubjetivamente como comunidades de conciencia; es decir, "*comunidades de conciencia explícita de encontrarse en una situación de dominados.*" (Dussel, 1998: 333). Tal señalamiento procura el encuentro de responsabilidad con/por el otro y la otra, a través de diversas y particulares formas de vida cultural, social y política. Así entendido, la organización social, las acciones, las actividades, las relaciones, las condiciones y las creaciones que se desprenden del liderazgo femenino y la participación política exponen y expresan posibilidades reales y concretas de intervención en el desmontaje de la dualidad opresión/emancipación.

El escenario expuesto plantea desafíos epistemológicos y metodológicos que contribuyan a una manera otra de hacer política. En este sentido, las contribuciones, posiciones y estrategias que emanan de las experiencias vividas y compartidas por las mujeres, socializan formas alternativas de visibilización, protagonismo y movilización política de las mismas. Por ello, las narrativas procuran un desplazamiento epistemológico de los discursos/prácticas hegemónicas/patriarcales/coloniales que sobrevaloran lugares de enunciación privilegiados por la institucionalización.

Lo anterior se corresponde con la necesidad de situar las diversas y complejas tareas que se ponen de manifiesto desde el compromiso político que se ejerce a través del liderazgo femenino y la participación política; que se encaminan también hacia luchas epistémicas contra los múltiples mecanismos empleados, naturalizados y legitimados por el saber eurocéntrico,

heteronormativo y patriarcal. Luchas epistémicas que enfrentan y cuestionan, de igual manera, criterios de validez que ramifican, moldean y posicionan discursos y dispositivos excluyentes. En su planteamiento, sobre la Epistemología del Sur, Santos (2011: 12) explica:

Entiendo por epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo... Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo.

Esta concepción implica el reconocimiento de aquellas experiencias y formas de pensamiento diferentes a las occidentales, provenientes de otras culturas, propias de poblaciones marginadas, excluidas y/o victimizadas. Implica una resistencia de pensamiento; una ecología de saberes que procure *“una consistencia epistemológica para un pensamiento propositivo y pluralista.”* (2010: 52).

Las dos ideas centrales de la Epistemología del Sur son la ecología de saberes y la traducción intercultural. La ecología de saberes se basa en que no hay ignorancia o conocimiento en general, sino de uno en particular, pues las relaciones humanas implican más de una forma de conocimiento y, por ello, de ignorancia. La traducción intercultural concebida como el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles. Se trata de un procedimiento que no atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva ni el de parte homogénea. Así entendido, los saberes que se expresan a través de las experiencias y narrativas que se gestan desde el liderazgo femenino y la

participación política dan paso a la interacción e interdependencia de discursos y prácticas provenientes de mundos reales, concretos. Implica, de esta manera, una participación/intervención desde la voluntad y capacidad de construir conocimientos alternativos.

Lo anterior se vincula también con lo sostenido por el mismo autor, referido al pensamiento abismal. En este punto vale resaltar que el pensamiento abismal como forma de expresión de occidente crea sus propios mecanismos, estructuras y normativas de interpretación del mundo, ubicando tal accionar como hegemónico frente a lo no occidental. En esta dinámica, el pensamiento abismal establece una división de la realidad en dos universos: el de “*este lado de la línea*” y el del “*otro lado de la línea*”. El primero corresponde al monopolio de lo sostenido como universal (ciencia moderna); mientras que el segundo guarda relación con el territorio de los subalternos, lo popular, lo invisibilizado. Por ello, Santos plantea la urgencia de construir, desde lo que él define como pensamiento posabismal, otras ideas que cuestionen y desafíen la monocultura establecida desde el conocimiento eurocéntrico. Implica esto la puesta en práctica de alternativas de resistencia epistemológica; en tanto que, la diversidad presente en la realidad es inagotable. En correspondencia a lo indicado, Santos (2009:52) señala:

El pensamiento postabismal [...] implica una ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y actuar. El pensamiento postabismal puede ser resumido como un aprendizaje desde el sur a través de una epistemología del sur. Esto confronta la mono-cultura de la ciencia moderna con la ecología de los saberes.

Las ideas expresadas por Santos, interaccionan con la Epistemología Feminista como forma de interpretación y cuestionamiento de los pre-supuestos que aíslan al sujeto de su realidad histórica concreta. Situado históricamente desde lo temporal, espacial, cultural y social, el sujeto se apropia de los

principales rasgos constitutivos presentes en los fenómenos sociales. Por su parte, Blázquez (2010: 22) considera, que la Epistemología Feminista aborda:

... la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género.

Dicha propuesta procura desmontar los ideales derivados de los marcos de interpretación científica: neutralidad, universalidad, objetividad y racionalidad. Plantea, de esta manera, la existencia de un pluralismo teórico/epistemológico y enfatiza la crítica a la razón patriarcal. Esto se circunscribe a la diversidad de cuestionamientos que se formulan en torno a la lógica binaria: hombre/mujer, público/privado, femenino/masculino, emocional/racional. Lógica que valoriza el poder científico y la hegemonía androcéntrica que construye, reproduce y legitima la jerarquización y racialización del conocimiento. En este sentido, se afirma que todo conocimiento se constituye como acto político y social; ello implica el desprendimiento de toda postura dicotómica entre saber moderno y saber popular.

En este contexto, toda “*epistemología feminista es, inherentemente, una epistemología en transición.*” (Harding, 1986: 28). Situar discursos y prácticas implica interpretar y comprender la diversidad de posicionamientos presentes

en los sujetos, referidos al género, clase, etnia, edad, sexualidad. Enlazando de este modo el establecimiento de relaciones entre la producción de conocimientos y los discursos/prácticas de poder. En este sentido, la formación empírica/teórica surgida de las experiencias emergentes del liderazgo femenino y la participación política se haya mediado por procesos epistémicos y políticos que ubican a las mujeres como agentes sociales activos que producen y materializan conocimientos plurales.

A lo sostenido hasta ahora se suman los planteamientos de Marion Young referidos a la “*ciudadanía diferenciada*”. Para esta autora, la visión sostenida por el liberalismo político como potenciador de la lógica de la democracia contemporánea (deliberativa), no establece claros reconocimientos en cuanto la existencia de las diferencias presentes en los sectores minoritarios de la sociedad. Tal expresión de la racionalidad moderna ha contribuido a que tales sectores no puedan acceder de manera igualitaria a los derechos. Situación ésta que los coloca en desventaja en función a los mecanismos expuestos por los grupos dominantes, generando así espacios para el establecimiento de relaciones de explotación y opresión. Al respecto, Young citado por Rivero Casas (2017:70) define la “*ciudadanía diferenciada*” como: “*Génesis de estos desafíos se encuentra un concepto de ciudadanía diferenciada como la mejor manera de realizar la inclusión y participación de todos en plena ciudadanía.*” Así planteado, para dicha autora los grupos sociales se estructuran a partir de unos rasgos identitarios que son comunes y comparten. La exclusión y marginación histórica de tales grupos sociales, como por ejemplo el de las mujeres, ha traído consigo luchas y reclamos por el reconocimiento igualitario de su ciudadanía y derechos. En este punto, el sentido de la búsqueda y materialización de la justicia constituye un eje central en esta propuesta. Al respecto, Young (2000: 71) indica lo siguiente:

He propuesto una concepción de la justicia que nos permita hacer cosas. La justicia no debería referirse solo a la

distribución, sino también a las condiciones institucionales necesarias para el desarrollo y ejercicio de las capacidades individuales, de la comunicación colectiva y de la cooperación.

Tal exposición orienta el sentido de búsqueda de la igualdad y la justicia más allá de la institucionalidad. Implica la materialización plena de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos; así como también, la aceptación de la existencia de una heterogeneidad como opción emancipadora. Por ello, el cuestionamiento a la supuesta neutralidad como función normalizadora de los supuestos democráticos de la racionalidad moderna.

En lo referido al tema de la ciudadanía, Carole Pateman plantea la importancia del reconocimiento de las capacidades y actividades que, de manera diferenciada, desarrollan las mujeres con respecto a los hombres, referidos éstos a la presencia de las mismas en el escenario político. En este sentido, argumenta que la creación de una ciudadanía (contrato social clásico), claramente patriarcal, sustentado en los supuestos del universalismo moderno, ha colocado a las mujeres en una posición de subalternas. Al respecto, dicha autora sostiene que uno de los aspectos vinculados a la ausencia de las mujeres en los espacios públicos guarda correspondencia con los orígenes de las corrientes teóricas referidas a la democracia; particular interés lo centra en los planteamientos de la teoría clásica de Juan Jacobo Rousseau y John Locke. Relacionado a este planteamiento, Pateman (1989: 5) señala lo siguiente:

Los términos “hombres” e “individuos” en [los] textos [clásicos] son actualmente leídos como genérico y universal, como inclusivo a todo el mundo. Pero esto es una mala interpretación. Los teóricos clásicos del contrato (con una notable excepción) arguyeron que la libertad natural y la igualdad eran derechos de nacimiento de un sexo. Sólo los hombres nacen libres e iguales. Los teóricos del contrato construyeron la diferencia sexual como una diferencia política, la diferencia entre la libertad natural de los hombres y la sujeción natural de las mujeres.

En este contexto, la racionalidad masculina moderna sostenida en la lógica de la separación entre espacio público y espacio privado, constituye el engranaje de los significados otorgados a cada uno de éstos; donde la mujer se encuentra excluida del primero, mientras que su accionar en el segundo se halla signado a las complacencias del “varón-esposo” (contrato sexual) y al cuidado de la familia (idealización del amor maternal). Tales lógicas asumidas como orden natural han venido siendo desmontadas desde diversas posturas teóricas (como las expuestas en la presente investigación), las cuales orientan las distintas revisiones y cuestionamientos sobre la temática.

### **CAPÍTULO III.**

## **MARCO METODOLÓGICO.**

El abordaje metodológico constituyó una herramienta fundamental que estuvo en correspondencia con la problemática planteada, los objetivos y los principios ontológicos y epistemológicos. En este sentido, el carácter interpretativo expuesto permitió la comprensión del contexto, relaciones, dinámicas y los diversos escenarios presentados.

La presente investigación se sustentó en el paradigma cualitativo, con énfasis en el método fenomenológico hermenéutico. En lo referente al paradigma cualitativo se indica lo siguiente:

La investigación cualitativa es un paradigma emergente que sustenta su visión epistemológica y metodológica en las experiencias subjetivas e intersubjetivas de los sujetos, cuya práctica se orienta hacia la sociedad construida por el hombre, donde interactúan las versiones y opiniones del ser pensante, respecto a los hechos y fenómenos de estudio, para construir la realidad de manera cooperativa y dinámica. (Corona Lisboa, 2018: 76).

El desarrollo del método fenomenológico hermenéutico en la presente investigación permitió conocer el sentido dado al liderazgo femenino y la participación política a través de las propias experiencias y vivencias de las mujeres entrevistadas. La aplicación del mismo, basado en la perspectiva de Van Manen (2003:10), *“exige la capacidad de ser reflexivo, intuitivo sensible al lenguaje y constantemente abierto a la experiencia”*. Este autor, alega que:

Cuando investigamos sobre las posibles estructuras de significado de nuestras experiencias vividas, llegamos a comprender de un modo más completo lo que significa estar en

el mundo...teniendo siempre en cuenta las tradiciones socioculturales e históricas que han dado significado a nuestra forma de estar en el mundo (Van Manen, 2003:30).

Las narrativas obtenidas permitieron realizar interpretaciones a partir de experiencias particulares provenientes de los contextos donde se evidencian el liderazgo femenino y la participación política. Implica esto comprender los significados que surgen de los mundos de vida vividos y convividos.

Estos modos de investigación estuvieron en todo momento permeados por una perspectiva hermenéutica; considerando a la hermenéutica como *“un saber hacer que requiere una particular finura de espíritu.”* (Gadamer, 1999:378). Todo sustentado en un enfoque comprensivo-interpretativo. En el entendido de que *“la interpretación no es un acto complementario y posterior al de la comprensión, sino que comprender es siempre interpretar, y en consecuencia la interpretación es la forma explícita de la comprensión”*. (Gadamer, 1999: 379). Esta forma fortaleció la intencionalidad que animó esta investigación, puesto que interesó interpretar y comprender, a partir de cada entrevista-narrativa, las experiencias, discursos y prácticas surgidas del liderazgo femenino y la participación política.

Los hallazgos derivados de la puesta en práctica de tales formas de investigación permitieron la interpretación y comprensión de la temática abordada. En este sentido, el acercamiento emprendido a las experiencias narradas por las mujeres entrevistadas le otorga un valor significativo a lo expuesto en este trabajo; en tanto contribución que revela y potencia los significados presentes en la realidad social estudiada.

Como técnica de investigación se utilizó la entrevista-narrativa como lugar de reflexión; donde las entrevistadas, a través de sus experiencias, dieron

luz a un pensamiento y discurso crítico/reflexivo. Esto trajo al escenario de la interpretación, posicionamientos, acontecimientos y aprendizajes. Para tal fin, la elección de las informantes/participantes se llevó a cabo tomando en consideración el muestreo intencional por criterio en el cual se establecieron previamente las características específicas de las mismas.

En este sentido, el muestreo intencional por criterio “*se utiliza cuando es el propio investigador el que selecciona a los sujetos que considera apropiado.*” (Corral *et al.*, 2015: 162). Los criterios que se emplearon para la escogencia de las informantes/participantes fueron los siguientes:

1. Mujeres en condición de liderazgo y participación política.
2. Mayores de edad.
3. Probada experiencia en luchas sociales.
4. Dispuestas a participar en la investigación. En este punto vale indicar que se emplearon seudónimos para resguardar la identidad de las entrevistadas.
5. Ubicadas y/o residenciadas en el municipio Sucre del estado Sucre. En este punto se seleccionaron siete (7) mujeres que ejercen liderazgo y llevan a cabo una comprobada participación política.

El área de estudio estuvo ubicada en el municipio Sucre del estado Sucre. Esto porque fue de interés de la autora desarrollar la investigación en uno de los espacios geopolíticos de influencia académica de la Universidad de Oriente; además, porque dicha investigación puede constituirse en un importante aporte sobre la temática para la zona.

Tomando en consideración las características propias de la presente investigación se llevaron a cabo revisiones detalladas de materiales bibliográficos, hemerográficos y de documentos; todos directamente vinculados

con la temática. Como instrumentos se emplearon las guías de entrevistas, textos escritos y digitales, matrices hermenéuticas, fichas bibliográficas, hemerográficas, y electrónicas.

Se elaboraron cuadros o matrices hermenéuticas donde se plasmaron, de manera organizada, los contenidos de las narrativas provenientes de las entrevistadas. De esta manera, se procuró mostrarlas como participantes activas de sus espacios y dinámicas.

Tomando en consideración algunos lineamientos propios del paradigma cualitativo, se resaltan los siguientes aspectos, vinculados a la presentación, interpretación y resguardo de las narrativas expuestas por las entrevistadas, a saber:

Crear un espacio de respeto requiere de sensibilidad para evitar todo gesto acción o la menor presencia de situaciones que atenten a la dignidad o libertad de las personas informantes.

Cuidar la confidencialidad para crear un espacio seguro y de confianza, donde se propicie compartir experiencias y sentimientos. (Ríos Everardo, 2010: 194).

El análisis de la información se realizó a través de un proceso de codificación que implicó la lectura a profundidad de las narrativas surgidas de las entrevistas, los aspectos importantes, el establecimiento de relaciones entre lo que se encuentra como categorías iniciales y las que surgen como categorías emergentes. Dicho proceso de codificación implicó un abordaje minucioso y detallado de lo expuesto por las entrevistadas; trajo consigo la interpretación y comprensión del sentido y significado de lo que se quiere expresar. Al respecto, Gadamer (2006: 66) señala lo siguiente:

[el] que intenta comprender un texto está dispuesto a dejar que el texto le diga algo. Por eso una conciencia formada

hermenéuticamente debe estar dispuesta a acoger la alteridad del texto. Pero tal receptividad no supone la 'neutralidad' ni la autocensura, sino que implica la apropiación selectiva de las propias opiniones y prejuicios.

Este ejercicio metodológico permitió el acercamiento a las experiencias y contextos vividos por las entrevistadas. De igual manera, contribuyó al estudio de las significaciones sociales presentes y las que le otorgan las participantes al liderazgo femenino y la participación política.

## **CAPÍTULO IV**

### **LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: HILANDO LOS SENTIDOS DE LOS ACONTECIMIENTOS.**

*Invisibilizar significa no nombrar, no tener identidad, no ser, estar ausente. Visibilizar, por su parte, implica incluir, dar identidad, reconocer y hacer notorio lo que existe, hacerlo evidente y manifiesto.*  
**Iradia Vargas Arenas.**

Hilar los sentidos de los acontecimientos constituye una tarea ardua y compleja. Particularmente cuando se da comienzo a estudios de interpretación y comprensión de procesos que demandan el reconocimiento y revalorización de los cada vez mayores tiempos históricos. En donde se hacen evidentes la urgencia y necesidad impostergable de ampliar los estudios referentes (en este caso específico) al accionar de las mujeres. En este devenir se han venido hilvanando variadas formas que expresan un importante, pero paradójico, aumento del liderazgo femenino y la participación política. Esto, para el caso venezolano.

En el presente capítulo no se procura llevar a cabo un recorrido minucioso en torno a la dinámica histórica de las luchas que han tenido las mujeres venezolanas. La intencionalidad está orientada, principalmente, a la aproximación de escenarios y prácticas concretas donde la presencia de las mujeres en el ámbito político se ha instituido sobre las bases de una realidad caracterizada por aciertos, avances, limitaciones, contradicciones y propuestas organizativas.

Las mujeres nunca han estado ausentes del acontecer histórico. La presencia de las mismas se ha invisibilizado, negado y minimizado; lo que no niega que aún persistan tales prácticas. Sin embargo, esta realidad no anula los

avances y el impulso alcanzado por las mujeres para lograr mayor participación política e influencia en el liderazgo.

La participación histórica de las mujeres en la política ha estado alineada, por lo menos, a dos escenarios (no únicos): partidos políticos y movimientos sociales. Tal participación se define desde las relaciones que se establecen y el accionar colectivo; aunque ambos escenarios procuren objetivos y esquemas organizativos distintos, existe un aspecto que prevalece una vez se hace viable la posibilidad de acceder al poder y la influencia en la toma de decisiones a través del ejercicio del liderazgo: la contradicción entre la igualdad formal y la igualdad real. En este sentido, los esfuerzos emprendidos y las demandas atendidas no han logrado todavía permear en profundidad la consolidación de la democracia paritaria.

Lo indicado remite a una constante revisión de las estructuras sociales y culturales que aún prevalecen en las formas de expresión que se perciben como naturales en las vivencias, instituciones, conocimientos, conceptos, categorías e interpretaciones del quehacer político. En tanto que, todo esto ha contribuido a la construcción subjetiva que orienta las partes estructurantes y de contenido expuestos en el mapa histórico temporal de los procesos participativos llevados a cabo por las mujeres y que a la luz de los importantes avances alcanzados hoy en día por las mismas, existe una mayor organización y movilización tendientes a la reconfiguración democrática y el ejercicio del poder.

Las mujeres llevan consigo una larga trayectoria en cuanto a participación política, que rememora su presencia y protagonismo en los procesos de emancipación colonial, las guerras de independencia, las luchas por la ciudadanía social y política, por la organización y consolidación de los estados nacionales; aun cuando no se encuentren registrados y su accionar

haya sido invisibilizado en la mayoría de los casos, los ámbitos de donde han emergido y sus diversas formas de expresión han trastocado las bases históricas que sostienen la división sexual del trabajo y la lógica androcéntrica.

Las críticas y las luchas en contra de los contenidos que sostienen el ejercicio de la política con vocación patriarcal dieron cabida a diversos cuestionamientos desde distintos ámbitos, públicos/privados, individuales/colectivos, en relación no sólo a las asimetrías presentes en el pensar/accionar del poder y su influencia en las relaciones sociales (sean cuales sean); sino también, a la creación, socialización y naturalización de referentes teóricos y epistemológicos cuyos contenidos han perpetuado un orden político genérico que refuerza las condiciones materiales, políticas y simbólicas para el sostenimiento del patriarcado. Con este planteamiento se sostiene la idea de cómo la construcción y el empleo de categorías produce y reproduce subjetividades e intersubjetividades que giran alrededor de la asignación y legitimación del poder como manifestación exclusiva de lo masculino.

Lo anterior remite a la discusión en relación a la producción y reproducción de los discursos, de los acontecimientos, en donde se contraponen el control y la resistencia; así como también, los enfoques y categorías de análisis empleados desde los variados espacios donde se manifiestan lo establecido y lo que se va resignificando en cuanto al liderazgo femenino y la participación política. Esto pasa por revisar lo que tradicionalmente se ha asumido y lo que va emergiendo como propuestas teóricas y agendas de acción que en el devenir histórico han incorporado y logrado la ampliación de los derechos de la mujer como partes sustantivas del ejercicio democrático. Esta realidad se ha afianzado cada vez más gracias, principalmente, a mujeres que se han organizado y movilizado políticamente. Si bien el incremento en importantes espacios para la toma de decisiones y el

ejercicio del poder ha sido lento y escaso, no se puede dejar de resaltar que las variadas formas de organización social y política donde las mujeres han tenido y tienen presencia ampliaron los diversos campos de acción donde ha sido posible el impulso y creación de oportunidades para el crecimiento y fortalecimiento de las distintas expresiones de liderazgos; esfuerzos y avances que son significativos si se llevan a cabo en escenarios políticos marcadamente androcéntricos.

La compleja teorización relativa al liderazgo femenino y la participación política supone poner en relieve ejes de argumentación que impliquen el posicionamiento de una postura epistemológica cuyo propósito sustente la interpretación, análisis y comprensión de la temática abordada. Por ello, adentrarse al estudio de las tendencias (categorías, conceptos y acciones) que intervienen en las condiciones que facilitan, dificultan o retrasan el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres constituye un importante aporte para sostener la calidad y la fortaleza de organizaciones, movimientos e instituciones que se han constituidos en lugares de enunciación donde cada mujer, y las mujeres, han aprendido a ocupar espacios.

#### **4.1. Proximidades conceptuales.**

La posición que ocupan las mujeres en los diversos y complejos espacios de acción se constituye en herramienta fundamental para el acceso y ejercicio del liderazgo femenino y participación política; aún ante la dificultad de que dichos espacios sostengan y reproduzcan pautas jerárquicas y androcéntricas. En esta dinámica, la vigencia de un sistema democrático que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía y de los derechos de las mujeres, se inscribe no sólo en el ámbito político formal, sino también, en la redefinición del ámbito privado. Ello implica el despliegue de una agenda de acción que integre el

conocimiento y el análisis de los sistemas estructurales (categorías, funcionamiento y relaciones) de toma de decisiones y ejercicio de poder.

En este contexto interactúan elementos que sirven de base para el estudio y comprensión del liderazgo femenino y la participación política. Uno de ellos está relacionado con el marco teórico conceptual de pensamiento desde donde las mujeres se ubican para interpretar su realidad; es decir, la cultura política y la subjetividad política dimensionan las formas en que las mismas conciben el mundo y su particular identidad, las cuales están vinculadas a la heterogeneidad existente que incluye categorías como clase, etnia, edad, relaciones sociales, situación socioeconómica, condición y posición de género. El otro elemento se fundamenta en el sistema histórico político desde el cual se ejerce y legitima el poder. Refiere esto último a la reproducción, división, asignación y jerarquización de ámbitos, tareas e identidades desde una lógica sexo genérica.

Así planteado, tanto el liderazgo femenino como la participación política son procesos que se articulan y potencian entre sí. Tal relacionamiento es compartido intersubjetivamente (ideas, símbolos y conceptos); no es neutral, su dinámica y proceso no se desarrollan de manera unívoca ni lineal. Las concepciones, contenidos y dimensiones que la sustentan son complejas, se han ampliado y se encuentran en permanente construcción como consecuencia de las variadas alternativas, programas, políticas públicas y leyes que se han producido en coyunturas históricas concretas.

Lo anterior conlleva a señalar que ambas formas de acción política en sus formas teóricas y prácticas, se constituyeron siempre en espacios y modelos caracterizados por la división sexual del trabajo y los contenidos patriarcales que sustentaron la constitución de sistemas democráticos; esto, a

través de la configuración de modelos de derechos y responsabilidades manifestados en la recíproca relación entre Estado y ciudadanía.

Lo indicado remite a resaltar que los procesos y las transformaciones que se han venido produciendo en relación a la concepción y ejercicio del liderazgo femenino y la participación política responden a cuestionamientos realizados al funcionamiento de un orden social, político y material que históricamente ha privilegiado la masculinidad occidental hegemónica. Esto refiere que a través de la producción y distribución de bienes materiales y simbólicos, como formas de legitimación de las relaciones sociales existentes y las luchas por el poder, se establece la carga de significados y valoraciones que ordenan y estructuran actividades, fines y dimensiones de la vida social de las personas.

Las revisiones políticas y jurídicas que se han llevado a cabo en relación a las democracias actuales, se centran en el ejercicio de la ciudadanía y su valía en espacios democráticos representativos y participativos. El primero de estos espacios, el representativo, las estructuras de delegación para la toma de decisiones colectivas limita la capacidad de la ciudadanía a decidir y participar activamente, circunscribiéndose, principalmente, a la tradición liberal individualista (relevancia de los intereses privados). Por su parte, los espacios participativos se orientan más a la participación y deliberación; a la responsabilidad y protagonismo en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía. En ambos escenarios, representativo y participativo, lo referido al espacio público y al espacio privado tiene una incidencia significativa en cuanto a los significados y contenidos de ambos modelos de democracia; pues, en los mismos, con sus debilidades y fortalezas, en mayor o menor medida, se erigió una concepción y práctica de la política y lo político de manera diferenciada bajo la lógica sexogénica.

A las ideas expuestas se suman el cuestionamiento y desmitificación a las normas y prácticas que se han venido desarrollando desde el Estado, los sistemas electorales, organización y partidos políticos, como formas de accionar político formal, donde se ha hecho evidente la estructuración, regulación y legitimación de esferas públicas y privadas, que se expresan en formas institucionales cuya racionalidad otorga un lugar predeterminado a las relaciones sociales que se establecen como mandatos patriarcales. En este sentido, se asignan cualidades y rasgos socialmente aceptados y que enfatizan los estereotipos y las dimensiones que inciden en el funcionamiento de un orden histórico y político que caracteriza las posiciones, valoraciones y responsabilidades que asumen las mujeres en los ámbitos públicos y privados.

En el contexto planteado se dinamizan los enfoques conceptuales y prácticos con los que se asumen el liderazgo femenino y la participación política en la sociedad contemporánea. Así, se expone entonces que: “*Todas las formas de participación y todos los liderazgos son el resultado de la acción social, del espacio social y de la cultura.*” (Lagarde, 2000: 23). En este sentido, el lugar social y las tareas son previamente fijados en términos genéricos que constituyen los discursos, instituciones sociales y prácticas que dan sentido a los elementos que estructuran las relaciones de poder. Por ello, tanto el liderazgo femenino como la participación política están mediados por prejuicios y rituales patriarcales; aun así, las narrativas y acciones que han venido construyendo las mujeres encuentran brechas, fugas, por las que se hace posible trascender la posición social que les fue asignada históricamente.

El avance de la presencia de las mujeres en el ámbito político – público ha sido significativo. Claro está, que tal avance ha estado en correspondencia con las concepciones ideológicas referentes al Estado, los derechos y responsabilidades ciudadanas y al régimen democrático vigente en cada sociedad. En la actualidad es posible contar con la presencia, en menor o

mayor medida, de mujeres en escenarios políticos, participando, liderando. Esta irrupción ha sido consecuencia, entre otros elementos, gracias a la paulatina deconstrucción de la dicotomía público - privado en la configuración democrática y los alcances logrados en temas relacionados con la autonomía y ciudadanía de las mujeres. Al respecto, Lagarde (2000: 12) resalta lo siguiente:

Hasta el siglo pasado, la participación de las mujeres en muchos procesos se realizaba como parte de comunidades, de pueblos o de grupos. No había una participación específica de las mujeres separadas – quiero subrayar el concepto, es una clave muy importante – es decir, separadas de sus comunidades, de los hombres, con una cierta independencia. Es en el siglo XX que los liderazgos de las mujeres van emergiendo con un perfil y un papel propios en los grupos sociales, en los movimientos sociales. Muchas veces, la participación de las mujeres ha formado parte de otras categorías sociales, no ha sido definida como categoría social de género, tal como lo hacemos ahora. La clave es que esa participación se ha ido transformando desde una participación social y política como parte de otros universos, a una participación política con una referencia de identidad propia prefigurada por las mismas mujeres.

El liderazgo como rasgo particular y su relación con lo femenino (ser mujer) se adscribe a enfoques teóricos y experiencias que han dado muestras de las contradicciones, limitaciones, avances y reconocimientos en cuanto a los derechos de las mujeres y sus luchas y resistencias al sistema hegemónico; es decir, en los imaginarios y las simbologías culturalmente construidas y socializadas se ha afianzado la visión, categorías y concepciones tradicionales que establecen marcadas diferencias en el liderazgo que ejercen las mujeres y el liderazgo que ejercen los hombres.

Vale resaltar en este punto, que no se procuró realizar un esbozo detallado en torno al liderazgo y los diferentes estilos y formas de expresión; tal planteamiento se aplica también a lo relacionado a la participación política. El

esfuerzo estuvo centrado en contextualizar proximidades en cuanto a las percepciones e imaginarios que son asignados y relacionados a los mismos y que forman parte de una cultura política que ha interiorizado en el seno de la sociedad la producción y predeterminación de un sujeto mujer alienado y condicionado al status de objeto.

En relación a lo expuesto, Bernal Olarte (2017:77) sostiene lo siguiente:

Objeto en este contexto, se refiere al proceso de construcción histórica de imaginarios y símbolos que han dado sentido a la diferencia hombre-mujer, a partir de la identificación de cada uno de los términos de ese binomio con características opuestas, y por medio del cual se les atribuyen a las mujeres rasgos más cercanos al ser humano natural, que al ser sujeto político.

Dicha postura sustenta una clara posición sobre la presencia desigual/diferencial de las mujeres en el ámbito político; más, en lo que respecta a la presente investigación, lo referido al liderazgo político y la participación política de las mismas. Revela, de igual manera, que ambos componentes poseen una significativa carga valorativa desde y para lo masculino, en el entendido de que nuestras sociedades están mediadas por códigos, significados y predeterminaciones propias del estereotipo patriarcal. Sin embargo, los esfuerzos, las luchas y los avances que han tenido las mujeres para transformar dicha realidad han alcanzado importantes conquistas y reivindicaciones significativas.

Lo anterior remite a resaltar lo planteado por Ruiloba Núñez (2017:38):

Estamos ante entornos altamente cambiantes y aunque no siempre las sociedades están receptivas a evoluciones tan determinantes y visibles, el quehacer político de las mujeres es su principal baza y los momentos de crisis suelen ser propicios para el avance de liderazgos alternativos. La política como un

juego de hombres ya no tiene lugar. La incapacidad de respuesta del liderazgo tradicional en el contexto líquido hará emerger nuevos liderazgos femeninos. Analizarlos en su contexto será nuestro futuro reto como investigadoras.

Tal argumento orienta a la asunción y comprensión de que no existe perspectiva única en cuanto al liderazgo femenino y la participación política; ambas concepciones conjugan procesos multidimensionales. De igual manera, no son procesos inmutables, ni puros, se encuentran en permanente construcción y deconstrucción. Vale decir que los cambios realizados en los mismos han sido reflejo del momento y contexto histórico donde se han llevado a cabo reflexiones y acciones provenientes de las múltiples creencias y formas de interpretar los avances alcanzados por las mujeres en cuanto a sus derechos ciudadanos, el acceso al espacio público y las constantes luchas por desmitificar y democratizar las esferas privadas. En consonancia con este planteamiento, Fassler (2007: 388) sostiene que: *“Las mujeres han participado desde siempre en tareas colectivas, en los barrios, en los sindicatos, en la militancia política, como voluntarias en los servicios públicos.”*

Los escenarios políticos y sociales dan cuenta de la relación dialéctica entre el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política. Tal vínculo se circunscribe a una dinámica histórica donde la democracia y la ciudadanía activa se conjugan con las nuevas orientaciones surgidas de los aportes y las propuestas de transformación social que se dan en las relaciones entre ámbitos públicos/ privados y la perspectiva de género. Referido esto a la complejidad, diversidad, amenazas, oportunidades y tensiones que se establecen cuando se llevan a cabo la construcción de nuevos espacios de participación y protagonismo. En este sentido, y en consonancia con lo hasta ahora planteado, es importante tomar en consideración lo indicado por Natera (1997: 113) en relación al liderazgo:

El atributo de una posición (la “posición de liderazgo”), un rasgo o cualidad de una persona (las “capacidades de liderazgo”), una categoría de comportamiento (la “conducta de liderazgo”) y una función o conjunto de funciones dentro de un determinado contexto organizativo (las “funciones de liderazgo”).

Así planteado, el liderazgo es concebido desde características individuales y colectivas. No se asume aislado de un contexto histórico, cultural y sociopolítico particular; en tanto que, es producto del mismo. Por tanto, hablar de liderazgo implica establecer e interrelacionar los significados que se le otorgan al mismo, y que responden, muchas veces, a lo que tradicionalmente se relaciona con el estereotipo masculino. De ahí, las luchas teóricas y prácticas en el accionar de las mujeres que, desde diversos espacios, han logrado y siguen trabajando por acceder y democratizar, desde una perspectiva de género, más espacios de poder, institucionales y no institucionales. Se trata, entonces, de comprender y asumir que el ejercicio de la político y lo político no se circunscribe a la constitución de identidades comunes, ni a procesos homogéneos.

Cuando se plantea el estudio, en este caso particular, sobre el liderazgo femenino, se toman en consideración aspectos que responden al contexto histórico en el que se materializa. Al respecto, Bonilla Montenegro y Pardo Parra (2023: 373), señalan:

El reconocimiento del liderazgo femenino está relacionado con diferentes contextos y épocas que han dado como resultado avances en la disminución de las desigualdades por condiciones de género en diferentes partes del mundo. Sin embargo, en la actualidad se reconoce cierta marginación de la mujer en diferentes esferas y ámbitos de la vida pública, así como espacios de participación que han sido atribuidos, estudiados o analizados principalmente desde lo masculino.

Esto permite la comprensión de la enorme carga cultural que tienen la lógica patriarcal y sexo genérico en la estructura y las relaciones sociales que se establecen en la sociedad. De igual manera, posiciona el estudio del liderazgo femenino a los contextos históricos particulares que influyen en el mismo. Ello implica también la develación de que la predeterminación genérica y la dominación no constituyen procesos inalterables, ni absolutos. Siempre hay espacios y mecanismos para la interpelación, los cuestionamientos, la subversión y diversas formas de acceso a escenarios de poder: políticos, institucionales, educativos, comunitarios, ambientalistas; cada cual con sus objetivos, características, estilos e intereses particulares y coincidentes a la vez.

Lo sostenido remite a lo planteado por Bonilla Montenegro y Pardo Parra (2023: 376):

...existen diferentes acercamientos a los liderazgos femeninos. Estos históricamente han contribuido a cambios sustanciales en la sociedad y aún en la actualidad se mantienen procesos de resistencia, movilización y agenciamiento en diferentes esferas de la vida social.

El liderazgo femenino constituye un proceso que está mediado y situado históricamente; es decir, no se puede circunscribir a esquemas tradicionales de análisis y comprensión. En tanto que, el liderazgo emprendido por las mujeres conlleva por un lado la lucha por el reconocimiento, valoración y visibilización de su accionar en los espacios públicos; por otro lado, la democratización de los espacios privados (domésticos, familiares). Ambas esferas asumidas como escenarios políticos de ejercicio de poder. En este sentido, el liderazgo femenino se encuentra estrechamente vinculado al proceso definido como empoderamiento:

En el plano de la política entendida en sentido amplio, el empoderamiento se ha transformado en un concepto clave que,

a la vez, puede concebirse como una estrategia. Implica un conjunto de acciones y procesos orientados a lograr mayor poder para tomar decisiones, sentido de seguridad, visión de futuro, capacidad de ganarse la vida, capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, y movilidad y visibilidad en la comunidad. Es desafiante porque promueve protagonismos que pueden trastocar el escenario público, puesto que es un proceso que desafía las relaciones de poder existentes, al tiempo que busca la obtención de un mayor control. (González, 2010: 52).

En esta dinámica se van haciendo visibles las variadas maneras en que se han hecho evidentes otras formas en que es posible pensar y accionar la política y lo político, que ponen de manifiesto los esfuerzos por el reconocimiento de espacios y la transformación de los mismos por parte de las mujeres; esto, bajo las premisas de generar mayores condiciones de igualdad, equidad y respeto en el marco de la diversidad de género. Ello implica también una aproximación a la comprensión del impacto y la relación existente entre el liderazgo femenino y la participación política. Cada uno con sus expresiones concretas de relacionamientos y acción.

A lo hasta ahora planteado se suma el complejo proceso de la participación política. Complejo porque, desde el punto de vista del pensar y accionar de las mujeres en lugares de poder, ha implicado exigir y dar respuesta desde y para el ámbito público; esto, sin deslindar la intrínseca relación con lo privado. Si bien la participación política alcanzada por las mujeres ha implicado un largo recorrido histórico de reconocimiento y valoración de la ciudadanía y los derechos políticos sociales; también, ha significado el avance hacia una reestructuración de los sistemas democráticos y la redefinición de los modelos y contenidos simbólicos y culturales de la sociedad. En este sentido, los alcances y los impactos obtenidos por las mujeres en cuanto a la participación política han sido importantes; alcances que también ponen en evidencia el cuestionamiento a la aplicación de mecanismos que

denotan la puesta en práctica de lo que se define como “discriminación positiva” (reducción de las desigualdades a través de políticas públicas, por ejemplo) que implica, entre otros aspectos, las cuotas de género como forma de inclusión (representación y participación) de las mujeres en el accionar político/público.

A partir de lo indicado, resulta significativo comprender lo siguiente:

Se considera que la participación política es el componente principal para la ejecución de la democracia, ya sea a través de organización social o por medio de la organización en las instituciones formales. En este sentido, se afirma que la participación política que se origina en la ciudadanía es necesaria para la construcción y mantenimiento de los derechos y obligaciones que los individuos adquieren cuando aceptan ser parte del contrato social, pero también es importante como mecanismo de contrapeso que exige al Estado un papel más activo en la protección de derechos. (Rivera López, 2017: 139 - 140).

En este punto, vale resaltar que la participación política se constituye en un pensar y actuar desde espacios de poder; es también manifestación de la concentración y distribución de los recursos materiales y simbólicos de la sociedad. En lo que respecta a la participación política que han tenido (y siguen teniendo) las mujeres en la dinámica histórica, la misma ha significado la puesta en práctica de opciones, estrategias y alternativas de negociación e interacción entre los espacios públicos y privados.

Tales acciones implican tensiones producto de las ambivalencias y las contradicciones que se hacen presentes en los contenidos, orientaciones, movilizaciones y prácticas expresados en las relaciones de poder activados en las organizaciones políticas, movimientos sociales e instituciones. En este sentido, vale resaltar que la participación política vista desde los esfuerzos, luchas y resistencias, del pensar y accionar de las mujeres, se constituyen en un permanente e inacabado cuestionamiento y resignificación sociocultural

hacia las herramientas jurídicas políticas, acuerdos, cuotas de igualdad, políticas y programas de igualdad y equidad de género; por ejemplo.

Lo expuesto se vincula con lo señalado por González (2010: 53):

...la participación política ocupa un lugar clave en los movimientos de mujeres. Este es un espacio que rompe, objetiva y simbólicamente con la división sexual y genérica de los roles sociales.

En estas perspectivas se han hecho evidentes algunos estudios alusivos a las formas, simbologías, imaginarios y significaciones que han impregnado la subjetividad y el accionar de las mujeres en los espacios de poder; por ende, su influencia en el liderazgo femenino y la participación política. Dichos estudios, han planteado una serie de categorías que bien se podrían plantear brevemente. En este particular, se señala lo siguiente:

- Techo de cristal: hace referencia a las barreras, restricciones, obstáculos y límites (invisibles o no) a las que se enfrentan las mujeres para acceder, permanecer y/o ascender en puestos de dirección y de toma de decisiones; implicando una subvaloración de las capacidades de las mismas. (Ramos López, 2005).
- Techo de cemento: guarda relación a las diferentes barreras internas y autoimpuestas inconscientemente por las propias mujeres: falta de confianza, miedo al fracaso, autocrítica y las percepciones que se tiene sobre sí mismas. (García Beaudoux, 2017).
- Precipicio de cristal: en este escenario a las mujeres se les otorga responsabilidades con altos riesgos de fracaso. (Berbel, 2013).

- El suelo pegajoso: está relacionado a las responsabilidades que culturalmente e históricamente le han asignados a las mujeres en los ámbitos familiares y domésticos. Esto implica, en muchos casos, que las mismas tengan que realizar una distribución de sus horarios que permita atender tareas relacionadas con lo profesional y doméstico. Tal situación trae consigo, la mayor de las veces, que no puedan establecer compatibilidades entre horarios y responsabilidades, renuncia o negativa para acceder a puestos de alta jerarquía, solicitud y/o acceso a jornadas de trabajo más flexibles, lo que incide en una menor remuneración económica. (García Beaudoux, 2017).
- Síndrome de la impostora: trata sobre las mujeres que dudan de sí mismas, de sus capacidades y de su propio poder; las razones se ubican en motivos familiares, sociales e históricos. (Cadoche y Montarlot, 2021).
- Síndrome de la abeja reina: refiere a las mujeres que asumen una actitud negativa, competitiva y de rivalidad contra otras mujeres; según la percepción que asumen, sus logros fueron obtenidos por méritos propios; se rodean, principalmente, por hombres. (García – Velasco Rubio, 2013).

El liderazgo femenino y la participación, partiendo de estos escenarios, no debe pensarse exclusivamente desde y para los espacios de acción de una gestión de Estado o de gobierno, o a partir de una lógica y dinámica de un sistema político como interacción formal institucional. En tanto que, existe una diversidad de dimensiones que nutren, por un lado las conquistas alcanzadas; y, por otro, los cambios que efectivamente se han llevado a cabo y los que faltan por realizarse.

## **4.2. Reflexiones sobre algunas experiencias en Venezuela.**

El complejo, intenso y dinámico proceso histórico venezolano ha estado caracterizado por contingencias expresadas en luchas, resistencias, rebeliones, protestas y formas de accionar que han marcado y condicionado significativamente la organización y estructuración cultural, social y política del país. Ello ha traído consigo la producción de acontecimientos y relatos que dan vida a una diversidad de líneas teóricas y prácticas, de interpretación y accionar que cada vez sirven de herramientas para la definición y redefinición de la sociedad venezolana.

Con esto se procura plantear el interés que se suscita por llevar a cabo procesos de investigación que den cuenta de la importancia que tiene traer al escenario reflexiones sobre algunas experiencias vinculadas a la dinámica política de las mujeres venezolanas. En el entendido de que:

La experiencia siempre es una interpretación, por esto la experiencia nunca es evidente o transparente, está siempre en disputa y, por lo tanto, siempre es política [...] la experiencia es, en este acercamiento, no el origen de nuestra explicación, sino aquello que queremos explicar. (Scott en Sánchez, 2016: 256).

Partiendo de tal señalamiento, se aclara que en el presente punto no se procuró realizar un abordaje absoluto, ni detallado, del devenir histórico del ejercicio político de las mujeres en Venezuela. Se tomaron como aspectos de interés algunos trazos históricos que sirvieron de base para la interpretación y comprensión de la temática estudiada: liderazgo femenino y participación política; aun así, no se deja de resaltar la importancia que han tenido las mujeres en la historia venezolana: mujeres indígenas que lideraban, eran chamanes, y participaron activamente en las actividades económicas y sociales de sus comunidades, en la resistencia contra los españoles invasores; mujeres

(criollas, indias, mulatas, afrodescendientes) que durante la colonia participaron, desde diferentes espacios, en las gestas independentistas; mujeres que durante la época republicana lograron acceder a ámbitos negados para ellas, como el cultural y educativo, contribuyendo esto a la formación de una subjetividad política femenina orientada al reclamo por sus derechos ciudadanos; mujeres que se organizaron y comenzaron hacerse visibles en los ámbitos políticos, que se incorporaron a las luchas y resistencias contra los regímenes dictatoriales, se constituyeron en movimientos sociales en búsqueda del reconocimiento, ampliación y validación de sus derechos civiles, políticos y económicos.

En fin, mujeres que contribuyeron a la constitución del Estado Nación, del sistema democrático, al desarrollo social y económico del país; sin embargo, su protagonismo, contribuciones, fueron invisibilizados por una historiografía venezolana sustentada, principalmente, en una lógica patriarcal (véase Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3. Organización política de las mujeres en Venezuela. 1934 – 1998.

<b>Año</b>	<b>Organización política</b>
1934	Agrupación Cultural Femenina.
1936	Asociación Venezolana de Mujeres.  Casa Postnatal.  Biblioteca Femenina Venezolana.
1938	Casa de la Obrera.
1951	Unión de Muchachas Venezolanas.  Unión Nacional de Mujeres (vinculadas a la Juventud y el PCV).
1952	Unión Nacional de Mujeres (iniciativa del PCV).
1957	Comité Femenino de la Junta Patriótica
1968	Mujeres feministas del MIR y del PCV ingresan a las guerrillas.
1970	Movimiento de Liberación de la Mujer.
1974	Círculos Femeninos Populares.
1975	Se celebra el Primer Congreso Venezolano de Mujeres.
1977	Liga Feminista de Maracaibo (Lifem).
1978	Grupo feminista La Conjura.  Grupo feminista Persona.

1979	Primer Encuentro Nacional de Grupos Feministas. Grupo feminista Miércoles.
1980	Fundación de la Casa de la Mujer, estado Zulia. Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA).
1981	Frente Feminista del MAS.
1983	Grupo feminista de teatro 8 de Marzo, estado Aragua.
1985	Coordinadora de la Mujer (CONG).
1990	Unión Negra de Mujeres.
1992	Centro de Estudios de la Mujer (CEM-UCV).  Fundamujer.  Grupo Mamá Juana, estado Trujillo.
1998	INAMUJER

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género (s.a).  
Elaboración propia.

Los avances han sido significativos en cuanto a la organización y movilización de las mujeres venezolanas. Aun cuando continúan en la agenda política y social la exigencia de mejorar los alcances en la reivindicación y materialización de aspectos vinculados con la igualdad y equidad de género, se han llevado a cabo políticas, planes, programas y esfuerzos por parte del colectivo de mujeres por seguir posicionando y exigiendo, de manera más amplia y asertiva, políticas públicas estatales e instrumentos jurídicos normativos, que impliquen un mayor reconocimiento de la participación y el protagonismo de las mismas como agentes de cambios. Todo ello consustanciando, de igual manera, con las transformaciones subjetivas y socioculturales que deben ser corolario de nuevos referentes simbólicos que trascienda el contenido jurídico institucional planteado hasta ahora.

Resulta innegable la transformación sustancial que ha vivido el sistema democrático venezolano. Desde la transición de una democracia representativa (Constitución de la República de Venezuela, 1961) a una democracia protagónica y participativa (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999), cada uno de estos modelos han expresado sus

particularidades y expresiones históricas, sociales, económicas y políticas; así, como sus impactos en la subjetividad y accionar de los venezolanos y venezolanas como correlato de la definición y redefinición de una cultura política que no se ha mantenido monolítica; lo cual no niega las contradicciones, avances y retrocesos presentes en la misma.

En esta dinámica, y en lo concerniente al ejercicio político de las mujeres a través del liderazgo femenino y la participación política, no se puede negar la creciente incorporación de las mujeres a los ámbitos públicos. El actual escenario da muestra de procesos de profundización en cuanto a la organización y movilización de las mujeres; a pesar de la persistencia de lógicas y prácticas que obstaculizan, minimizan e invisibilizan, en muchos casos, el impulso de tales cambios.

Las transformaciones generadas, en términos del accionar político de las mujeres, han estado caracterizadas por la incorporación, en mayor o menor medida, de las mismas a estructuras partidistas, como participantes directas en procesos políticos o en el ejercicio de cargos políticos de representación y nominación, organizaciones sindicales, movimientos sociales. Esto, por supuesto, tiene como referencia el reacomodo institucional que se ha emprendido; así como, la democratización, desde una perspectiva de género, de espacios que estaban dominados, mayoritariamente, por el orden patriarcal. Tales avances también han estado influenciados por la puesta en práctica de acuerdos y tratados internacionales suscritos por Venezuela en materia de políticas públicas y ampliación de los derechos ciudadanos de las mujeres (véase Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4. Acuerdos y tratados internacionales suscritos por Venezuela en materia de políticas públicas y derechos ciudadanos de las mujeres.

<b>Año</b>	<b>Acuerdos y tratados internacionales</b>
1979	Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres.
1985	Recomendaciones de la Plataforma de Nairobi.
1993	Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
1994	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.
1995	Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer.

Elaboración propia. (2025).

Fue de interés de la presente investigación tomar en consideración algunos aspectos vinculados, principalmente, con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (CRBV); específicamente, con ciertas experiencias que han dado cabida a otras formas de interpretación y comprensión sobre el liderazgo femenino y la participación política. En este sentido, se resalta lo siguiente:

El modelo de democracia participativa y protagónica desarrollada en Venezuela a partir de la Constitución de 1999 ha permitido generar un contexto de importantes avances y profundización del modelo democrático. La participación protagónica ha sido el eje central a partir del cual se han configurado formas de ejercicio de la democracia y de manifestación de la ciudadanía, profundizadas a lo largo de las etapas que ha venido atravesando el país desde este cambio paradigmático que ha impactado en la vida pública y política, en la vida de los ciudadanos y ciudadanas con un énfasis particular en la masiva participación protagónica que han venido teniendo las mujeres. (Madriz Franco, 2020: 26 – 27).

En este punto resulta importante resaltar y resignificar tres elementos que han sido considerados influyentes y de gran impacto en la dinámica política venezolana. El primero de ellos guarda relación con el triunfo de Hugo Rafael Chávez Frías en las elecciones presidenciales de 1998; esto marcó un hito en la historia del país, en tanto que, dicho triunfo significó la ruptura con un sistema

político de dominio bipartidista (principales partidos políticos: AD y COPEI) instaurado desde 1958 y el desmantelamiento de un modelo de democracia representativo, cuyas bases se hallaban expuestas en la Constitución de la República de Venezuela de 1961. El segundo se encuentra vinculado a lo que significó para la sociedad venezolana el llamado y concreción de un proceso constituyente que trajo consigo la elaboración y promulgación de la CRBV de 1999, y lo que se concibió como la refundación del Estado venezolano. El tercero, que guarda estrecha vinculación con las dos anteriores, es lo relacionado con lo que se planteó en este transitar como Revolución Bolivariana, sustentada la misma en los ideales del Libertador Simón Bolívar, constituyéndose en una propuesta ideológica y social que tiene entre sus principales argumentos: la construcción de un proyecto político basado en el socialismo del siglo XXI. Tales propuestas transversalizan el accionar del Estado venezolano desde hace veinticinco (25) años.

En la narrativa venezolana se hace hincapié sobre la trascendencia jurídica política de la CRBV de 1999, los avances obtenidos en materia de derechos y deberes ciudadanos, la transformación del Estado y, por supuesto, el eje transversal: subsanar las desigualdades históricas presentes en la sociedad venezolana, sobre todo, en grupos sociales definidos como vulnerables. Y, en este escenario, el sentido orientador del modelo de democracia protagónica y participativa se asume como columna vertebral de un sistema político encaminado a redefinir el poder y su redistribución desde un sentido más amplio y dinámico.

El liderazgo femenino y la participación política retoman una mayor fuerza en cuanto a su expresión y formas de accionar en la sociedad venezolana. Si bien es cierto que históricamente las mujeres siempre han estado a la vanguardia en cuanto a su organización y movilización, sean éstas de orientación política, social, educativa, sexual, económica, comunitaria, sin

olvidar que todas se transversalizan; también es una realidad que la promulgación de la CRBV contribuyó a la consolidación de lo ya existente, así como, al impulso y conformación de nuevas formas de organización. Esto, referido a la conquista y esfuerzos de transformación de ciertos espacios de poder que implican la relación dialéctica entre lo instituido (institucionalizado) y lo instituyente (lo emergente).

Lo sostenido no pretende indicar que antes de la promulgación de CRBV de 1999 y con la instauración de un modelo de democracia participativa y protagónica existía un vacío en cuanto a formas de liderazgo femenino y participación política; pues, la dinámica actual de estas expresiones son consecuencias también de procesos que se han venido forjando en las luchas, resistencias, organización y movilización de las mujeres en el devenir histórico venezolano. Los mecanismos y las áreas de acción implicaron la incorporación en organizaciones políticas y sociales de diversas índoles: partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones de bases (locales, regionales, nacionales); cada una con objetivos e intereses específicos y ámbitos de acción relacionadas, la mayor de las veces, con la atención y resolución de problemas en sus ámbitos cercanos y cotidianos (servicios básicos, por ejemplo) y de situaciones más complejas y de afectación vinculada al género: derechos de las mujeres, inserción en el mercado laboral, jornadas de trabajo (formal e informal) desigualdad en los salarios, violencia de género, la pobreza, desarrollo profesional, educación, y la persistencia de valores y prácticas de la lógica patriarcal. A esto se suma las variadas iniciativas que han dado muestras de la capacidad de organización, movilización, participación y liderazgo de las mujeres. En esta diversidad, el debate entre lo público y lo privado se define como agenda permanente de acción política y de política pública.

En lo concerniente a las exigencias realizadas por las mujeres en cuanto a sus derechos, existen referentes que dan cuenta de los alcances obtenidos

que, aunque no lograron satisfacer muchas de las expectativas en cuanto a la igualdad y equidad de género, marcaron un avance jurídico político. A saber: Ley de Igualdad de Oportunidades (1993); Plan de la Nación 1994 (se incorpora lo relacionado a la prevención del embarazo a temprana edad y las garantías para la salud reproductiva y sexual); Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1995); Reforma de la Ley del Trabajo de 1997 (Título VI: Protección Laboral de la Maternidad y la Familia); Elaboración de la Norma Oficial Venezolana para la Atención en Materia de Salud Sexual y Reproductiva (1998); Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia (1998); Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de 1998 (establece una cuota de participación mínima del 30% para las mujeres); Elaboración del Plan Nacional de la Mujer (1998-2003).

Tales referentes plantean parte del camino recorrido por las mujeres a través de los variados y complejos mecanismos de organización, incorporación y movilización; los cuales median las condiciones materiales y subjetivas, personales y colectivas, que han implicado la ampliación de sus liderazgos y participación política, no sólo en los espacios institucionales; sino también, desde otros donde se han generado y fortalecidos otras formas de relaciones sociales de poder; aun cuando, estos espacios han estado tradicionalmente y mayoritariamente dominados por lógicas y prácticas patriarcales.

La transformación del Estado venezolano a través de la entrada en vigencia de la CRBV de 1999 y las diversas herramientas y mecanismos jurídicos políticos derivados, trajeron consigo un mayor reconocimiento y profundización de los derechos de las mujeres; así, como también, la definición y redefinición de un nuevo tejido social, identidad y conciencia política que les ha permitido a las mismas un mayor protagonismo en estructuras participativas (las ya existentes y las creadas) vinculadas, principalmente, a las realidades sociales, territoriales y económicas que impregnan su cotidianidad y condiciones de vida; tales escenarios consustanciados y a la par con los

esfuerzos por deconstruir las representaciones simbólicas y los discursos tradicionales de la lógica patriarcal, que están institucionalizados, por ejemplo, en puestos claves de poder político.

En relación a lo expuesto, García y Valdivieso (2009: 150 – 151) sostienen lo siguiente:

Podemos decir, sin lugar a dudas, que hay una mayor presencia de las mujeres en el espacio público político acentuada inéditamente, ésta sola presencia –sin considerar los contenidos de sus acciones– significa un impacto importante, lo que algunas autoras llaman la 'política de presencia' que es válida para todos los grupos excluidos. Estas presencias tendrán efecto en la modificación de los horizontes referenciales de las sociedades y en la ampliación de los contenidos simbólicos culturales: las nuevas generaciones se acostumbran a ver a las mujeres en lo público y no sólo en lo privado–doméstico. Rompiendo también de esta forma el monopolio antidemocrático de los varones en estos espacios (...) Se han abierto importantes expectativas de avance para las mujeres en general, debido a que de muchas maneras se están removiendo las antiguas relaciones de poder en el país y el marco constitucional favorece las posibilidades de que se cumpla con los acuerdos internacionales suscritos por el Estado para eliminar toda forma de discriminación en contra de la mujer y para el pleno reconocimiento a sus derechos.

Efectivamente, en la actualidad se han hecho muy visibles las variadas formas de organización, incorporación y movilización de las mujeres venezolanas, más allá de los espacios privados/domésticos. Pero, también es una realidad que muchas de esas formas parecieran constituirse en una extensión de los cuidados, atención, protección y tareas, tradicionalmente, presentes en estos últimos. Es decir, existe una mayor presencia y proyección de las mujeres, en sus liderazgos y participación política, en movimientos sociales/políticos y organizaciones de base, como por ejemplo: Consejos Comunales, Comunas, Mesas Técnicas de Agua, Comités de Tierras Urbanas,

Comités de Madres de Barrio, Redes de Mujeres Indígenas, Mujeres Afrodescendientes, Mujeres con Discapacidad, Movimientos de Mujeres Pescadoras y Campesinas, Comité de Mujeres; sin embargo, algunos de estos escenarios suelen estar muy vinculados a subjetividades y relaciones sociales que responden a lógicas asistencialistas y paternalistas. A pesar de esta realidad, éstos no dejan de contribuir y avanzar en encuentros, esfuerzos y articulación de agendas orientadas a la igualdad y equidad de género.

De igual manera, el Estado venezolano a través de la creación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), ha dispuesto de un conjunto de políticas públicas, planes y programas sociales orientadas a la atención y protección de las mujeres: Misión Madres del Barrio, Gran Misión Venezuela Mujer, Plan Nacional Parto Humanizado y de Lactancia Materna, Plan de Prevención del Embarazo a Temprana Edad y en Adolescencia, Planes de la Política Pública de Desarrollo Económico Productivo a través del Banco de Desarrollo Productivo de la Mujer (Plan de Financiamiento, Plan de Emprendimiento, Plan de Adjudicación de Tierras, Plan de Mujeres Pescadoras); Planes de la Política Pública de Protección, Prevención, Promoción, Atención y Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Erradicación de la Violencia basada en Género, Defensoras Comunes, Plan de Derechos Sexuales y Reproductivos, Plan de Salud Integral, Unidad de Atención Integral a la Mujer, Casa de Abrigo, 0800-Mujeres, Promotoras de la Gran Misión Hogares de la Patria); Política de Participación para la Igualdad de Género y No Discriminación (planes y programas de formación mediante la Escuela Feminista del Sur “Argelia Laya”). En materia jurídica, se encuentra en vigencia, después de su reforma en el año 2021, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV).

En esta línea discursiva, González (2010: 48) señala:

En Venezuela se han implementado toda una serie de programas sociales donde el tema del empoderamiento y la autonomía de las mujeres, son el eje del discurso para impulsar capacidades y potencialidades. Los retos implican adquirir una nueva conciencia en función de transformar la visión que tienen las mujeres sobre sí mismas y el mundo; desarrollando nuevos acuerdos y formas de interrelación, reformulando los viejos marcos interpretativos y poniendo a prueba la validez de los supuestos que los sostienen.

Estos avances han sido reveladores de un orden social que instituyó las condiciones materiales y culturales, subjetivas y objetivas, que fundamentaron, promovieron y legitimaron relaciones de jerarquía y desigualdades sociales que condicionaron las experiencias y prácticas de las mujeres; y claro está, de la diversidad de sectores vulnerables y excluidos por una sistema que ha conjugado la lógica patriarcal/capitalista/neocolonial. Por ello, las atenciones y esfuerzos realizados en temas de la mujer, con sus debilidades y fortalezas, son significativos y alentadores para el caso venezolano.

En lo correspondiente al liderazgo femenino y la participación política todavía persiste el histórico cuestionamiento y las luchas por parte de las mujeres en contra de la exclusión, discriminación y restringido acceso de las mismas a espacios de poder y toma de decisiones en puestos de dirección, a postulaciones a cargos de elección popular y en las estructuras partidistas, gremiales y sindicales; más allá de su accionar, responsabilidad y protagonismo en organizaciones de base y movimientos sociales donde sus fortalezas son incuestionables. Esto refiere la existencia aún de una debilidad en cuanto al ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, en el sentido de la igualdad, equidad y paridad con respecto a los hombres. Al respecto se indica lo siguiente:

Los elevados niveles de escolarización y profesionalización de las mujeres, sumados a la presencia mayoritaria de lideresas en espacios políticos populares de base, son condición para la exigencia de mayores niveles de protagonismo femenino en las distintas instancias de poder. En Venezuela, ya están maduras las condiciones para que las mujeres tengan mayor presencia en los diferentes espacios de decisión. Sin embargo, siguen encontrándose frente a un techo de cristal que coarta su presencia en espacios de toma de decisiones... En este sentido, las relaciones jerárquicas patriarcales, con todos sus prejuicios inherentes, siguen siendo un reto a superar por la sociedad venezolana. (Fundación Género con Clase, 2017: 61).

En la narrativa del liderazgo femenino y la participación política que vienen cristalizando las mujeres venezolanas, los partidos políticos se constituyen en uno de los espacios desde donde, mayoritariamente, el poder repercute y se expande a escenarios influyentes de la sociedad: el del sistema político donde se ejerce el poder público y el de representación electoral. En este escenario, el tema de la paridad política se ha convertido en uno de los principales obstáculos a superar; esto como consecuencia de la preeminencia de una estructura jerárquica androcéntrica que permea la organización, dinámica y las relaciones de poder existentes en los mismos. En este sentido, García Prince (2012: 8), resalta que *“para las mujeres el acceso a la participación, la carrera y el liderazgo político representan experiencias arduas.”*

En Venezuela, el tema de la paridad se encuentra en permanente debate, revisión y se ha convertido en una constante exigencia por parte de las mujeres organizadas, en la búsqueda por trascender los límites que dificultan su real concreción. Esto debido a que *“la paridad revaloriza, por una parte, la especificidad irreductible de lo femenino como argumento de justificación de la necesidad de una política de redistribución del poder que derrumbe las barreras genéricas que provocan la exclusión de las mujeres.”* (Barrére Unzueta; Mestre i Mestre; Rodríguez Ruíz y Zúñiga Añazco, 2012: 58). Así expuesto, el principio de paridad constituye entonces, una reconfiguración en cuanto la distribución

del poder político; así como también, implica una lucha contra la discriminación, la exclusión y las desigualdades impuestas por la cultura patriarcal en estructuras de poder y toma de decisiones.

En Venezuela, a pesar de la importante organización y participación histórica de las mujeres en distintos movimientos sociales y políticos, los progresos jurídicos referidos a su presencia paritaria e igualitaria en cargos de elección popular han sido muy limitados desde la incorporación de las mismas al proceso político formal iniciado en 1936. Al respecto, la Fundación Género con Clase (2021:40) indica lo siguiente:

En el plano jurídico, gracias a los avances en la materia, a nivel internacional, y a las acciones adelantadas en Venezuela tanto por las organizaciones de mujeres y feministas como por las instancias institucionales Cofeapre y Conamu, se lograron una serie de conquistas, tales como: a) Durante 1993 se discute y sanciona la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer; b) Posteriormente, en 1997, se promulga la Ley Orgánica del Sufragio y la Participación Política, en la cual se establece por primera vez en la historia venezolana una cuota del 30% para las mujeres en los cargos legislativos de elección popular.

Posterior a esto, la puesta en práctica de una regulación orientada a establecer normativas relacionadas con la paridad de género en Venezuela han sido diversos; a saber:

- Ley Orgánica de Sufragio y Participación Política (1998).
- Resolución del Consejo Nacional Electoral N° 050401-179 (2005).
- Resolución del Consejo Nacional Electoral N° 080721-658 (2008).
- Resolución del Consejo Nacional Electoral N° 150625-147 (2015).
- Proyecto de Composición Paritaria y Alterna (2020).

- Reglamento Especial para Garantizar los Derechos de la Participación Paritaria y Política de Legisladoras o Legisladores y Concejales y Concejales en las Elecciones Regionales y Municipales (2021).

Tales regulaciones se establecieron como mecanismos cuyos contenidos y dimensiones instauraron normativas vinculadas a la conformación de postulaciones de forma alternativa y paritaria. Sin embargo, en el accionar concreto no se lograron los alcances y la efectividad esperada por las mujeres. Tal realidad se evidencia en la información correspondiente a la proporción de mujeres participantes en espacios de representación en Venezuela (véase Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5. Composición por Sexo de la Asamblea Nacional de Venezuela (2000-2020).

<b>Período legislativo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total hombres y mujeres</b>	<b>Porcentaje de mujeres</b>
2000 – 2005	149	16	165	9.69
2005 – 2010	140	27	167	16.16
2010 – 2015	139	25	164	15.24
2015 – 2020	140	27	167	16.16
2020 – 2025	184	93	277	33.57
Total	759	181	940	19.25

Tomado de: Muñoz – Pogossian en Freidenberg y Gilas. (2022).

Estos resultados constituyen una muestra de la realidad presente en uno de los espacios vinculados a la representación y el ejercicio del poder político en Venezuela. En dicho espacio, la expresión del sistema político tiene que ver con el las relaciones y el funcionamiento entre el Estado y los partidos políticos.

Tal dinámica expone las debilidades existentes en la aplicación y cumplimiento de las normativas, disposiciones y mecanismos dispuestos para atender lo concerniente al acceso paritario de las mujeres. Si bien dichas circunstancias expresan una menor presencia de las mismas en términos cuantitativos; también es manifiesto que el mayor peso se encuentra en los

imaginarios, códigos y simbologías que nutren la institucionalidad democrática venezolana, la cual se encuentra, principalmente, dominada por una cultura patriarcal que afecta el ejercicio equitativo e igualitario de los derechos políticos de las mujeres (véase Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6. Desglose por sexo de candidaturas en las elecciones regionales y municipales de 2021.

Cargo a elegir	Candidaturas			
	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Gobernador/a	757	106	863	12.28
Alcalde/sa	9.797	2.175	11.972	18.16
Consejo Legislativo	5.808	5.045	10.853	49.43
Concejo Municipal	33.154	32.409	65.563	49.42
Total	103.226	88.726	190.952	46.48

Tomado de Ciordia. (2024)

Estas condiciones expresan momentos y situaciones que muestran el énfasis por abordar el tema del liderazgo femenino y la participación política. En tanto que, los mismos reflejan su accionar en diferentes, complejos y variados contextos, como el relacionado a los partidos políticos. Esto plantea un enorme cuestionamiento a las prácticas y dinámica que se evidencia en tales resultados, las cuales revelan la preeminencia de una cultura política androcéntrica que limita el acceso de las mujeres a estructuras y espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad, equidad y bajo el principio de paridad. Si bien dicha información resalta la significativa participación de las mujeres en cargos de representación a los Consejos Legislativos y a los Consejos Municipales, también exponen marcadas diferencias en el acceso a otros cargos de mayor relevancia en la institucionalidad y jerarquía del sistema político venezolano.

Al respecto, Ciordia (2024: 14) indica lo siguiente:

En las elecciones regionales y municipales que se celebraron en Venezuela en el año 2021, el 46% de las candidatas fueron mujeres... Si desglosamos las candidaturas por rango, teniendo las concejalías municipales como las más bajas y la gobernación de estado como las más altas, encontraremos que la presencia de candidaturas de mujeres es exponencialmente menor a medida que el cargo es mayor. Esto se debe, entre otras cosas, a que persisten estereotipos que consideran que los hombres tienen mejores cualidades para ejercer el liderazgo, y los partidos “cumplen” con las cuotas requeridas llenando las candidaturas inferiores de candidatas.

Así planteado, es válido señalar que tales escenarios como expresión de lo público se encuentran compuestos por matrices discursivas que, explícita o implícitamente, han naturalizado e institucionalizado las desigualdades estructurales impuesto por el orden patriarcal. Formas éstas que van reproduciendo la división sexual del trabajo que también constituye una expresión del conjunto de discursos y prácticas institucionales (códigos, imaginarios, simbologías) androcéntricas que operan como barreras que obstaculizan y limitan el acceso de las mujeres a espacios de poder y toma de decisiones de manera igualitaria, equitativa y bajo el principio de paridad (véase Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7. Postuladas y postulados, por partidos políticos, para las Gobernaciones. Elecciones 2021.

<b>Partidos políticos</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
AD	33	255	288
FV	0	31	31
MUD	21	131	152
PCV	12	19	31
PSUV	29	182	211
Otros	11	139	150
Total de postulaciones	106	757	863
Porcentaje total	12%	88%	100%

Fuente: Red Electoral Ciudadana. (2023).

En este contexto de los partidos políticos la realidad pone de relieve el acceso desigual entre mujeres y hombres a cargos de poder y toma de decisiones. Las brechas son muy marcadas y reveladoras; logran reproducirse en la lógica y dinámica interna de los partidos políticos, manteniendo trabas, subjetividades, patrones y narrativas propias de un androcentrismo tradicional vigente en sus estructuras (véase Cuadro N° 8).

Cuadro N° 8. Postuladas y postulados, por partidos políticos, para las Alcaldías. Elecciones 2021.

<b>Partidos políticos</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
AD	571	3378	3949
FV	99	623	722
MUD	205	1471	1676
PCV	60	336	396
PSUV	796	2282	3078
Otros	444	1707	2151
Total de postulaciones	2175	9797	11972
Porcentaje total	18%	82%	100%

Fuente: Red Electoral Ciudadana. (2023).

Tanto en las elecciones a la Asamblea Nacional (2020), como las correspondientes a las Gobernaciones, Alcaldías, Consejos Legislativos y Consejos Municipales (2021), la composición de la representación política institucional de dichos Poderes Públicos, muestran una exponencial desigualdad en cuanto a la participación política de las mujeres, y por supuesto, en los liderazgos que a lo interno de los mismos puedan existir. Aquí confluye el resultado de un proceso sociohistórico que evidencia que en tales espacios coexisten contradicciones, negativas, limitaciones, narrativas, códigos, imaginarios y simbologías que impactan la realidad venezolana que, aunque de muestras de importantes transformaciones y avances en cuanto a la igualdad y equidad de género, persisten a lo interno de muchas organizaciones sociales y

políticas, resistencias, relaciones y juegos de poder (imperceptibles algunos) que dominan los espacios públicos/institucionales y que otorgan mayores privilegios a los hombres.

En correspondencia a este planteamiento, Carosio y Mota (2018: 129) exponen:

A nuestros partidos políticos (de todas las tendencias ideológicas) aún les falta mucho por transformar para favorecer la inclusión igualitaria de las mujeres en sus filas, incorporar la igualdad de género en sus estatutos, designar recursos para la sensibilización y formación de la militancia (en igualdad y equidad de género), normas de paridad, favorecer el incremento de la presencia de las mujeres en las instancias de decisión, darle mayor capacidad de decisional y carácter vinculante a las unidades de género, entre otras.

Si bien en la dinámica de los partidos políticos se hacen presentes tales formas de expresión de lo político y la política. También se van conjugando propuestas, acciones y realidades que prueban las múltiples posibilidades de organización y movilización de los liderazgos femeninos y la participación política. Posibilidades que en mayor o menor medida están ejerciendo presiones en las estructuras partidistas para generar las transformaciones necesarias para la instauración de relaciones y prácticas políticas en condiciones de igualdad y equidad de género. Esto nos plantea que en ciertas circunstancias históricas los procesos de cambios referidos a esta situación no son homogéneos, ni simultáneos.

Así expuesto, el accionar del liderazgo femenino y la participación política no pueden concebirse desde espacios únicos o considerados exclusivos para ellos. Tampoco deben asumirse propios de personas especializadas. Ambas formas encuentran múltiples mecanismos y escenarios de concreción y expresión (partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones de base

comunitarias); pueden ser paralelos y compatibles entre sí, en función con las diversas causas e intereses (individuales y colectivos) que motiven y alienten la organización y movilización de las mujeres. De igual manera, esto implica la necesaria y constante ampliación, consolidación y acompañamiento de mecanismos e instrumentos institucionales que enlacen las demandas y políticas en favor de la igualdad y equidad de género.

En función a esto, Arboleda y Bonder (2009: 17) sostienen que:

Un recorrido por estas producciones destaca especialmente la articulación de los siguientes factores: los recursos del movimiento de mujeres (organizativos, de capacidades, liderazgos, financieros, de construcción de agendas, la disposición a vincularse con otros sectores); las características de las Oficinas de la Mujer (jerarquía y poder en el plano estatal, recursos económicos y humanos, liderazgo, disposición al diálogo con diversos sectores fuera y dentro del Estado); las dinámicas del contexto socioeconómico y político en el cual ocurren los debates y se toman las decisiones; las características de las instituciones políticas, especialmente de los partidos (estructuras, culturas, grado de poder o influencia en el juego de las relaciones de poder).

Tales consideraciones se constituyen elementos que transversalizan los espacios públicos y privados del acontecer y accionar del liderazgo femenino y la participación política. Implica esto, profundizar no sólo en los debates y exigencias; sino también, en la materialización real y concreta de las iniciativas, avances y espacios alcanzados por las mujeres en sus diversas formas de subjetivación y expresión. En este sentido, implica comprender las variadas y complejas dimensiones políticas e ideológicas que impregnan las disímiles experiencias de las mujeres en sus liderazgos y lugares de accionar político.

## **CAPÍTULO V.**

### **TEJIDOS DE VOCES: MUJERES EN POLÍTICA.**

...si queremos liderazgos femeninos...necesitamos conocer la historia de las mujeres...tenemos que volver el foco hacia ellas, nombrarlas y enorgullecernos de nuestra genealogía. De otra manera, seríamos como huérfanas: Somos herederas de las mujeres comunes, tenemos que recuperar su memoria para nosotras.  
**Carmen Alborch.**

Resultan indudables las profundas transformaciones sociales y políticas por las que ha transitado la sociedad venezolana. Transformaciones que han impactado la dinámica y las formas de concebir el liderazgo femenino y la participación política de las mujeres. Claro está, que todo ello en el marco de procesos caracterizados por contradicciones, conflictos, tensiones, avances y logros que han contribuido al esfuerzo por redefinir nuevas relaciones de poder que respalden prácticas cuyas bases estén orientadas hacia la igualdad y equidad de género.

En este capítulo se procuró desarrollar una aproximación a las experiencias y discursos (narrativas de sus propias trayectorias) de mujeres que vienen asumiendo liderazgos, consustanciados con una importante participación política. Realidades venidas en tejidos de voces provenientes de contextos sociales y culturales, concretos y diversos, personales y colectivos, que contribuyen a revitalizar teorías y prácticas sobre la temática abordada.

Como se ha indicado anteriormente, en la presente investigación se recogieron voces de mujeres que llevan a cabo el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política en el municipio Sucre del estado Sucre. Un total de siete (7) mujeres que poseen un accionar diverso y complejo en varios escenarios del quehacer político. Ello implicó un recorrido a través de sus relatos, entendiéndose estos como hilos que tejen los diversos campos

discursivos donde se articulan y concretan las formas en que se expresan los imaginarios, significaciones, simbologías, referencias e interpretaciones presentes en la dinámica sociocultural de la sociedad y que impregnan las relaciones de poder que se manifiestan en la misma.

Relaciones de poder que no pueden ser concebidas sólo desde la centralización del Estado (como expresión jurídica política); sino, como expresión del cuerpo social en el que se interactúa, siendo éstas asimétricas y con múltiples manifestaciones.

Partiendo de lo expuesto, se presenta a continuación un cuadro que resalta algunas de las características presentes en las mujeres entrevistadas como referentes de liderazgo femenino y participación política en el municipio Sucre del estado Sucre.

Vale recordar que, para efectos de la presente investigación, se emplearon seudónimos para cada una de las entrevistadas, con la finalidad de proteger sus identidades; así como también, para resguardar los planteamientos expuestos y la confianza brindada por cada una de ellas (véase Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9. Caracterización de las mujeres entrevistadas, en relación al liderazgo femenino y la participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. 2024.

<b>Nombre y apellido</b>	<b>Edad</b>	<b>Estado civil</b>	<b>N° de hijos (as)</b>	<b>Nivel de formación</b>	<b>Profesión/ ocupación</b>	<b>Liderazgo femenino y participación política</b>
Carmen Gutiérrez	59	Casada	Tres (3)	Universitaria	Docente	Lideresa sindical. Militante del partido político AD.
Diana Sánchez	53	Soltera	Uno (1)	Universitaria	TSU en Recursos Humanos	Dirigente política. Militante del partido político Voluntad Popular.
Nellys Oropeza	55	Soltera	Tres (3)	Universitaria	Asistente Social	Lideresa comunitaria. Militante del partido político PSUV.
Mayra Parejo	48	Soltera	Dos (2)	Universitaria	Promotora Social	Dirigente política. Militante del partido político PSUV.
Rosa Cedeño	55	Casada	Dos (2)	Universitaria	Economista	Lideresa sindical. Militante del partido político MUD.
Yecenia Ramos	35	Soltera	Cuatro (4)	Universitaria	Docente	Dirigente política. Militante del partido político PSUV.
Yelitza Martínez	75	Viuda	Siete (7)	Bachillerato incompleto	Pescadora	Lideresa de Movimiento Social. Militante del partido político PSUV.

Elaboración propia. (2024).

Tales caracterizaciones se desprenden de la información brindada por las entrevistadas. Forman parte del contenido plasmado en los planteamientos expuestos por ellas mismas. Esto es sin dudas, un aporte que contribuye a la interpretación y comprensión del liderazgo femenino y la participación política asumidas por cada una; aún, cuando hay elementos que pueden resultar coincidentes, es de resaltar que existen particularidades que tienen que ver con sus espacios públicos y privados, y las percepciones que tienen de la realidad partiendo de sus experiencias personales y colectivas. Se pueden resaltar algunos aspectos:

- Todas tienen responsabilidades vinculadas con la maternidad. Esto implica su conexión a una matriz de identidad materna; cuyas simbologías y significaciones han sido naturalizadas y socializadas culturalmente a través del sentido de la responsabilidad, cuidado de los demás, la protección. Vinculado indivisiblemente a la esfera de lo privado y su extensión a la dinámica pública.
- Son mujeres cuyas edades pueden resultar un indicativo de recorrido histórico y de experiencias de vida. Pero, también son el reflejo de una realidad donde la dimensión generacional y las relaciones que se establecen refieren, en el caso particular de la presente investigación, un flujo ascendente en cuanto a la participación de mujeres adultas en la actividad política. Esto puede conllevar varios escenarios: experiencias relacionadas con la edad, trayectoria política/social, acumulación de capacidades/conocimientos, existencia de un mayor reconocimiento y compromiso social (principalmente de ellas mismas), accionar político activo.
- El tema de la formación tienen una presencia significativa en las mujeres entrevistadas; actividad que está vinculada directamente con el ejercicio de sus profesiones y ocupaciones. Situación que constituye una expresión de los alcances obtenidos por las mismas en términos educativos. De igual manera, se observa la combinación de responsabilidades y tareas vinculadas a sus espacios privados (doméstico/familiar) y público (profesional/ocupacional/político). Jornadas que establecen una relación entre vida personal y colectiva; entre las mediaciones que deben sobrellevar en una cotidianidad signada por normas de género, naturalizadas y socializadas culturalmente, que asigna contenidos y significados diferenciados y desiguales a los imaginarios, roles y creencias en cuanto al ser mujer y ser hombre.

- En lo referente al accionar del liderazgo femenino y la participación política de las mujeres entrevistadas, se evidenció un aspecto que resulta importante y revelador en cuanto a su presencia activa y simultánea en diversos y complejos escenarios políticos: militantes de partidos políticos, lideresas de movimientos sociales, miembros de estructuras sindicales y partidistas, lideresas sociales y comunitarias, dirigentes políticas. Cada una de estas representaciones sociales están vinculadas a las identidades, significaciones y subjetividades que ellas han construido, se otorgan y las asignadas, en mayor o menor medida, en los espacios de poder donde se encuentran activadas. De igual manera, refleja la conexión y compromiso de cada una de estas responsabilidades a una militancia político/partidista, que en el caso de la presente investigación se circunscribe a tres organizaciones: Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Acción Democrática (AD) y Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Cada uno de estos con ideologías distintas e intereses y objetivos encontrados.

Lo planteado constituye sólo una parte de los diversos y complejos escenarios y relacionamientos donde se han hecho visibles el liderazgo femenino y la participación política de las mujeres entrevistadas. En los mismos se encuentran presentes, en una especie de dinámica donde confluyen la mediación, luchas, resistencias, avances y contradicciones, los esfuerzos por la construcción subjetiva y material de una nueva configuración de la participación histórica de las mujeres en la política. En relación a esta idea, vale indicar lo expuesto por Lagarde (1996: 5):

Al protagonizar sus propias vidas – habitadas patriarcalmente por *los otros* – y lograr como género el derecho a intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del

orden social, las mujeres se convierten cada una y todas en *sujetos históricos*.

Desde esta interpretación se desprenden procesos que traen consigo la posibilidad de construcción de conocimientos e interpretaciones que permiten acercamientos teóricos metodológicos en cuanto al estudio del liderazgo femenino y la participación política. En este punto vale aclarar algunos aspectos en cuanto a la temática abordada: las mujeres no constituyen grupos sociales homogéneos, la dinámica y los escenarios no son lineales ni uniformes, es un movimiento abierto y en constante transformación, existen complejos y variados puntos de encuentros: pragmáticos/teóricos, individuales/colectivos, intelectuales/empíricos. En este transitar las experiencias de las mujeres en política abarcan lo construido por ellas mismas (desde lo personal y colectivo) y las aspiraciones siempre latentes por mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí mismas y seguir avanzando en la consolidación del protagonismo en condiciones de igualdad y equidad de género.

### **5.1. Acercamientos al liderazgo femenino y la participación política: otros relatos son necesarios y posibles.**

El ir interpretando, comprendiendo, escribiendo y reescribiendo sobre la temática relacionada con el liderazgo femenino y la participación política ha implicado el reconocimiento y valoración de los esfuerzos y las luchas que han tenido y tienen las mujeres desde sus diversos espacios de acción. No fue tarea fácil adentrarse a lo expuesto desde las propias historias, experiencias y narrativas de las mujeres entrevistadas. El esfuerzo por plasmar las maneras en que viven, perciben y expresan sus propias trayectorias, relaciones sociales, contextos y sus situaciones concretas, significó asumir, desde una perspectiva de amplitud teórica y empírica, las variadas y complejas formas en que ellas se han construido a sí mismas como sujetos sociales y políticos, y con esto, su

visión de vida personal y colectiva. En este sentido, cada uno de los relatos expuestos constituye un importante y significativo aporte al estudio del papel histórico que han tenido las mujeres; en particular, las que participaron y apoyaron con sus palabras la presente investigación.

El liderazgo femenino y la participación política han sido decisivos para alcanzar importantes logros vinculados a los esfuerzos por la democratización de la vida social y política, de lo público y privado. La presencia de mujeres en diversos espacios del accionar político ha contribuido al develamiento de las diversas formas en que el poder se concibe y se práctica. Si bien el mismo se sostiene sobre la base sociocultural de una lógica patriarcal y androcéntrica, también se han hecho evidentes los avances alcanzados por las mujeres, significando esto la construcción de otras subjetividades que se desprenden de sus experiencias, trayectorias y que se encuentran profundamente conectadas a la dinámica, transformaciones y procesos históricos desarrollados en Venezuela; así como también, a las responsabilidades y compromisos asumidos por cada una de ellas en los escenarios donde hacen vida política y en las organizaciones partidistas a las que pertenecen.

Más allá de tales planteamientos, resultan sumamente significativas y reveladoras las historias contadas por las mujeres entrevistadas. En tanto que, cada una contiene no sólo una marca propia; sino que también, entrelaza aspectos que se hacen presentes, coincidentes. Evidenciando un discurso que hace visible la manera en que las mismas conciben, en este caso, el liderazgo femenino:

El liderazgo femenino es la capacidad y empoderamiento que tenemos las mujeres para ejercer posiciones; donde tengamos que dirigir, tomar decisiones, trabajar en equipo y generar estrategias que permitan impulsar una gestión eficaz en cualquier trabajo o actividad que realicemos. (Gutiérrez, entrevista febrero de 2024).

El liderazgo femenino lo caracterizo por ser en su mayoría más comunicacional, afectivo, ya que a la hora de actuar, accionar, lo hace con mayor pasión. Pero, a su vez, somos más cautelosas en la toma de decisiones, influyentes, creativas y con más fuerza en los compromisos sociales. (Sánchez, entrevista febrero de 2025).

Son acciones conjuntas que determinan el logro de un objetivo común, que benefician a un colectivo, realizado por una mujer o mujeres como guía de esas acciones. (Oropeza, entrevista febrero de 2024).

Como el empoderamiento de nosotras las mujeres para asumir responsabilidades y toma de decisiones, demostrando nuestras capacidades para dirigir, coordinar, impulsar, motivar, ejercer y gestionar cualquier tarea o reto que nos toque desarrollar. (Parejo, entrevista febrero de 2024).

Es el reto del siglo XXI. Es el nuevo pilar de la cultura organizacional. El número de mujeres que tienen acceso a puestos de responsabilidad es cada vez mayor, haciendo con ello un liderazgo más humano y justo. (Cedeño, entrevista febrero de 2024).

Por lo general en mujeres suele asociar a modelos de trabajos. La expresividad es un conjunto de habilidades que sirven para conducir y acompañar un grupo de personas. Sin embargo, un líder no sólo es capaz de influenciar en su grupo, sino de proporcionar ideas innovadoras y motivar a cada participante a sacar lo mejor de sí. El concepto de liderazgo femenino se define como la participación de las mujeres en diferentes áreas, donde se encuentre en una posición de poder y ejerciendo un papel de tomadoras de decisiones, dirigen grupos de trabajos, tienen la oportunidad de implementar propuestas y estrategias donde permiten demostrar su liderazgo. (Ramos, entrevista febrero de 2024).

Esto es un logro más de participación y esfuerzos. (Martínez, entrevista febrero de 2024).

En estas narrativas se logra entrever algunos aspectos sobre la percepción que en cuanto al liderazgo femenino poseen las entrevistadas.

Aspectos que enlazan concepciones vinculadas, por un lado, a las formas tradicionales de definir el liderazgo a través de elementos claves relacionados con las características y cualidades de las personas, con la capacidad de organizar y dirigir, toma de decisiones, ejercicio del poder y trabajo en equipo. Pero también, expresan la importancia de la participación que han alcanzado las mismas a través de lo que definen como empoderamiento. Categoría ésta incorporada a los discursos en cuanto al mayor acceso y visibilización obtenida por las mujeres en espacios de poder. Otorgándole una relevancia simbólica que plasma en el imaginario social cierta visión de una sociedad más igualitaria, imprimiéndole fuerza a la perspectiva de la existencia de un aumento significativo de la participación de las mujeres en Venezuela.

Lo importante también por destacar guarda correspondencia con el reconocimiento del liderazgo femenino como mecanismo de compromiso y trascendencia social. De igual manera, las percepciones que poseen del mismo, se desprenden de lo vivido por cada una de las mujeres; así como también, de lo que socialmente y culturalmente se ha construido. Lo que se conoce y asume como liderazgo femenino, ha estado marcado por un devenir histórico caracterizado por el imaginario que sostiene la supremacía del modelo de liderazgo masculino; es decir, la constitución de un liderazgo estereotipado.

El liderazgo asumido como ejercicio de poder debe pensarse desde distintos ángulos de acción; y, como proceso, influye en todos los aspectos de la vida social. En este sentido, es válido interpretar el liderazgo femenino como concepto sociopolítico; y, desde las perspectivas expuestas por las entrevistadas, lo ubican como estrategia para la igualdad y acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisiones. Esta expresión lleva implícita varios aspectos a considerar: movilidad social, organización, solidaridad, formación, sentido de seguridad, mayor capacidad de participación en las esferas públicas, visibilidad política, autorreferencia de sí mismas y sentido de

lo colectivo. Todo ello mediando en las percepciones personales y el contexto político e histórico presentes en las mujeres entrevistadas.

El liderazgo femenino, desde lo planteado en la presente investigación, es un proceso en constante construcción y transformación. Existen en las entrevistadas visiones acertadas: el reconocimiento de sí mismas, de las capacidades que poseen, de las herramientas que existen y la conciencia que tienen sobre el poder (individual y colectivo) del liderazgo. Tales posicionamientos reflejan los avances y los alcances obtenidos por las mujeres a través de las luchas históricas y las consecuentes organizaciones y movilizaciones que se desprendieron de las mismas. Sin embargo, esto constituye una versión de tal realidad; pues, todavía persisten y resisten en la cotidianidad relaciones, subjetividades, estereotipos, simbologías, estigmas, prácticas y lógicas patriarcales y androcéntricas que expresan formas y mecanismos de exclusión, discriminación, desigualdad e injusticia, que afectan considerablemente a las mujeres.

El visualizar el ejercicio del liderazgo femenino como posibilidad para el fortalecimiento de las subjetividades y prácticas políticas de las mujeres constituye un significativo avance expresado por las entrevistadas. Implicó el reconocimiento de las capacidades y potencialidades que poseen las mujeres; así como, la revalorización de su protagonismo y su valía como constructoras de su identidad y autoestima.

Lo sostenido hasta ahora posee una estrecha vinculación con el tema de la participación política y las formas en que las entrevistadas la conciben. Más, si las mismas tienen trayectorias y prácticas en distintos escenarios. En estas dinámicas y relacionamientos, las mujeres han construido y fortalecido experiencias que han contribuido a reflexiones y análisis en torno al poder y las nuevas formas que hacen posible reconocerlo, cuestionarlo y redimensionarlo.

Así planteado, las narrativas de las mujeres entrevistadas tienen mucho que aportar en relación a la participación política:

Históricamente la mujer ha tenido un papel importante en la política de nuestro país. Hemos tenido heroínas, sindicalistas, escritoras, entre otras, que han dejado huellas importantes. Sin embargo, debo reconocer que no se les ha dado el valor que se merecen. Las mujeres hoy en día hemos asumido la responsabilidad de dejar de ser invisibles, sobre todo en el ámbito político; pues, hemos demostrado que somos organizadas, ponderadas, que nos desenvolvemos en diferentes escenarios con altura. Además, cada día nos preparamos en políticas públicas y en defender y exigir reconocimiento al liderazgo femenino en política y así impulsar nuestra participación en cargos importantes, de jerarquías, que somos capaces de asumir y representar, tanto o igual que los hombres, y aunque no es fácil ser reconocidas de verdad, cada día ganamos espacios. (Gutiérrez, entrevista febrero de 2024).

Es de gran importancia, ya que a través de esta vía o canal podemos aportar, construir y apoyar al avance de un país. Participando es mi mayor forma de expresión como ciudadano. (Sánchez, entrevista febrero de 2025).

Antes del 2002 no me preocupaba el tema de la participación política; luego de los sucesos acontecidos en el noventa y nueve (99), cuando Hugo Rafael Chávez Frías asume la presidencia de Venezuela, entendí que la política está en todas las gestiones de la vida cotidiana y que para lograr algunos objetivos debía participar activamente en el mundo de la política. Para el año 2008 estaba más centrada en la verdadera importancia de esa participación. (Oropeza, entrevista febrero de 2024).

La participación política permite la integración del pueblo en el ejercicio de la gobernanza, en los espacios del poder popular con igualdad de género. (Parejo, entrevista febrero de 2024).

Cuando hablamos de liderazgo político, el escenario se cierra un poco, ya que el costumbrismo o históricamente la política estaba escrita para los hombres, escrita equivocadamente ya que los resultados están a la vista. A nivel mundial han surgido

mujeres que han demostrado alto perfil en el liderazgo político, con desempeño y resultados extraordinarios. Sin embargo, aún existen leyes donde la participación de la mujer en el mundo político está limitado. (Cedeño, entrevista febrero de 2024).

La participación política es cualquier acción que se lleve a cabo por una persona o un grupo con el fin de incidir en asuntos públicos. Es un derecho que se encuentra consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual busca involucrar de manera activa y protagónica. Ejemplo, la participación ciudadana de elección de los voceros de los Consejos Comunales, donde todos participan protagónicamente. (Ramos, entrevista febrero de 2024).

Tiene para mí un gran significado e importancia. En ella he obtenido conocimiento de la actualidad. Se tiene la oportunidad de ocupar cargos dentro de ella. (Martínez, entrevista febrero de 2024).

Resultan significativas las variadas percepciones que en cuanto a la participación política poseen las entrevistadas. Cada una plasma características particulares que denotan situaciones, relacionamientos y las formas en que la misma se ha desarrollado desde su visión personal, pasando por lo colectivo y contextualizándola históricamente. Constituyéndose en aproximaciones conceptuales y empíricas que ponen en clara interpretación los elementos que se han producido y se producen desde múltiples posturas y reflexiones.

En este orden de ideas el reconocimiento que las entrevistadas hacen de la importancia que tiene la participación política como mecanismo para la toma de decisiones y ejercicio del poder es punto clave para la comprensión de que tal acción es fundamental para la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa; y eso es posible participando en el poder, tanto en lo público como en lo privado.

Otro aspecto relevante y vinculante con la manera como conciben las entrevistadas la participación política guarda relación con lo institucional: lo

jurídico político, como derecho y responsabilidad ciudadana. De allí su base de identificación con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); lo constituido y lo constituyente de una democracia protagónica y participativa. De ahí la noción de lo normativo de la participación política.

De igual manera, la participación política es apropiada desde el sentido jurídico político del modelo de democracia protagónica y participativa. Con la materialización de un conjunto de deberes y derechos, otorgándole a éstos una sustentación positiva que en teoría debería contribuir con el acercamiento de ciertas ideas y prácticas vinculadas a una política de género.

El campo de acción de la participación política es diverso, complejo y complementario. El definirse y mirarse como mujeres activas desde tal escenario refleja para ellas mayores capacidades de organización y movilización; manifiesta, de igual manera, el logro de reivindicaciones producto de las luchas emprendidas. Este sentido de apropiación de los contenidos que cada una aporta y advierte, según su formación y experiencias, le asigna a la participación política una posición multiforme. Por lo tanto, no es neutra, aséptica y está cargada de sentido.

La relación intrínseca entre participación política y poder tiene una movilidad relevante en cuanto al significado que las entrevistadas le otorgan a la misma; pues, implica para ellas la posibilidad de acceder a espacios de poder y posicionarse en estructuras del accionar político; de igual manera, se traduce en una valoración de sus propias capacidades y potencialidades que portan y aportan en los procesos sociales y políticos. En el marco de este planteamiento, se argumenta que la construcción de la participación política conlleva la trascendencia de los discursos y la reafirmación de las experiencias concretas y cotidianas.

## **5.2. Contando nuestras propias historias: experiencias y narrativas desde el liderazgo femenino y la participación política.**

Sin lugar a dudas las historias contadas por sus propias protagonistas aportan importantes insumos para el desarrollo de esfuerzos emprendidos hacia la interpretación, comprensión y análisis de aquello que es de interés abordar. Reconocerlas desde sus subjetividades y espacios, con sus particularidades y complejidades, constituye una gran responsabilidad ética, teórica y empírica. Más, si quienes asumen el compromiso y la confianza por contar sus experiencias, lo hacen desde el reconocimiento y validez de sus narrativas y accionar; las cuales no son intangibles, ni abstractas.

La construcción de un liderazgo femenino y de la participación política resulta un proceso muy complejo donde interactúan redes de sistemas de comunicación e intercambio de ideas, valores, creencias, habilidades, destrezas y conocimientos. Esto, en un movimiento multiforme que otorga otras lecturas e interpretaciones a las realidades vividas y compartidas. En estas líneas de ideas vale resaltar que tanto el liderazgo femenino como la participación política, como aspectos que se conjugan y complementan, son mecanismos que contribuyen y fortalecen el avance político de las mujeres y el desarrollo personal de las mismas.

Lo trazado hasta ahora nos orienta a sostener que las mujeres entrevistadas, como autoras y creadoras de sus historias, muestran un interés creciente por el tema del liderazgo y la participación política. No como discurso y accionar fragmentarios, sino como alternativas donde es posible juntar las experiencias vividas. Se trata de asumir que cada participante tiene su propia versión que responde a su capacidad de interpretación. Ello implica, reconocer la existencia de varias historias que se reconocen como procesos de aprendizajes.

Se puede definir que tanto el liderazgo femenino como la participación política constituyen procesos sociopolíticos que trascienden la manera formal de concebir la democracia. En tal dinámica, el empleo de conocimientos y recursos físicos e ideológicos se encuentran mediados por las categorías e interpretaciones relativas al conjunto de fenómenos históricos construidos en función al género. En el entendido, y como se ha sostenido en la presente investigación, el enfoque de género permite el análisis y la comprensión de las relaciones de poder que se establecen entre los géneros, con su consecuente impacto en la sociedad. En este contexto, las historias narradas exponen aspectos vinculados con lo personal, lo familiar y lo colectivo.

Las historias compartidas por las entrevistadas en relación a sus experiencias en el ejercicio del liderazgo femenino y la participación política, son las siguientes:

Soy una mujer trabajadora y defensora de la democracia. Promuevo el trabajo en equipo y la participación siempre con empatía, buscando el bien común. Esto me hace merecedora del respeto y la admiración. (Gutiérrez, entrevista febrero de 2024).

Pienso que aunque en la actualidad gocemos del derecho de la igualdad a la participación política, no existe como tal un reglamento que ampare al liderazgo femenino político, programas de formación y replantear o reprogramar dentro de la política de Venezuela, la inclusión fundamental del sector femenino dentro de las estructuras de las organizaciones políticas para optar a jefas de partidos. (Sánchez, entrevista febrero de 2025).

Basándome en los cambios que se han venido generando a lo largo de estos años, diría que ese conjunto de acciones que he desarrollado en la participación política, he logrado algunas experiencias satisfactorias en el entorno donde he actuado, consiguiendo algunos beneficios tanto personales como a las comunidades, de diferentes índoles (organizativo, de

acompañamiento, educativos, formativos, de respuestas a diferentes situaciones). (Oropeza, entrevista febrero de 2024).

Regular, porque no siempre se tiene respuestas de las instituciones para poder cumplir con los objetivos o proyectos propuestos, que nos permitan brindar mejor calidad de vida a nuestra ciudadanía o comunidad. (Parejo, entrevista febrero de 2024).

El liderazgo lo he construido gracias a un grupo de compañeros que junto al ejemplo, moral y compromiso por la causa nos ha permitido mantener el nivel de credibilidad en nuestro sector. Considero que la confianza y credibilidad son los elementos más importantes en un líder. El respeto y reconocimiento por el otro es fundamental en el proceso de liderazgo. (Cedeño, entrevista febrero de 2024).

Yo defino mi liderazgo en la política gracias al Comandante Chávez, las mujeres somos reconocidas en todos los ámbitos, como político y social. Desde los diecisiete (17) años ejerzo responsabilidades. Históricamente ha habido dirigentes políticos. La sociedad humana requiere dirigentes en diferentes niveles que no sólo aspiren lo personal, sino lo colectivo. Es lo que como dirigente he hecho, trabajo colectivo que me ha mantenido en diferentes espacios de lucha. (Ramos, entrevista febrero de 2024).

Esto lo defino como algo del cual se le da a la mujer como un derecho. (Martínez, entrevista febrero de 2024).

A partir de tales planteamientos es posible encontrar algunos elementos que permiten profundizar en la interpretación y comprensión de las aristas comunes y diversas que sobre el liderazgo femenino y la participación política tienen las entrevistadas. El primero está vinculado con el sentido de responsabilidad colectiva y la búsqueda del bienestar común; es decir, una visión de tareas de cuidados hacia los demás. Una responsabilidad que responde a lo culturalmente reservado y asignado a las mujeres. El segundo guarda correspondencia con la asunción de ambas formas desde la empatía, la confianza, el poder de lo colectivo, el trabajo en equipo. El tercero se vincula a

los valores y principios como identificadores de su accionar: bien común, credibilidad, respeto, admiración, reconocimiento, compromiso, moral, ejemplo. Cada uno de estos referentes no son ajenos a las entrevistadas; son apropiados como poderes positivos que tienen significado en su cotidianidad y como hechos concretos a partir de sus experiencias.

Para algunas de las mujeres entrevistadas la institucionalidad juega un papel relevante como herramienta fundamental para el ejercicio de su liderazgo femenino y participación política; pues, a través de la misma es posible llevar a cabo la atención y apoyo a las personas mediante el acceso más fluido y viable que las mismas tienen a ciertas instituciones públicas, espacios de poder o con personas de gran influencia o relevante en cuanto a su jerarquía política. Esta dinámica de intervención social tiene un fuerte contenido político de interés personal enlazado al sentido de lo colectivo; todo conjugado a un componente principal: la vocación de servir a los demás.

Lo referido a los derechos y a la ciudadanía política de las mujeres se transversalizan en sus narrativas. Tales formas han tenido un impacto significativo en cuanto a las subjetividades, representaciones, valoraciones e identidades (construidas y en construcción) que están presentes en las entrevistadas. Por supuesto, que en esa dinámica intervienen elementos propios de cada una de ellas y las socializadas culturalmente e históricamente. Esto ha tenido una significativa incidencia en los elevados niveles de conciencia política y ha trastocado las bases del imaginario social que prevalecía en función a la relación público/privado y las mujeres. De igual manera, en el conjunto de las historias se puede desprender la incidencia que tienen en los asuntos que son de su interés, los aportes realizados por ellas, más allá de los conceptos normativos, las simbologías y estereotipos que invocan lógicas y prácticas androcéntricas y patriarcales.

A lo expresado hasta ahora, resalta un componente que se hace reiterativo en las respuestas de algunas de las mujeres entrevistadas, el cual guarda vinculación con la figura de quien fuera Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías. Para ellas, el liderazgo por él asumido contribuyó con el impulso y avance en cuanto al reconocimiento y valoración de las mujeres (ciudadanía política), lo vinculado a la atención de las mismas a través de la institucionalidad y las políticas públicas; así como, los alcances obtenidos en materia de igualdad de género. De igual manera, lo afectivo juega un papel fundamental en cuanto al reconocimiento que hacen del mismo; sumado al liderazgo que definen desde un sentido positivo, por lo menos así reflejado por las entrevistadas, el cual guarda correspondencia con aspectos relacionados con: protección, cuidados, autoridad, firmeza, carisma, amor. Sin dudas, esta definición que guardan en su imaginario social, tiene que ver con lo social y culturalmente proyectado en la sociedad y que se asocia al sentido paternal, en este caso, lo que se espera del buen padre. No se puede dejar de lado la ideología y la militancia partidista compartidas entre las mujeres entrevistadas que rememoran la relevancia que tiene Hugo Chávez en sus vidas, elementos que denotan una marcada influencia simbólica y de lealtad política que se hacen visibles en las narrativas expuestas.

En el marco de las historias contadas por sus protagonistas, se encuentran categorías que se hallan incorporadas en sus relatos y que tienen una marcada influencia en el ejercicio de sus liderazgos femeninos y en la participación política (véase Cuadro N° 10).

Cuadro N° 10. Categorías presentes en las narrativas de las mujeres entrevistadas sobre liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. 2024.

<b>Mujeres entrevistadas</b>	<b>Categorías</b>
Carmen Gutiérrez	Empoderamiento, autoformación, crecimiento personal y político, trabajo en comunidades, respeto, confianza en sí misma, apoyo familiar, respeto, reconocimiento, conquista de los espacios políticos, visión de futuro, proyección política, responsabilidad, compromiso.
Diana Sánchez	Compromiso social, comunicación, formación, humanismo, justicia, inclusión, credibilidad, carisma, empatía, empoderamiento, trabajo en equipo.
Nellys Oropeza	Formación política, incremento de la participación política de las mujeres, violencia política, normativas legales/derechos de las mujeres, empoderamiento, sentido de lo colectivo.
Mayra Parejo	Empoderamiento, autoformación, reconocimiento, responsabilidad, compromiso, desprendimiento, violencia política, visión de futuro, proyección personal, colectivo de país, vinculación familiar, conocimiento sobre los derechos de las mujeres, trabajo en comunidades, militancia política partidista, apoyo familiar, liderazgo como superación.
Rosa Cedeño	Confianza, compromiso, credibilidad, respeto, reconocimiento, autoformación, violencia política, proyección política, mayor esfuerzo para el ascenso político.
Yecenia Ramos	Empoderamiento, reconocimiento, relación entre lo personal/colectivo, trabajo en comunidades, formación personal y política.
Yelitza Martínez	Adquisición de conocimientos, actividades comunitarias, derechos de las mujeres, aprendizaje político, liderazgo como esfuerzo.

Elaboración propia. (2024).

Tales categorías reafirman el sentido teórico y práctico contenido en las experiencias expuestas por las mujeres entrevistadas. Suman a la interpretación y comprensión de lo hasta ahora planteado. Todas ellas con implicaciones políticas en las relaciones de poder que se sostienen en el ejercicio y dinámica del liderazgo político y la participación política. Cada una de estas categorías nombran y vuelven perceptibles los contenidos que dan sentido y visibilizan subjetividades y prácticas que nutren y posibilitan las capacidades y los alcances por reinterpretar aquello que acontece. No sólo desde la externalidad del sujeto, vida social; sino también, desde lo interno, la vida propia.

Con la exposición de tales categorías no sólo se procuró ubicar aquello que es común en las narrativas de las mujeres entrevistadas; sino que también, se intentó escudriñar en aquello que, aunque en algunos momentos pudo resultar claro, en otros se apeló a la lectura y revisión detenida que permitió develar ciertas ambigüedades en cuanto a la presencia de esquemas, simbologías e imaginarios que dan cuenta de la posición desigual y diferencial que las lógicas y relaciones de poder, estructuradas desde lo patriarcal, asignan a las mujeres en la política.

Lo planteado remite a resaltar lo que se define como categoría fuerza, es decir, la categoría que tuvo mayor presencia en las narrativas de las entrevistadas; en este caso particular, en cinco (05) de las siete (07) que compartieron sus relatos. Dicha categoría fuerza está vinculada al empoderamiento, la cual fue asumida con algunas especificidades y de manera diferente según las experiencias vividas y compartidas por las mismas. Se resalta a continuación lo expuesto por cada una de ellas:

Formarse en talleres de liderazgo y oratoria como complemento de crecimiento y empoderamiento femenino. Lo intrínseco debe fortalecerse y adquirir herramientas cada día. Competir con cuidado, con mucha inteligencia emocional y luchando por una cultura de igualdad en el trabajo político. (Gutiérrez, entrevista febrero de 2024).

Vemos mayor participación que hace años atrás. La mujer en la actualidad ha ocupado grandes roles, ha conquistado aceptación en la ciudadanía por su capacidad de inteligencia emocional, empatía; en conclusión, es más empoderada. (Sánchez, entrevista febrero de 2025).

El gobierno nacional desde 1999 para acá ha generado leyes, decretos que visibilizan y defienden a todas las mujeres. Le ha dado herramientas para enfrentar en cualquier tipo de abuso en todos los espacios donde se encuentra y eso ha sido el detonante para ya no ser el "sexo débil". Les ha dado a las mujeres fortaleza legal para defenderse en cualquier

circunstancia. Muchas no lo saben y allí hay que ir a empoderarlas. (Oropeza, entrevista febrero de 2024).

Nuestro liderazgo como mujer nos ha convertido en mujeres más seguras, empoderadas, creativas, independientes, capaces de afrontar diversas situaciones en la vida. (Parejo, entrevista febrero de 2024).

Hoy por hoy las mujeres estamos empoderadas de muchos espacios. (Ramos, entrevista febrero de 2024).

Tomando en consideración tales narrativas, se pudo extraer las siguientes percepciones que en cuanto al empoderamiento realizaron las mujeres entrevistadas:

- Empoderamiento como formación política. (Gutiérrez).
- Empoderamiento como proceso y conquistas históricas. (Sánchez).
- Empoderamiento como alcance jurídico. (Oropeza).
- Empoderamiento como resiliencia. (Parejo).
- Empoderamiento como posicionamiento y visibilización sociopolítica. (Ramos).

Cada una de estas percepciones, aunque particulares, se puede ubicar no sólo desde las experiencias alcanzadas y desarrolladas por las entrevistadas; sino también, desde el conjunto de relaciones sociales y de poder que han orientado las estrategias empleadas para el acceso y la conquista de la igualdad y equidad, asimismo, relacionadas a su incorporación a espacios de toma de decisiones. De igual manera, es posible interpretarlas y comprenderlas desde diversas dimensiones que conjugan aspectos sociales, culturales, políticos, afectivos y educativos; ubicados como proceso que enfatiza la relevancia que poseen para el ejercicio de la reflexión crítica y el esfuerzo por emprender acciones transformadoras de sus subjetividades. Por otra parte, es posible incorporar a estos planteamientos una visión de amplitud,

que conjuga lo individual y lo colectivo del pensar y accionar desde el empoderamiento de las mujeres. Al respecto, la Escuela Municipal de Formación Feminista (2016: 9) señala lo siguiente:

... no basta con impulsar medidas de acción positiva que faciliten el acceso de las mujeres a la vida pública, si no que haya que relacionar el empoderamiento de las mujeres como presencia en la vida pública con la segunda definición que hacíamos de empoderamiento que alude a una toma de conciencia paulatina de nuestro poder individual como mujeres y nuestro poder como colectivo social.

De cierta manera, cada uno de los relatos expone asimismo rasgos particulares propios de las mujeres entrevistadas, donde pueden identificarse ciertos distanciamientos con la idea patriarcal, presentándose a sí mismas como separadas y no afectadas por la opresión sexogenérica. Sin embargo, en el tejido discursivo de sus planteamientos se logran evidenciar tensiones y expresiones de reconocimiento, denuncia y escape, frente a situaciones que son una clara muestra de cómo el régimen de poder dominante ha estructurado, socializado y naturalizado un quehacer político predominantemente masculinizado.

Al ser observado de esta manera, se evidencian las formas en que las entrevistadas asumen la naturalidad de su accionar político, resaltando las ventajas que ellas le otorgan y que atribuyen a los mecanismos que emplean para organizarse y desarrollar cierto equilibrio entre su vida privada y su vida pública. En este sentido, el sentido de la “naturalidad” percibido es aplicable a la triple jornada que llevan a cabo en su quehacer cotidiano: laboral, político y doméstico. Esta realidad recrea en sus imaginarios un mundo armónico construidos por ellas mismas que, a pesar de las dificultades, las presiones de las diversas responsabilidades asumidas y la existencia y preeminencia de una dinámica androcéntrica, reafirman la importancia de sus liderazgos femeninos y

participación política como avances significativos en el proceso de democratización de los espacios de poder.

Lo hasta ahora sostenido se refuerza con los siguientes relatos:

Aun muchos hombres de la política nos creen incompetentes, a pesar de saber que no lo somos. No se respeta la paridad en las asignaciones de candidaturas de elección popular. Lo poco que hemos obtenido, lo hemos ganada a pulso. El liderazgo y la participación política de las mujeres tienen un gran obstáculo que es el miedo que tienen los hombres a ser desplazados de posiciones que ellos han creído que son propias, creando sus propios mitos. (Gutiérrez, entrevista febrero de 2024).

En la mayoría de las organizaciones políticas, y lo viví una vez, te cansas de hacer trabajo y activismo. Para la toma de decisiones y espacios o cuotas políticas los principales puestos o propuestas son todas en su mayoría para el sector masculino. Gracias a Dios que con mi estilo y mi trabajo he logrado, hasta ahora, que me tomen en cuenta. (Sánchez, entrevista febrero de 2025).

A pesar de que existe el cincuenta - cincuenta (50/50) no hay igualdad de condiciones porque siempre se ha manejado un control de los hombres de espacios o cargos de envergadura. Los hombres (feministas) se aferran todavía a su reinado de poder. Todavía consideran que las mujeres no están en capacidad de asumir “ciertos liderazgos.” (Oropeza, entrevista febrero de 2024).

Creemos en una Constitución que se declara feminista al resaltar el derecho de la mujer, con orientaciones claves y donde se excluye ni la raza, ni el género, y se le da el derecho a la mujer a la participación. Respaldadas por la Ley y reglamentos, lo que hace que se incremente el liderazgo femenino de nueva vinculación ciudadana. (Parejo, entrevista febrero de 2024).

A nivel de reglamentos no hay discriminación. La brecha la colocan los dirigentes que ven a la mujer como elemento adverso o adversaria suficientemente fuerte para enfrentar. Las mujeres no deben dejarse quitar los espacios. Por ello deben

prepararse cada día más para tener las herramientas suficientes para argumentar la aspiración política. (Cedeño, entrevista febrero de 2024).

A la hora de adquirir competencias y cualidades para ejercer su puesto de liderazgo se encuentran con muchos obstáculos. Por falta de tiempo, seguido de las responsabilidades domésticas, la falta de inversión y disposición y el acceso a oportunidades. (Ramos, entrevista febrero de 2024).

La mayoría de las lideresas no son tomadas en cuenta a la hora de la escogencia para cualquier representación. A la mayoría la escogen a dedo y a su conveniencia. (Martínez, entrevista febrero de 2024).

Si bien existe un reconocimiento y valoración, por parte de las mujeres entrevistadas, en cuanto al incremento del liderazgo femenino y la participación política, las mismas también sostienen y afirman que ambas formas de accionar se encuentran definidas por los cambios y alcances provenientes de las normativas implementadas; pero, también están dominadas por la lógica patriarcal, cuyas formas sostienen discursos y prácticas (veladas o visibles) de discriminación y exclusión de las mujeres, cuya mayor evidencia se halla en las estructuras donde las relaciones de poder, de dominio androcéntrico, tienen mayor influencia e incidencia para la toma de decisiones y en la escogencia de cargos de representación política.

Lo expuesto por las entrevistadas se percibe como nudos estructurales que colocan al descubierto el conjunto de limitaciones y barreras que llegan a imponerse a través de una cultura política que privilegia lo masculino. Los mecanismos empleados y las condiciones (materiales y subjetivas) que hacen posible el ejercicio de la política por parte de las mujeres exponen diversas realidades que se complementan entre sí a través de la clara evidencia de las todavía brechas sociales y culturales de género que se ponen de manifiesto en las prácticas concretas de las decisiones que afectan los ámbitos públicos y privados.

El privilegio de lo masculino en los sistemas políticos produce y reproduce tareas, escenarios y posiciones que son valoradas de maneras diferentes cuando se apela al accionar de las mujeres. En este sentido, el liderazgo femenino y la participación política se conciben como fenómenos sociales multidimensionales, con múltiples paradojas, dificultades y contradicciones.

En los planteamientos realizados por las entrevistadas se fueron develando elementos claves que guardan correspondencia con el transitar que han tenido las mismas hacia el accionar público, permitiéndoles trastocar y cuestionar las tradicionales concepciones (teóricas y prácticas) que se han hecho sobre el poder, la política y la falsa dicotomía entre lo público y lo privado. La presencia y el accionar de las mujeres entrevistadas han puesto en evidencia, a través de sus experiencias concretas, el posicionamiento de una red de relaciones y referencias que van construyendo mediante sus palabras y acciones. Esto como proceso que coloca en atención las relaciones de poder que median entre la heteronormatividad y las identidades genéricas asumidas.

En este contexto discursivo también se puede extraer arquetipos y simbolismos que recrean valoraciones desiguales referidas al quehacer político masculino y femenino. Ello refiere también, la interpretación y comprensión que realizaron las mujeres entrevistadas en cuanto a su representación, el ejercicio de sus derechos y el acceso al poder. Estas referencias le otorgan un significado histórico, conceptual, a lo personal y político; es decir, significa un acercamiento gradual no sólo al abordaje de la institucionalidad democrática, sino también a los contenidos culturales presentes en ésta.

Un elemento clave a considerar es que la visibilización política autopercebida por las entrevistadas está muy conectada a las responsabilidades

y actividades emprendidas por ellas mediante su accionar personal y en estrecha vinculación con su pertenencia al partido político. De igual manera, se extrae la identificación que realizan en cuanto a la importancia que le atribuyen a los aportes sustantivos llevados a cabo por ellas en su praxis, otorgándoles significados y simbologías al trabajo político que vienen realizando. En este sentido, vale resaltar que los mismos son derivados de las prácticas y enfoques que han asumido las propias mujeres en sus contextos. Esto le imprime un sentido reivindicativo que subyace en los puntos de encuentro, pautas de conexión y en el acceso a recursos materiales, lo que les ha permitido ir posicionándose en las exigencias para alcanzar mayores niveles de participación protagónica y representación política. Esto, como uno de los escenarios.

El liderazgo femenino y la participación política que vienen asumiendo las mujeres entrevistadas no constituyen referentes espontáneos. Forman parte de una trayectoria histórica que deviene, bien desde sus particularidades intereses, o responden a las tareas propias de su adscripción a un partido político. Lo cierto es que la demanda por un mayor respeto a sus derechos (igualdad y equidad) y a la ciudadanía (política), ha implicado para ellas reconocer y reconocerse, en mayor o menor medida, según las especificidades de las entrevistadas, que existen obstáculos externos a ellas donde se imponen relaciones de poder propias de estructuras jerarquizadas, mayoritariamente con predominio de lo masculino.

Lo expuesto remite al encuentro de aspectos vinculados a los esfuerzos realizados por las entrevistadas por hacer compatibles las responsabilidades que asumen desde las particularidades presentes en sus esferas públicas y esferas privadas. Convirtiéndose esto en un indicador de recorridos desiguales entre las posibilidades de vida entre mujeres y hombres. Esta realidad es asumida por algunas de las entrevistadas como esfuerzos que ponen en

evidencia las potencialidades y capacidades que poseen las mujeres para atender diversas tareas y responsabilidades. Más que una posición cuestionadora, se percibe desde una postura de naturalidad del hecho, que es posible sobrellevar desde la organización del tiempo y espacio.

La producción simbólica construida en torno al liderazgo femenino y la participación política se encuentra mediada por ejes transversales conectados a planteamientos teóricos y empíricos que se desprenden de las relaciones de poder, del sentido individual y colectivo que le otorgan las mujeres entrevistadas. El acceso directo o indirecto a los espacios y estructuras de toma de decisiones presenta dos elementos considerados de interés: la elegibilidad (condición de la ciudadanía) y la posición y proporción de las mujeres en las esferas de poder. En este sentido, la situación de las mismas en estos escenarios es valorado como un desafío que implica ir más allá de la mera presencia.

En la complejidad de la interpretación y análisis de lo hasta ahora planteado sobre el liderazgo femenino y la participación política resulta importante resaltar los preceptos establecidos desde la misma organicidad y formalidad de funcionamiento del principal espacio de formación y accionar político de las mujeres: los partidos políticos. Éstos, como marcos de referencia, posicionan a los sujetos y contribuyen a la producción de sus experiencias, desde donde es posible evidenciar la reproducción de sistemas ideológicos y categorías de representación. En este contexto, las experiencias de las mujeres entrevistadas se ubican en escenarios que, aunque se planteen desde ciertas cercanías, cada uno de sus relatos se enmarcan en esquemas de interpretación y compendio de hechos que responden a una finalidad, sea esta de orden individual o colectivo. Así planteado, hacer visibles las desigualdades, privilegios y jerarquías que hacen viable la producción de subjetividades con incidencia en lo material y simbólico, implica comprender que no existe un

sujeto político neutral, en tanto que éste es construido desde el poder, desde donde se cimienta un orden instituido discursivamente.

Así expuesto, el contexto político y las relaciones que se establecen en el mismo permiten interpretar los imaginarios, las percepciones y las prácticas presentes en tales escenarios. En este sentido, las narrativas que se desprenden de las mujeres entrevistadas en relación al liderazgo femenino y la participación política se encuentran mediadas por una prefiguración política, es decir, la descripción, el análisis y la evaluación que hacen de sus propias experiencias constituyen respuestas a lo que se considera políticamente correcto y estratégico para ellas (por su trayectoria, por ser militantes, lideresas, dirigentes políticas, ejercer funciones públicas). Por ello, los marcos interpretativos y las reflexiones que se hacen visibles y posibles traen consigo el ejercicio problematizador de la temática abordada; en tanto que, al autoperibirse y nombrarse desde su liderazgo femenino y participación política genera en ellas un mayor esfuerzo por cuestionar, subvertir y posicionarse en espacios o tareas donde las mismas revelan que es posible plantear, actuar, lograr y demostrar que se puede potenciar la capacidad de influencia en los espacios de toma de decisiones.

## **CAPÍTULO VI.**

### **APOXIMACIÓN AL IMAGINARIO POLÍTICO MILITANTE.**

*Conceptualizar es politizar.*  
**Celia Amorós.**

La realidad sociohistórica es cambiante, dinámica y compleja. No puede ser interpretada, ni comprendida desde una visión inequívoca y cristalina; pues, la misma tiene múltiples significados. Por ello, resignificar desde las experiencias teóricas y empíricas trae consigo exigencias conceptuales que corresponden a la pertinencia del conocimiento que se está construyendo y los aportes que del mismo se pueden llegar a desprender. En este sentido, el liderazgo femenino y la participación política asumidas desde los escenarios planteados en la presente investigación, constituyen un reflejo de las exigencias que demanda la realidad histórica; donde convergen, la mayor de las veces, lo emergente, lo inesperado, los imprevistos.

Así expuesto, y tomando en cuenta lo que se ha venido sosteniendo hasta ahora, se puede indicar el esfuerzo realizado por volver perceptible una realidad que tiene importantes implicaciones políticas. Es decir, la visibilización de ciertas evidencias empíricas que dan nombre a determinados fenómenos sociales que nutren y posibilitan nuevas alternativas con contenido y en relación con la realidad.

El liderazgo femenino y la participación política como categorías que posibilitan, en vinculación dinámica y constante con las propuestas teóricas y las experiencias concretas, la búsqueda de lo subyacente, de aquello que se desenvuelve en varios momentos históricos temporales. Entonces, al estar inmersos en procesos que no son lineales, simétricos, ni homogéneos,

responden también a coyunturas que forman parte de una matriz de relaciones múltiples y complejas que se influyen y se determinan.

La pertinencia histórica de lo acá estudiado da cuenta de esas posibilidades otras de plantearse estudios que den un quiebre con los estereotipos que limitan, anulan o invisibilizan el importante avance que han tenido las mujeres a través del liderazgo femenino y la participación política; pero, también devela ciertas lógicas que evidencian las relaciones de poder establecidas y sostenidas, de manera explícita o implícita, identificadas o no, por las propias entrevistadas. En este sentido, resulta preciso indicar que la problematización de la temática abordada pone al descubierto, de igual manera, la tensión existente entre lo que se mantiene y lo que está en proceso de transformación.

Planteado así, entran en esta dinámica discursiva aquellos elementos que dan forma al liderazgo femenino y la participación de las mujeres entrevistadas. Elementos que guardan correspondencia con las concepciones acerca del ejercicio del poder, los hilos con los cuales se van tejiendo los diversos campos narrativos, la acción política emprendida y el quehacer cotidiano. Todos como formas de expresión que no se limita solamente a los modelos jurídicos políticos establecidos en Venezuela y las experiencias alcanzadas a través de los mismos. Implicó también la revisión y comprensión de ciertas narrativas que asumen como naturales la carga de situaciones asimiladas desde sus imaginarios y prácticas.

En este punto, vale precisar lo siguiente:

No hay lideresas abstractas, sino insertas en los procesos, por lo tanto, necesitan corresponder con sus ámbitos; por ejemplo, las lideresas deben saber, aprender, desarrollarse como lideresas en la sociedad civil; deben aprender los lenguajes, los

códigos, las maneras, conocer las agendas de la sociedad civil para ubicar en ellas su liderazgo y sus formas de hacer política. Las lideresas que son gobierno tienen que asumir que son gobierno, que lideran desde el gobierno, que tienen el derecho y que es legítimo el liderazgo desde el gobierno, que tiene sus códigos, sus lenguajes, sus espacios y que requieren ser reconocidas en su especificidad. (Lagarde, 2000: 50).

Lo planteado resulta trascendente para la interpretación y comprensión de lo que se viene señalando. En tanto que, en las narrativas expuestas por las entrevistadas se evidencian ciertas especificidades que corresponden al ámbito de su accionar político y a los procesos históricos, personales y colectivos que influyen en el mismo. Correspondió entonces asumir las particularidades subjetivas y prácticas que caracterizan el liderazgo femenino y la participación política de las entrevistadas, y de ahí su vinculación a procesos influyentes que guardan relación con la concepción y asunción, en sus lógicas interpretativas de su realidad y su conexión con la dinámica histórica, de lo que ha significado para ellas el ejercicio de su ciudadanía desde lo se define en la estructura jurídica política venezolana como democracia protagónica y participativa.

Si bien las mujeres entrevistadas asumen su liderazgo y la participación política desde escenarios que median entre la formalidad de lo instituido y el accionar sociocomunitario, entre lo público y privado, se logran visualizar algunas prácticas que guardan relación con las formas de representación política y el posicionamiento (desigual) de las mujeres en espacios significativos vinculados con la toma de decisiones y el ejercicio del poder (entendiéndolo como relaciones). Estas prácticas bordean la compleja incursión de las mujeres en la política y en lo político; lo cual refiere no sólo a funciones públicas, sino también a los estrechos márgenes de influencia y las barreras que, aunque no se asumen claramente o de manera firme (tomando en cuenta sus responsabilidades y compromisos políticos/partidistas), forman parte de la

construcción y reproducción de imaginarios y significaciones sociales presentes en sus argumentos, espacios y puntos de influencia.

En este relacionamiento se hacen evidente el transitar y el dibujamiento de tres formas (declaraciones y acciones afirmativas) de representación política. Al respecto se indica lo siguiente:

- Representación descriptiva: "...presencia física en puestos electivos o de toma de decisiones." (Arboleda y Bonder, 2009: 7).
- Representación simbólica: "...la manera en la que se ejerce el poder político, en el sentido metafórico y en el sentido práctico." (Gilas, 2023: 12).
- Representación sustantiva: "...implica un cambio cualitativo durante el proceso y los resultados de la política." (Arboleda y Bonder, 2009: 7).

Así planteado, es viable la interpretación y comprensión teórica y política sobre los procesos que han consustanciado los discursos y prácticas que se han venido construyendo históricamente a través de narrativas y propuestas normativas/institucionales referentes a la presencia de las mujeres a través del liderazgo y la participación política. En este sentido, existe una dinámica donde es posible la transversalización de las tres formas de representación, pues las mismas son interdependientes e influyentes entre sí. Cada una se ha materializado de manera particular y a ritmos distintos (caso venezolano), lo cual ha implicado tensiones, debates y búsqueda de consensos entre los mecanismos (formales e informales) que se nombran, emplean y sostienen para el acceso, en este particular, de las mujeres a los espacios de poder.

La inclusión de las tres formas de representación política descritas es coherente con el discurso y accionar del liderazgo femenino y la participación políticas de las entrevistadas. En tanto que, en sus historias contadas y

compartidas es posible la articulación discursiva y empírica de manifestaciones específicas que expresan imaginarios, significados, identidades y prácticas asumidas como propias y desencadenantes de los procesos sociopolíticos. En este sentido, los espacios específicos de accionar (comunidades, organizaciones, instituciones, sindicatos, movimientos sociales, partidos políticos) con sus respectivas particularidades, dan cuenta de realidades con fuertes cargas simbólicas referentes a las construcciones sociales de género, las cuales impactan significativamente en la presencia de las mujeres en los espacios públicos y en la capacidad que tienen las mismas de participar y ejercer el poder.

Los alcances de las dimensiones discursivas son reveladores de lo formalmente e informalmente institucionalizados. En tanto que, refleja lo codificado en las leyes, los reglamentos y políticas (lo formal) y lo que se expresa en la cotidianidad, en los componentes culturales y sociales generizados. En este movimiento teórico empírico, el liderazgo femenino y la participación política de las mujeres entrevistadas, han correspondido a una dinámica que deviene de acciones afirmativas referidas a las medidas propuestas para alcanzar la igualdad, equidad y paridad de género; forjando esta realidad un incremento en la valoración y legitimación percibidas por las mismas. Sin embargo, tales percepciones, en contextos políticos más amplios (estructuras con jerarquías más complejas), los procedimientos, las decisiones, los comportamientos, roles de género y las normas, principalmente las informales, siguen favoreciendo lo masculino en cuanto al ejercicio, las relaciones y la distribución del poder.

Tal posicionamiento amplía el proceso de comprensión de las formas de representación antes señaladas: descriptiva (la presencia), simbólica (reglas generizadas, formales e informales) y la sustantiva (realización de los intereses). Es decir, el liderazgo femenino y la participación política de las

mujeres entrevistadas media entre dichas formas de representación. En este sentido, la comprensión de dicha realidad conjuga aspectos que guardan correspondencia con quienes ejercen, cómo ejercen, en qué contextos y bajo qué condiciones. En consonancia con esto, se puede afirmar que un mayor incremento del liderazgo femenino y la participación política (descriptiva) no necesariamente es un indicativo de su accionar e influencia real y efectiva de las mujeres en el ejercicio del poder; tampoco es garantía suficiente para que las dimensiones discursivas y normas generizadas (simbólico) no se sigan sosteniendo, ni de que la materialización de sus intereses y demandas (sustantiva) se concreten de manera más sólida.

Todo lo anterior se encuentra mediado por la construcción histórica de imaginarios (significaciones, símbolos, representaciones) socialmente aceptados, compartidos y legitimados por la sociedad. Se encuentra sostenido en una dinámica dialéctica que produce y reproduce lo institucionalmente validado; pero, también expresa la existencia de fuerzas sociales que irrumpen y generan fugas que posibilitan nuevos mecanismos de pensar y accionar para la transformación.

### **6.1. Imaginario político militante: una forma otra de pensar lo teórico – empírico del liderazgo femenino y la participación política.**

Lo planteado hasta ahora se concibe como un aporte clave y estratégico que revela los aspectos visibles y subyacentes que interactúan en el liderazgo femenino y la participación política. Las narrativas expuestas y compartidas por las mujeres entrevistadas revelan las subjetividades y el accionar de las mismas en diversos espacios donde se hacen presentes complejas y contradictorias relaciones de poder. Si bien las mismas, desde sus experiencias, autopercepciones, esfuerzos, prácticas y la vinculación que hacen de su

proyección política con realidades históricas concretas, asumen posiciones positivas, se evidencia en los detalles discursivos, el reconocimiento de la existencia de una condicionada posición cuyos significados conllevan a diferentes grados de visibilidad y acceso a los espacios donde las relaciones y el ejercicio del poder tienen un mayor impacto social y político.

En esta realidad, el imaginario social construido históricamente en torno al liderazgo femenino y la participación política responde a lo culturalmente institucionalizado y compartido por la sociedad. Implica esto, la conjunción de las condiciones espaciales y temporales que dan sentido a las subjetividades, significaciones y simbologías que se construyen para percibir, explicar e intervenir en los ámbitos, organizaciones, sistemas y en las interacciones que se producen y establecen en éstas. Es necesario remarcar que dicha dinámica dialéctica se advierte desde los enfoques construidos y los que se van construyendo en los procesos de democratización social y política.

Las expresiones empleadas en los diferentes escenarios de accionar político, definen la unidad inseparable entre la subjetividad individual y la subjetividad colectiva de las mujeres entrevistadas; las cuales se encuentran transversalizadas, no sólo por los atributos y roles que socialmente le han sido asignados; sino también, a los procesos de interacción que han marcado sus vidas. En esta dinámica van significando y resignificando lo que para ellas constituye su propia historia y la compartida en la sociedad. Tales historias no son expresiones aisladas del conjunto de relaciones; pues, forman parte de esquemas mentales, apreciaciones, percepciones y acciones cuyas configuraciones son portadoras de una matriz de sentido y experiencial mediada por el imaginario social.

En este contexto se fue dando forma a un proceso de resignificación del liderazgo femenino y la participación política, a través de las experiencias expuestas por las mujeres entrevistadas; lo cual trajo consigo el esfuerzo por

realizar una aproximación teórica que permitiera generar la clarificación conceptual de la temática acá investigada. Si bien las demandas, avances y logros alcanzados por las mujeres en sus distintitas formas de organización y movilización muestran conquistas progresivas y acumuladas, es una realidad evidente que la existencia de una dinámica coherente, sólida y complementaria entre igualdad, equidad y paridad, en términos del accionar político (público y privado) todavía se encuentran, no sólo en disputa, sino que también, en lo avanzado no se ha logrado la fortaleza y el posicionamiento necesario que impliquen la ineludible transformación en cuanto al fortalecimiento y la real puesta en práctica de la agenda de género en la político y en lo político; aun cuando existan normativas y una institucionalidad creadas para acompañar y garantizar el cumplimiento de tales exigencias, derechos y deberes, tal realidad no se ha afianzado de manera consistente.

La incorporación y el incremento del liderazgo femenino y la participación política de las mujeres entrevistadas se han llevado a cabo a través de dos momentos: el personal y el correspondiente a sus responsabilidades en organizaciones partidistas (militancia); ambas complementarias e influyentes en las formas en que las misma han construido y construyen sus subjetividades y asumen su práctica política. Sus historias se encuentran bordadas por esquemas referenciales que le han permitido interpretar la realidad socialmente legitimada (lo instituido) y lo que se va motorizando e irrumpiendo para producir transformaciones sociales (lo instituyente). Esto constituye una compleja y paradójica dinámica; pues, en las mismas se encuentra en disputa la autonomía de sus percepciones, aspiraciones e intereses personales y lo que deben asumir como militantes de un partido político.

Lo anterior se sostiene en la idea de que, ciertamente, los avances y logros alcanzados por las mujeres en el ámbito político (público y privado) han sido significativos; sin embargo, resulta sumamente cuestionable y

contradictorio, que éstos se hayan realizado y se efectúen bajo las mismas estructuras y relaciones de poder ya establecidas y legitimadas socialmente y culturalmente. El tema de la cultura política sostenida en la lógica patriarcal y androcéntrica se sigue manteniendo y reproduciendo, en algunos casos de manera velada, encubierta, hasta imperceptible y en otros momentos de forma muy notoria y palpable. Los mecanismos, las interacciones, los discursos, lo subjetivo y el lenguaje empleado, por ejemplo, en temas de decisión y ejecución en espacios vinculados al ejercicio de la representación descriptiva, simbólica y sustantiva, dan muestras de las tensiones y los vínculos jerárquicos, donde lo masculino tiene preeminencia y privilegios.

En este recorrido de estudios teóricos y de las experiencias concretas (y su vinculación) surgió la posibilidad de nombrar, visibilizar, dar lugar y conceptualizar, de manera crítica, reflexiva, transformacional, la realidad del liderazgo femenino y la participación política de las mujeres entrevistadas; esto, a través de una aproximación con lo que se sostiene en la presente investigación como imaginario político militante. Todo ello a través de la resignificación de la subjetividad y el accionar presentes en las mismas; de los imaginarios construidos y los que asoman posibles construcciones. El imaginario político se define como el conjunto de ideas, conceptos y percepciones que poseen las personas, las cuales inciden en la comprensión y participación de éstas en los escenarios de la política. (Díaz González et al, 2022: 23).

Tomando en consideración tal definición del imaginario político, se plantea que el mismo se encuentra mediado por el conjunto de creencias, y representaciones simbólicas que inciden en las personas y en la vinculación que establecen en los espacios políticos. En esta dinámica interaccionan lo que se elabora, preserva, transmite y comparte (lo históricamente construido) con lo que se crea y transforma a partir de nuevas significaciones que producen

impacto en el quehacer social. Tomando en consideración tal planteamiento y estableciendo su correspondencia con las narrativas expuestas por las mujeres entrevistadas, se asume que el imaginario político militante se encuentra asociado a las subjetividades, producciones simbólicas, formas y prácticas surgidas, tanto de las experiencias vividas por las personas, como de aquellas que se producen dentro de las organizaciones sociales y políticas donde hacen vida. Implica esto que el imaginario político militante es el resultado de la relación dialéctica de ambas expresiones. En tanto que, las mismas interactúan e influyen en los procesos de configuración y reconfiguración del posicionamiento de una perspectiva cultural e histórica en permanente tensión y transformación. En este sentido, el imaginario político militante se constituye en un pensar, hacer, sentir y compartir que no es uniforme, lineal, ni homogéneo. Conlleva en su dinámica la siempre posibilidad de irrumpir con el orden establecido.

El aporte teórico asumido en esta investigación constituyó el argumento central que procuró nombrar, conceptualizar, politizar, aquello que acontece. No sólo desde un punto de vista teórico o interpretativo; sino también, desde las posibilidades de visibilizar las experiencias y narrativas que emergieron de las mujeres entrevistadas. En relación a lo expuesto, Amorós Puente (2004: 7) plantea lo siguiente:

...las evidencias acerca de determinados fenómenos sociales nunca han sido históricamente las mismas. Nunca vienen dadas como algo obvio: hay que producir la evidencia. La evidencia es algo que se produce...Así, ese sentido común alternativo transforma las presuntas evidencias y construye otras evidencias nuevas, dando lugar de ese modo a cambios históricos y sociales.

¿Por qué medios se produce esta conceptualización/politización?

Si atendemos a la historia, entre estos medios, uno fundamental ha sido la resignificación.

De tal aproximación teórica al imaginario político militante, se desprenden dos categorías fundamentales para su comprensión: el imaginario político militante instituido y el imaginario político militante instituyente. La primera de éstas guarda relación con las formas subjetivas, simbólicas y prácticas políticas producidas, establecidas y validadas históricamente; las cuales reposan en la institucionalidad, estructuras, relaciones y espacios de poder, creados y sostenidos socialmente y culturalmente, las cuales orientan y regulan las percepciones y el ejercicio de la política. Por su parte, el imaginario político militante instituyente se sostiene sobre las nuevas formas de pensar, accionar y transformar la realidad política; es decir, conlleva la permanente creación de fisuras e irrupciones al orden instituido políticamente. En este sentido, el imaginario político militante instituyente contiene en el interior de su dinámica, la permanente posibilidad de emprender procesos fundantes de nuevas subjetividades, condiciones, relaciones y contextos.

Lo planteado permite sostener que no existe quietud en el imaginario político militante. Al comprender que se encuentra en constante movimiento dialéctico entre lo imaginario político militante instituido y lo imaginario político militante instituyente. En ese movimiento, cada uno sostiene sus propios lenguajes, códigos, intereses, estrategias, programas, aprendizajes y sus matrices de sentidos e identidad. Esta realidad, en algunos momentos puede presentarse de manera difusa; en otros, puede manifestarse de manera explícita. De igual manera, al tener las circunstancias sociohistóricas múltiples significados, tal aproximación no puede someterse a una objetividad incuestionable y certeza absoluta; lo cual conlleva a una constante resignificación.

Lo expuesto se pudo evidenciar en las narrativas compartidas por las mujeres entrevistadas, en cuanto al liderazgo femenino y la participación política. Se puede sostener que ambas formas se encuentran transversalizadas

por el imaginario político militante. En tanto que, tales formas no son cantidades que se suman y se retienen; pues, son expresiones complejas de una realidad que pone al descubierto el tipo de relaciones de poder que se está ejerciendo y al que aspiran las entrevistadas. De igual manera, constituye un develamiento del reconocimiento y valoración que se hace o no, del liderazgo femenino y la participación política; así como, de la histórica exigencia por una mayor democratización de los espacios de toma de decisiones.

El imaginario político militante permitió desdibujar parte de los entrapamientos conceptuales, normativos, discursivos e institucionales que muchas veces se asumen como grandes aportes para la agenda política que en materia de género debe materializarse, y que incluye temas claves como la igualdad, equidad y paridad. Si bien, las entrevistadas identifican los avances y conquistas alcanzadas, sobre todo en materia jurídica; también poseen cierta claridad en que no suficientes y que no se ha logrado potenciar con fuerza los cambios sustanciales que requieren y demandan.

El sentido y dinámica del imaginario político militante que se asume como aproximación teórica para el análisis y comprensión del liderazgo femenino y la participación política, se plantea desde las experiencias individuales y colectivas de las mujeres entrevistadas; es decir, en lo producido por ellas mismas y por lo que acontece en los espacios políticos donde comprometen responsabilidades partidistas. Cada experiencia no se concibe como excluyente de la otra. En tanto que, en los relatos expuestos se configura una dimensión donde confluye lo discursivo, representacional y afectivo que emerge de las múltiples, móviles y contradictorias realidades construidas históricamente y lo que va irrumpiendo a partir de las transformaciones sociales.

El tejido que se va dando en el imaginario político militante permite dar cuenta de la enorme influencia que tiene lo temporal y lo espacial en lo

instituido y lo instituyente. Acá, lo militante refiere al sentido de pertenencia, responsabilidades, compromisos, trayectorias y estrategias autopercebidas por las mujeres entrevistadas, desde sus espacios referenciales de accionar político/partidista. Implica ello un proceso en el que existen momentos de articulación con lo establecido; pero, también, momentos donde son posibles, en mayor o menor medida, los cuestionamientos a las relaciones de poder y el acceso a los espacios y estructuras de toma de decisiones influyentes; lo significativo o no de esto último, estaría en el alcance, impacto e influencia de tales cuestionamientos a lo interno de tales espacios y estructuras.

Lo anterior conlleva a una permanente disputa (desde lo personal a lo colectivo o desde lo colectivo a lo personal), evidente o encubierto, entre el imaginario político militante instituido y el imaginario político militante instituyente; y que en mayor o menor medida puede reflejarse en las mujeres entrevistadas que asumen liderazgo femenino y participación política. Esto llega a recrear las ambivalencias que existen en los contextos referenciales donde las mujeres experimentan, interiorizan y significan su accionar. Implica, de igual manera, las contradicciones que surgen entre la autonomía de las mismas (intereses, decisiones, expectativas, proyección, aspiraciones), el orden establecido y las relaciones de poder que lo sostiene.

Tales aproximaciones teóricas también permitieron ubicar algunas fugas teóricas y prácticas que dan cuenta de las posibilidades y alcances del curso de las transformaciones, de los significados que se les atribuyen y las prácticas derivadas. Si bien en la dinámica del imaginario político militante, se encuentran y confrontan, el imaginario político militante instituido y el imaginario político militante instituyente, esto advierte, de igual manera, la contingencia y la indeterminación de la organización y movilización de las mujeres como sujetos históricos de transformación. Esto parte por situar lo siguiente:

...en el imaginario político tenemos fantasías de liderazgos totales y no aceptamos la especificidad de las lideresas, las comparamos con una fantasía que tenemos en la cabeza y a veces es una fantasía muy especializada del liderazgo que no corresponde con otros liderazgos. (Lagarde, 2000: 51).

La constitución del principio de pluralidad presente en el liderazgo femenino y la participación política, donde se hace perceptible la aproximación al imaginario político militante, sirve de acceso hacia otras alternativas del ejercicio del poder. Tiende esto a la necesaria constitución de una democracia paritaria; definida como el *“modelo de democracia en el que la igualdad sustantiva y la paridad entre hombres y mujeres son ejes vertebradores de las transformaciones que asume un Estado responsable e inclusivo.* (Coordinadora de la Mujer, 2019: 20). En este sentido, tal posicionamiento, en cuanto potencia creadora de lo social histórico, genera desplazamientos que orientan una relación tensional entre lo imaginario político militante instituido y lo imaginario político militante instituyente. Esto se manifiesta en una constante significación y resignificación del quehacer social; otorgándole dinamismo a las sociedades, lo cual permite que las mismas no sean siempre las mismas.

Cada momento histórico define su imaginario político militante instituido y su imaginario político instituyente. Al no ser lineal, uniforme, ni homogéneo, le va dando sentido de contrastes con capacidad de acción deliberada. Tal realidad adviene la voluntad para pensar, reflexionar y accionar, como posibilidad de ruptura con los determinismos y la creación de líneas de fuga que colocan en permanente cuestionamiento lo que se da por natural.

Todo lo anterior conlleva a potenciar las aproximaciones teóricas y empíricas referidas al liderazgo femenino y la participación política. Asumiendo que estas prácticas posicionan lugares claves donde es posible ubicar el imaginario político militante, y sus complejas y diversas expresiones inteligibles a través del imaginario político militante instituido y el imaginario político

militante instituyente. Refiriendo siempre lo significativo de este último como posibilidad constante de transformación social, de irrupción de otras subjetividades y prácticas que permitan contrarrestar la retórica institucionalizada en cuanto a la presencia, acceso y ejercicio del poder de las mujeres en los espacios concretos, reales e influyentes para la toma de decisiones.

Implica revitalizar teorías y prácticas transformadoras que potencien las propuestas conceptuales que insubordinan el orden androcéntrico. En tanto que:

...mientras más mujeres seamos visibles en lo público, más se logrará modificar el sentido común tradicional de la sociedad con relación a las mujeres: el ojo se acostumbra a ver presencias femeninas en lo público, cualquiera sea su orientación, y eso es importante para posicionar a las mujeres en los espacios políticos. (Vargas citada por Dután Erraéz, 2003: 59).

Lo planteado conlleva también superar la imposición del modelo masculino de vida política y la falsa dicotomía entre lo público y privado. Comprender y aprender de las experiencias, los saberes y el conocimiento que emergen de las diversas narrativas compartidas por las mujeres entrevistadas y que se articulan con las alternativas que se han venido significando y resignificando en el devenir histórico, pasa por valorar y reconocer que el liderazgo femenino y la participación política son elementos de poder. Por tanto, son expresiones en permanente disputa con las tramas conceptuales y prácticas androcéntricas referidas al posicionamiento de las mujeres en los espacios políticos y la puesta en práctica de un imaginario político militante. Al respecto, se resalta lo siguiente:

Prevalece aún una cultura de la representatividad masculina sumada a la aún presente subvaloración de las capacidades de

las mujeres para la conducción de procesos políticos y toma de decisiones y así es como se expresa que aunque sean mayoría en la militancia, no son quienes asumen los liderazgos y la voluntad de acceso y uso de poder. (Carosio y Mota, 2018: 126).

Tal afirmación da cabida a la comprensión de que el liderazgo femenino y la participación política son construcciones en proceso, en movimiento; un desplazamiento constante entre lo instituido y lo instituyente, del cual deviene el imaginario político militante. Ambas formas de subjetividad y accionar políticas siempre están situadas, territorializadas y responden a momentos particulares de la dinámica histórica. De ahí su significación, y la emergencia de una constante resignificación para asumirlas no como formas naturales y monolíticas; sino, como expresiones culturales e históricas, de prácticas y experiencias en permanente transformación.

## **HORIZONTES REFLEXIVOS.**

La temática investigada no amerita de conclusiones, ni de reflexiones finales. En tanto que, se asume su indeterminación y la posibilidad constante de resignificación. Colocarle finitud a lo expuesto, es minimizar la importancia, el impacto y la proyección de las narrativas que sobre el liderazgo femenino y la participación política, compartieron las mujeres entrevistadas. La expansión de horizontes reflexivos convoca a perspectivas más amplias, cuestionadoras y en consonancia con las posibilidades de transformación social. En este sentido, trae al escenario teórico y empírico la relevancia de la pertinencia histórica de lo abordado y emergente como postura de conocimiento y comprensión que no se encuentran demarcados; sino que se reconocen en la diversidad de lo subyacente.

Si bien en el proceso histórico venezolano se han llevado a cabo importantes transformaciones jurídicas, políticas y sociales en cuanto al reconocimiento y visibilización del accionar de las mujeres en los ámbitos públicos y privados; también es evidente, que tales transformaciones no han alcanzado la fortaleza para construir bases sólidas en cuanto a la igualdad, equidad y paridad de género. Los esfuerzos institucionales son válidos; sin embargo, la preeminencia, las ventajas y los privilegios contenidos en la cultura política androcéntrica y patriarcal, las cuales se producen y reproducen en los distintos espacios de toma de decisiones y ejercicio del poder, excluyen de manera velada o intencionada, las subjetividades y prácticas políticas de las mujeres. Esto incluye las variadas formas y dispositivos que se establecen en las relaciones de poder que prevalecen, por ejemplo en puestos o cargos de representación.

Lo históricamente establecido e institucionalizado genera contradicciones y cuestionamientos que necesariamente requieren desmontar y desbordar los

discursos y prácticas del universalismo androcéntrico. Esto a través de las experiencias y relatos provenientes de contextos concretos y reales que orientan las variadas y complejas formas de interpretación y problematización de los lugares que son comunes, que nos son comunes. Por ello, desmitificar las narrativas convencionales y tradicionales tejidas en torno al liderazgo femenino y la participación política, implicó la propuesta de reconocimiento de una genealogía que emergió de relatos propios de mujeres organizadas, movilizadas y comprometidas políticamente. La difusión de sus palabras constituyó un hecho reivindicativo de historias cercanas, complementarias, diversas y complejas, que sirvieron de base para argumentar y posicionar la importancia de las trayectorias y aportes históricos realizados por las mujeres en su pensar, sentir y hacer que, desde sus variopintas manifestaciones, hicieron posible el surgimiento de una problematización que debe concebirse de sumo interés para los estudios sociales.

El liderazgo femenino y la participación política han sido sistemáticamente invisibilizadas y, en la mayor de las veces, excluidas de espacios relevantes para la toma de decisiones y el ejercicio del poder. No corresponde esto solamente a lo formalmente institucionalizado; sino también, a las formas discursivas y las prácticas que culturalmente y socialmente son asumidas como naturales en el quehacer cotidiano, doméstico. En este sentido, reconocer y valorar los aportes y los posicionamientos de las mujeres entrevistadas, trajo consigo el develamiento y la visibilización de los marcos hegemónicos de interpretación y comprensión de tales realidades.

En esta trama, se llevó a cabo una aproximación teórica al imaginario político militante. Esto, como propuesta emergente de las experiencias contadas por las mujeres entrevistadas. Así planteado, se procuró privilegiar el pensamiento relacional, no aislado de la práctica. Pensamiento relacional que articuló el conjunto de significaciones sociales presentes en el imaginario

político militante instituido y el imaginario político militante instituyente. Tales formas teóricas dan sentido a lo contingente, indeterminado y al debate continuo de lo creado/construido y lo deconstruido/resignificado. Remitiendo todo ello a la negativa de cosificar y objetivizar lo representativo y verbalizado a través de las experiencias y expresiones emocionales y afectivas.

En el imaginario político militante que transversaliza al liderazgo femenino y la participación política, siempre existirán fisuras, líneas de fugas, productos de la capacidad incesante de las nuevas formas de pensar la realidad; por ende, la existencia de la permanente posibilidad de transformación social. En esa relación/dinámica dialécticas entre el imaginario político militante instituyente y el imaginario político militante instituido, median los contextos referenciales en donde las mujeres experimentan y contextualizan sus experiencias de vida política.

Lo expuesto trasciende la idea de la existencia de una única forma ejercer el liderazgo femenino y la participación política; por lo tanto, no es posible plantearse una única forma de comprenderla y resignificarla. La complementariedad de las investigaciones y estudios amplían los horizontes y las capacidades para abordar aproximaciones teóricas que contribuyan a nuevas posturas de organización y movilización. Ello enlaza el permanente retorno a nuevas reflexiones que den cuenta de las relaciones de poder existentes y de lo que hace posible las resistencias y la superación de las contradicciones que le son inherentes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorós Puente, C. (2004). Conceptualizar es politizar. Universidad Nacional de Educación a distancia. España.

Arboleda, M. y Bonder, G. (2009). El liderazgo político de las mujeres en América Latina: un proceso en construcción. Fondo de España PNUD. España.

Arias Torres, D.; Colín Martínez, R. y Herrera Torres, H.A. (2016). Lo político y la política. Desdoblamiento del poder político en la Política de la Liberación de Enrique Dussel. *Economía y Sociedad*, 35 (20): 171-185. España. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>.

Baeza, M. (2000). Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Ediciones Sociedad Hoy. Chile.

Barrére Unzueta, M.A; Mestre i Mestre, R.M; Rodríguez Ruíz, B., y Zúñiga Añazco, Y. (2012). Democracia y participación política de las mujeres. Estudio crítico comparado de nuevos análisis y estrategias. Universidad de Valencia. España.

Berbel, S. (2013). Directivas y empresarias. Mujeres rompiendo el techo de cristal. Arestas Mujeres. España.

Bernal Olarte, A. (2017). Mujeres y participación política: imaginarios, percepciones y prácticas. En: Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI. Fernández-Matos, D. (Comp.). Universidad Simón Bolívar. Colombia.

..... (2014). Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. España. Disponible en: <https://www.tdx.cat>

Blazquez, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En: Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. Blazquez G., N.; Flores P., F. y Ríos E., M. (Coord.). Colección Debate y Reflexión. México.

Bonilla Montenegro, D.A. y Pardo Parra, L.F. (2023). Un acercamiento a los liderazgos femeninos en torno a la construcción de paz. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 14 (1): 371 - 396.

Cadoche, E. y De Montarlot, A. (2021). El síndrome de la impostora. Ediciones Península. España.

Camacaro, D. (2012). La participación política de las mujeres: una aproximación desde el género. Revista Memoria Política. Nueva Etapa 3(1): 180 - 194. Venezuela.

Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En: feminismos, pensamiento crítico y propuestas de alternativas en América Latina. Sagot Rodríguez, M. (Coord.). CLACSO. Argentina.

.....(2020). La emancipación desde los feminicidios latinoamericanos y caribeños. Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano, CLACSO, 20: 1-12.

Carosio, A. y Mota, G. (2018). Desde nosotras. Situación de los derechos humanos de las mujeres venezolanas. Informe anual. El Entrompe de Falopio, Caracas.

Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Vol. I. Marxismo y teoría revolucionaria. Tus Quests. Argentina.

Clemente Travieso, C. (2022). Historia de las luchas de la mujer venezolana. Fundación Editorial El perro y la rana. Venezuela.

Ciordia, C. (2024). Mujeres: derechos políticos en Venezuela. Una mirada desde la igualdad sustantiva. Red Electoral Ciudadana. Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.

Coordinadora de la Mujer. (2019). Paridad y democracia paritaria. IDEA Internacional. Bolivia.

Corona Lisboa, J.L. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. Revista en Comunicación, 144: 69-76. Disponible en: <http://www.vivatacademia.net>. España.

Corral, Y.; Corral, I. y Franco C., A. (2015). Procedimientos de muestreo. Portal de Revistas Electrónicas. Venezuela.

De la Fuente Vázquez, M. (2013). Poder y feminismo: elementos para una teoría política. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. España. Disponible en: <https://www.tdx.cat>

Díaz González, J. A.; Hernández Barrantes, A. M.; Mora Solano, S.; Solíz Salazar, M.; Solórzano Alfaro, N. J. y Soto Kiewit, L. D. (2022). Imaginarios políticos. Pensando y repensando la convivencia democrática desde la perspectiva ciudadana. EUNA Editorial Universidad Nacional. Costa Rica.

Dussel, E. (1998). Ética de la Liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión. Trotta. España.

Dután Erraéz, G. (2003). Mujeres: discursos sobre democracia, política y ética. Programa de Estudios de Género, Universidad de Cuenca, FLACSO. Ecuador.

Escuela Municipal de Formación Feminista. (2016). Curso Básico de Empoderamiento y Liderazgo.

Espina, G. y Rakowski, C.A. (2002). ¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento? El caso Venezuela. Cuadernos del Cendes, 19 (49), 31-48. Venezuela. Disponible en: <http://ve.scielo.org/scielo.php?>

Espinosa M., Y.; Gómez C., D. y Ochoa M., K. (2014). Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en el Abya Yala. Editorial Universidad del Cauca. Colombia.

Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política. En: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto globalizado. Homenaje a Celso Furtado. CLACSO. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100826110451/22Fassler.pdf>

Fernández N., S. (1995). Consideraciones sobre la teoría socio-crítica de la enseñanza. Ediciones Universidad de Salamanca. España.

Fonseca, I. (2018). Feminismos y herida colonial: una propuesta para el rescate de los cuerpos secuestrados en Brasil. Tabula Rasa, 69: 65 - 84. Colombia.

Foucault, M. (1979). Microfísica del poder. Ediciones de La Piqueta. España.

..... (2001). Genealogía del racismo. Altamira. Argentina.

Fundación Género con Clase. (2017). Derechos políticos de las mujeres, conquista de la ciudadanía. Biblioteca La Revolución de las Mujeres, N°6. Venezuela.

Gadamer, H. (1999). Verdad y Método I. Ediciones Sígueme S.A. España.

García, C.T. y Valdivieso, M. (2009). Las mujeres venezolanas y el proceso bolivariano. Avances y contradicciones. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 15 (1): 133 – 153.

García P., E. (2012). La participación política de las mujeres en Venezuela: situación actual y estrategias para su ampliación. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas.

García- Beaudoux, V. (2017). ¿Quién teme el poder de las mujeres? Bailar hacia atrás con tacones altos. Grupo 5. España.

García – Velasco Rubio, O. (2013). El síndrome de la abeja reina. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. España. Disponible en: <https://eprintsucm-es.sabidi.urv.cat/id/eprint/22397/1/T34663.pdf>

Gilas, Karolina. (2023). Representación simbólica de las mujeres en América Latina. En: Representación simbólica de las mujeres en América Latina. Gilas, K. (Coord.). Universidad Autónoma de México. México.

Gómez, D. (2014). Feminismo y modernidad/colonialidad: entre retos de mundos posibles y otras palabras. En: Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en el Abya Yala. Espinosa M., Y.; Gómez C., D. y Ochoa M., K. (Eds.). Editorial Universidad del Cauca. Colombia.

González, M.C. (2010). Género y construcción de ciudadanía. Propuesta de un programa de liderazgo para la participación política de las mujeres en el ámbito local. *Revista Comunidad y Salud*, 8 (2): 47 – 58. Venezuela.

Harding, S. (1986). La pregunta científica en el feminismo. Ithaca, New York: Cornell University Press. Estados Unidos.

Hurtado, D. (2008). La configuración, un recurso para comprender los entramados de las configuraciones sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6 (1), 81- 110. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v6n1/v6n1ao4.pdf>

Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Horas y Horas La Editorial. España.

..... (1996). “El género”, fragmento literal: La perspectiva de género, en género y feminismo. *Revista Desarrollo Humano y Democracia*. 13 – 38. España.

..... (2000). Claves feministas para liderazgos entrañables. Puntos de Encuentro. Managua.

Lupano Perugini, M.L. (2011). Liderazgo, género y prejuicio. Influencia de los estereotipos de género en la efectividad del liderazgo femenino y actitudes hacia las mujeres líderes. (Tesis doctoral). Universidad de Palermo. España. Disponible en: <https://dspace.palermo.edu>

Madriz Franco, R.E. (2020). Democracia, organización y participación de las mujeres: un proceso de construcción de una ciudadanía diferente. *Análisis*, 56 (96): 21 – 44. Venezuela.

Martínez, M. C., y Cubides, J. (2011). Acercamiento al uso de la categoría de "Subjetividad política" en procesos de investigación. CLACSO. Caldas, Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos. Bogotá.

Muñoz – Pogossian, B. (2022). Con paridad en los reglamentos pero sin leyes, representación ni democracia. En: *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)*. Freiberg y Gilas. (Eds). Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional de México. México.

Natera, A. (1997). Formas y estilos de liderazgo local. En: *El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno*. C. Alba y F.J. Vanaclocha. (Eds). Universidad Carlos III. España.

Ortiz - Ortega, A. (2009). Poder, mujeres y liderazgo: guía incluyente en un contexto global. Gobierno del Estado de Nuevo León, Instituto Estatal de las Mujeres, México.

Pateman, C. (1989). El desorden de las mujeres. Democracia, feminismo y teoría política. Universidad de Stanford. Estados Unidos.

Platero, R.L. (2013). Marañas con distintos acentos: género y sexualidad en la perspectiva interseccional. *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 5: 45 - 52. España.

Ramos López, A. M. (2005). Mujeres y liderazgo. Una nueva forma de dirigir. Universitat de Valencia. España.

Red Electoral Ciudadana. (2023). Participación política de las mujeres en Venezuela. Construyendo caminos para la paz y la democracia. Disponible en: [https://cepaz.org/documentos\\_informes/participacion-politica-de-las-mujeres-en-venezuelaconstruyendo-caminos-para-la-paz-y-lademocracia/](https://cepaz.org/documentos_informes/participacion-politica-de-las-mujeres-en-venezuelaconstruyendo-caminos-para-la-paz-y-lademocracia/)

Ríos Everardo, M. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En: *Investigación feminista: epistemología, metodología y*

representaciones sociales. Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., y Ríos Everardo, M. (2010). Colección Debate y Reflexión. México.

Rivera López, K. E. (2017). Las organizaciones civiles feministas como impulsoras de participación política y ciudadana en México. En: Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI. Fernández-Matos, D. (Comp.). Universidad Simón Bolívar. Colombia.

Rivero Casas, J. (2017). Capacidades, reconocimiento y valoración: las contribuciones de Nancy Fraser, Iris Marion Young y Amartya Sen a la teoría de la justicia de John Rawls. Estudios Políticos, novena época, 42: 53-76. México.

Román Marugán, P. y Ferri Durá, J. (2017). El liderazgo político femenino: la dificultad de una explicación. Raudem Revista de estudios de las mujeres, 1: 86-109. España.

Ruiloba Núñez, J.M. (2017). Género y liderazgo político: una revisión crítica. En: Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXI. Fernández-Matos, D. (Comp.). Universidad Simón Bolívar. Colombia.

Sánchez Benítez, N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. Nómadas, 44: 255 – 267. Colombia.

Santos, B. D. (2009). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. Muela del Diablo Editores, CIDES-UMSA, CLACSO; Comuna. Bolivia.

..... (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce. Uruguay.

.....(2011). Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. Editorial Siglo XXI. México.

Serret, E. (2004). Género y Democracia. Instituto Federal Electoral. México.

Van Manen, M. (2003). Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Idea. España.

Vargas, I. (2010) Mujeres en tiempos de cambio. Archivo General de la Nación/Centro Nacional de Historia. Caracas, Venezuela.

Young, I.M. (2000). La justicia y la política de la diferencia. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. España.

## ENTREVISTAS

Cedeño, R. (Entrevista, 03-02-2024). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

Gutiérrez, C. (Entrevista, 12-02-2024). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

Martínez, Y. (Entrevista, 04-02-2024). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

Oropeza, N. (Entrevista, 04-02-2024). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

Parejo, M. (Entrevista, 27-02-2024). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

Ramos, Y. (Entrevista, 27-02-2024). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

Sánchez, D. (Entrevista, 08-02-2025). Liderazgo femenino y participación política. Municipio Sucre, estado Sucre. Venezuela.

## ANEXOS



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
COORDINACIÓN DE POSTGRADO  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

### **LIDERAZGO FEMENINO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA** (Guía de Entrevista)

Presentación.

La presente guía de entrevista forma parte de la investigación titulada: **Liderazgo femenino y participación política**. Cuyo objetivo principal refiere: resignificar el ejercicio del liderazgo femenino como forma de expresión de la participación política.

Es de resaltar que dicha investigación se circunscribe a las exigencias formales e institucionales planteadas por el Programa de Doctorado en Estudios Sociales que se viene desarrollando en la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.

La información por usted suministrada será de apoyo para la interpretación y comprensión de la problemática estudiada. El empleo de la misma contará con la mayor autenticidad, confiabilidad, discrecionalidad y respeto en función a los planteamientos expuestos por usted.

Muchas gracias.

**Dra. Carmen Guevara**

Coordinadora del  
Doctorado en Estudios  
Sociales

**Dra. Irian Reyes**

Tutora

**Esp. Milagros Núñez**

Autora

## I.- Datos Personales.

Nombres \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ apellidos:

Edad: \_\_\_\_ Nivel de formación: \_\_\_\_\_ Profesión u ocupación:

Estado civil: \_\_\_\_\_ Hijos/hijas: Sí \_\_\_\_ No\_\_\_\_  
¿Cuántos? \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Parroquia: \_\_\_\_\_

## II.- Contextualización de la problemática.

- 1.- ¿Cómo definiría usted el liderazgo femenino?
- 2.- ¿Qué significado tiene para usted la participación política?
- 3.- ¿En qué lugar social (o lugares sociales) lleva a cabo el ejercicio de su liderazgo como forma de expresión de la participación política.
- 4.- Resalte las actividades desarrolladas por usted en el ejercicio de su liderazgo como forma de expresión de la participación política.
- 5.- ¿Cómo definiría usted el ejercicio de su liderazgo como forma de expresión de la participación política?
- 6.- ¿Cómo ha incidido el ejercicio de su liderazgo en la dinámica de su vida privada/doméstica?
- 7.- ¿Cómo definiría usted el proceso de formación de su liderazgo como forma de expresión de la participación política?
- 8.- ¿Cuáles han sido las conquistas sociales alcanzadas por usted en el ejercicio del liderazgo femenino?
- 9.- ¿Cuáles han sido los alcances políticos obtenidos por usted en el ejercicio del liderazgo femenino?
- 10.- ¿Considera que se ha producido un incremento en el ejercicio del liderazgo femenino en Venezuela? Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ ¿Por qué?
- 11.- ¿Considera usted que existen condiciones reales para el ejercicio del liderazgo femenino? Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ ¿Por qué?

12.- ¿Considera usted que existe reconocimiento y valoración del liderazgo femenino? Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ ¿Por qué?

13.- En el ejercicio de su liderazgo femenino, usted ha sido: Excluida: \_\_\_\_ Discriminada: \_\_\_\_ Inferiorizada: \_\_\_\_ Marginada: \_\_\_\_ De indicar uno o algunos de estos aspectos, explique las formas en que se ha expresado tal situación.

14.- ¿Considera usted que existe un marco constitucional, legal y reglamentario orientado a la formación de una nueva ciudadanía vinculada al ejercicio del liderazgo femenino y participación política? Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ Explique su respuesta.

15.- ¿En el ejercicio de su liderazgo femenino usted ha sido víctima de violencia de género (psicológico, verbal, físico)? Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ Explique su respuesta.

16.- ¿Considera usted que existe igualdad de condiciones entre hombres y mujeres respecto al ejercicio del liderazgo femenino y los procesos de participación política? Si: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_ ¿Por qué?

17.- ¿Cuáles considera usted han sido los principales ámbitos de poder alcanzados por las mujeres para el ejercicio de su liderazgo femenino?

18.- ¿Cuáles considera usted han sido los límites que se han presentado o se presentan en el ejercicio del liderazgo femenino?

19.- ¿Considera usted que en el actual contexto histórico/político venezolano existen avances en los ámbitos organizacional, legal, comunitario, cultural, político, social y económico, referidos al liderazgo femenino?

20.- ¿Qué propuestas plantearía usted para mejorar el ejercicio del liderazgo femenino?

**III. Relate su experiencia en el ejercicio del liderazgo femenino como forma de expresión de la participación política.**

## HOJAS DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

<b>Título</b>	Liderazgo femenino y participación política: una aproximación al imaginario político militante
<b>Subtítulo</b>	

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código ORCID / e-mail</b>	
Núñez Centeno Milagros Coromoto	<b>ORCID</b>	<a href="https://orcid.org/0000-0003-1576-1569">https://orcid.org/0000-0003-1576-1569</a>
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	nmilagros1767@gmail.com
	<b>ORCID</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

Palabras o frases claves:

liderazgo femenino
participación política
imaginario político militante

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Área o Línea de investigación:

Área	Subáreas
Estudios Sociales	Sociales
<b>Línea de Investigación: Liderazgo femenino y participación política</b>	

Resumen (abstract):

### Resumen

La dinámica social y política de la sociedad contemporánea se encuentra signada por la participación y protagonismo, cada vez mayor, de las mujeres. Desde diversos y complejos escenarios, públicos y privados, las mujeres han evidenciado su valioso e histórico aporte. Esto, a pesar de las limitaciones y situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, discriminación política, patrones culturales sustentados en la racionalidad patriarcal. En este sentido, en la presente investigación se planteó como objetivo: resignificar el liderazgo femenino y la participación política como formas de expresión del imaginario político militante. Se realizó una investigación bajo el paradigma cualitativo interpretativo; con énfasis en el método fenomenológico hermenéutico. Las interpretaciones y análisis se sustentaron en la Teoría de los Imaginarios Sociales, la Teoría de la Interseccionalidad, la Teoría de Género, el Feminismo Decolonial y la Epistemología Feminista. Lo planteado permitió el desarrollo de un proceso de interpretación y comprensión de la problemática, que sirvió de apoyo a la propuesta teórica sustentada en este estudio.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código ORCID / e-mail										
<b>Dra. Reyes Irian</b>	<b>ROL</b>										
		<b>CA</b>		<b>AS</b>	<b>X</b>	<b>TU</b>		<b>JU</b>			
	<b>ORCID</b>										
	<b>e-mail</b>	<b>Irianr.1206@gmail.com</b>									
	<b>e-mail</b>										
<b>Dra. Mata Nelly</b>	<b>ROL</b>										
		<b>CA</b>		<b>AS</b>		<b>TU</b>		<b>JU</b>			
	<b>ORCID</b>										
	<b>e-mail</b>	<b>nellymata52@gmail.com</b>									
	<b>e-mail</b>										
<b>Dr. Castillo Jesús</b>	<b>ROL</b>										
		<b>CA</b>		<b>AS</b>		<b>TU</b>		<b>JU</b>			
	<b>ORCID</b>										
	<b>e-mail</b>	<b>jesalcasti@gmail.com</b>									
	<b>e-mail</b>										

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
<b>02</b>	<b>04</b>	<b>2025</b>

Lenguaje: Spa \_\_\_\_\_

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6**

Archivo(s):

<b>Nombre de archivo</b>
<b>NSUTDR_NCMC2025</b>

Alcance:

Espacial: UNIVERSAL

Temporal: INTEMPORAL

**Título o Grado asociado con el trabajo: Doctorado en Estudios Sociales**

**Nivel Asociado con el Trabajo: Doctorado**

**Área de Estudio: Ciencias Sociales**

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente**

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUNTELE**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/manuja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009):** “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización”.



---

**Esp. Milagros Coromoto Núñez Centeno**

**AUTOR**



---

**Dra. Irian José Reyes.**

**TUTOR**